

PLAN ANUAL DE DESARROLLO

P A D E M

EDUCATIVO MUNICIPAL

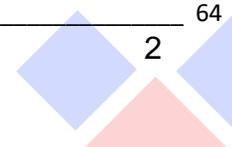
2024





Contenido

INTRODUCCION	6
DOÑIHUE	10
ANTECEDENTES GENERALES	10
GEOGRAFIA	11
ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL	13
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	14
INDICADORES SOCIALES	19
INDICADORES ECONÓMICOS	21
ORGANIGRAMA	28
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	28
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	29
ESCUELA LO MIRANDA	29
ANTECEDENTES GENERALES	29
MATRICULA ALUMNOS 2023	31
RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	32
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	33
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	36
ANTECEDENTES GENERALES	36
MATRICULA ALUMNOS 2023	38
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	39
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	40
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	42
ANTECEDENTES GENERALES	42
MATRICULA ALUMNOS 2023	44
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	45
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	46
HORAS DOCENTES	46
HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION	47
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	48
ANTECEDENTES GENERALES	48
MATRICULA ALUMNOS 2023	50
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	51
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	52
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	54
ANTECEDENTES GENERALES	54
MATRICULA ALUMNOS 2023	56
MATRICULA ALUMNOS EPJA 2023	57
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	58
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	59
COLEGIO CERRILLOS	61
ANTECEDENTES GENERALES	61
MATRICULA ALUMNOS 2023	62
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	63
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	64





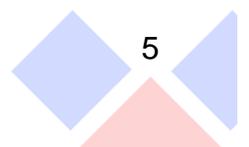
COLEGIO PLAZUELA	66
ANTECEDENTES GENERALES	66
MATRICULA ALUMNOS 2023	68
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	68
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	69
ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS	71
ANTECEDENTES GENERALES	71
MATRICULA ALUMNOS 2023	72
RESULTADOS ACADEMICOS ULTIMOS TRES AÑOS	73
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	74
COLEGIO LA ISLA	76
ANTECEDENTES GENERALES	76
MATRICULA ALUMNOS 2023	77
RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	78
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	79
JARDIN INFANTIL CHAMANTITOS	81
ANTECEDENTES GENERALES	81
MATRICULA ALUMNOS 2023	82
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	83
JARDIN INFANTIL FANTASIA	85
ANTECEDENTES GENERALES	85
MATRICULA ALUMNOS 2023	86
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	87
JARDIN INFANTIL MARIA ENRIQUETA AROS	88
Antecedentes Generales	88
MATRICULA ALUMNOS 2023	89
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	90
MATRICULA TOTAL ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRACION DAEM 2023 Y RACIONES ALIMENTICIAS	91
PROYECCION HORAS DOCENTES AÑOS 2023-2024	92
PROYECCION HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION Y DAEM AÑOS 2023-2024	93
CONCURSO DIRECTORES	94
CONVENIOS Y PROGRAMAS EDUCACION AÑO 2023, CON CONTINUIDAD AÑO 2024	95
• UNIVERSIDAD O´HIGGINS:	95
• PROFUTURO:	95
• SUMO PRIMERO (MINEDUC):	95
• POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN A BECAS	95
• COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB	95
• PRO-RETENCION 2023	96
• PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PACE)	97
• PROGRAMA PACE UNIVERSIDAD OHIGGINS	97
CONVENIOS DE COLABORACION AÑO 2023 CONTINUIDAD AÑO 2024	99
• ESCUELAS SALUDABLES	99
RED UN BUEN COMIENZO	101
PROYECTO “PROGRAMAS INTERCULTURALES CHILE”	103



PLAN DE COMPRA A TRAVEZ DE CONTRATOS DE SUMINISTROS DE BIENES AÑO 2024	104
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD Y ALBAÑILERÍA:	104
ARTICULOS DE LIBRERÍA Y CONSUMO:	104
IMPRESIÓN Y MULTICOPIADO	104
TRANSPORTE ESCOLAR	104
APLICACION TECGNOLOGICA, LIBRO DE CLASES DIGITAL	105
COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA	105
PLAN ANUAL DE TRABAJO JEFATURA TECNICA COMUNAL 2024	105
FUNCIONES:	105
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024	111
PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROYO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS	113
• PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E)	113
OBJETIVO GENERAL:	113
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	113
FUNCIONES DEL EQUIPO PIE, COORDINADORA, DOCENTES Y ESPECIALISTAS	114
TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS:	116
DENTRO DE LAS NEE QUE SE ATIENDEN EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS, SE ENCUENTRAN:	116
ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE A NIVEL COMUNAL AÑO 2023	118
DISTRIBUCIÓN COLEGIOS:	118
ESTUDIANTES POSTULADOS SEGÚN DIAGNOSTICO A NIVEL COMUNAL	118
DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023	120
DOTACIÓN DOCENTES ESPECIALISTAS PIE 2023	120
DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PIE 2023	120
PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2024	121
DOTACIÓN DOCENTES ESPECIALISTAS PIE 2024	121
DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PIE 2024	121
DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA DE ATENCIÓN A CURSOS	122
DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL	123
IMPLEMENTACIÓN ART. 18 ¿QUÉ ES UNA DEC?	124
• CONVIVENCIA ESCOLAR	125
OBJETIVO GENERAL	125
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	125
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL	127
CANTIDAD DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE CONVIVENCIA A NIVEL COMUNAL	128
• EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	129
OBJETIVO GENERAL	129
DESAFÍOS PARA EL AÑO 2024	129
PLAN DE EXTRAESCOLAR 2024	130
• HABILIDADES PARA LA VIDA	136
UNIVERSO DE ESTUDIANTES	137
CAPACITACIONES, PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO AÑO 2024	138
APOYO TECNOLÓGICO AULAS ESCOLARES AÑO 2024	139
GESTION ADMINISTRATIVA	141
• GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	141



• MANEJO PRESUPUESTARIO	143
INICIATIVAS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AÑOS 2023-2024	146
PROYECTOS SEGURIDAD UNIDAD INFRAESTRUCTURA 2023-2024	152
MANTENCIÓN MENORES POR ESTABLECIMIENTO	153
COLEGIO LA ISLA	153
ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	153
COLEGIO PLAZUELA	154
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	155
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	155
COLEGIO CERRILLOS	156
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	156
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	157
JARDIN INFANTIL MARIA ENRIQUETA AROS	157
JARDIN INFANTIL FANTASIA	158
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	158
TRANSPORTE	159
ALUMNOS TRANSPORTADOS AÑO 2023 POR ESTABLECIMIENTO Y SERVICIO OTORGADO	159
COSTO ANUAL DE TRANSPORTE	162
PRESUPUESTO 2024	163





INTRODUCCION

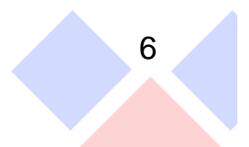


El Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2024 es presentado por el Departamento de Educación de la comuna de Doñihue, en pleno acatamiento de lo establecido por la Ley 19.410.

De manera anual y constante, la Distinguida Municipalidad de Doñihue, a través de su Departamento de Administración Educativa, ha concebido el PADEM 2024. Este plan se ha forjado a partir de un detenido análisis de las particularidades propias de las escuelas que conforman la comuna, así como las condiciones que definen la excelencia educativa según las pautas delineadas por el Ministerio de Educación en colaboración con los órganos municipales. Esta gestión se realiza con la sólida creencia de que es perfectamente factible otorgar una educación de excelencia a nuestros niños, niñas y jóvenes. Esto es válido independientemente de las circunstancias sociales, culturales y familiares que puedan, en ocasiones, desafiar sus trayectorias.

Se aguarda que las decisiones estratégicas adoptadas por los planteles educativos contribuyan de manera significativa a que este instrumento, vital para la evolución de la educación, se establezca como un compendio de referencia inagotable. Este compendio guiará las diversas elecciones y labores realizadas por los distintos actores educativos a nivel comunal. Todos estos esfuerzos confluyen con el objetivo de alcanzar la excelencia educativa de manera efectiva y sostenida.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) se consolida como un valioso instrumento que brinda apoyo y orientación crucial a los establecimientos educativos. En esta ocasión, el documento ha sido minuciosamente concebido para trascender en el tiempo y proyectarse hacia el futuro. Su elaboración ha sido dirigida con una perspectiva visionaria, con la firme intención de allanar el camino para la transferencia a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Este enfoque anticipatorio refleja la preparación de un terreno sólido y propicio para el próximo paso en la evolución de la educación, garantizando así la continuidad y el fortalecimiento de los principios educativos fundamentales en el escenario de los SLEP.





Este PADEM también toma concordancia y apoyo gracias a los respectivos Proyectos Educativos Institucionales y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). El que establece expresamente lo siguiente:

“El sistema de Educación Municipal busca asegurar el derecho a la enseñanza de todos los ciudadanos, reconociendo a los padres de familia como los primeros educadores. Tiene como Misión entregar una educación que promueva el desarrollo integral de los alumnos, con énfasis en aspectos cognitivos y valóricos. Ello, para elevar los estándares de aprendizajes y el crecimiento personal de los escolares”

Teniendo esto presente y bajo La Ley General de Educación (Ley 20.370) que establece en el su Artículo 3° los principios fundantes que son:

a) Universalidad y educación permanente.

La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) Calidad de la educación.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

c) Equidad del sistema educativo.

El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

d) Autonomía.

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

e) Diversidad.

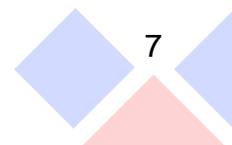
El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

f) Responsabilidad.

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

g) Participación.

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.





h) Flexibilidad.

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

i) Transparencia.

La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos, debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

j) Integración.

El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

k) Sustentabilidad.

El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

l) Interculturalidad.

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

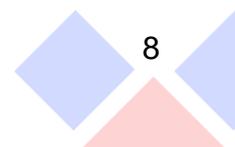
Sostenido en estos principios es que nuestra comuna considera imperioso o relevante enfocarse en:

1) La Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente

Con esto, esperamos hacernos responsables como comunidad educativa en la administración eficiente con el uso de recursos naturales como el agua y el tratamiento de ellas. En esta línea incorporar la permacultura en las comunidades creando una línea de trabajo colaborativo que involucre centros de padres y consejos escolares para impactar en las comunidades aledañas a los colegios y generar una redarquía, red de trabajo colectivo y ordenada, basado en las competencias y habilidades de sus componentes. Doñihue posee un entorno natural único por sus cerros, lo que permite establecer esta forma de trabajo colaborativo, favoreciendo el turismo, senderismo, recreación y otros.

2) Fortalecer el Patrimonio Cultural y Social

Artes - Oficios y Entorno Turístico La fuente de sostén es la Interculturalidad, sobre todo en estos tiempos de inmigraciones de países hermanos, debe ser incorporada intencionadamente para fortalecer la identidad de nuestros orígenes comunes y propios de cada pueblo. Doñihue tiene a su haber una rica Historia de oficios y artes propias de la zona, las que deben cultivarse y relacionarse de manera de ser una alternativa de movilidad social de familias de nuestro pueblo.





3) **Educación Emocional y Desarrollo Personal**

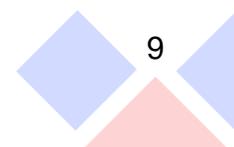
El cuidado de la persona y acompañamiento de ésta, está sostenida en el desarrollo de proyectos autónomos, con participación, transparencia y diversidad. En estos tiempos en cambio de Paradigma social, debemos fortalecer a la persona en su integralidad, por lo que la expresión y reconocimiento de las emociones deberá ser una fortaleza de nuestro sistema comunal en general.

4) **Formación Ciudadana y Cívica**

Este eje de trabajo permea todos los principios y sostiene también la mirada futura del hombre y mujer que será protagonista de nuestra comuna en 20 o 30 años más, lo que genera nuestra visión como sueño, incorporando en sus líneas el trazado de sus tejidos en el telar cuya técnica de Doble Faz, muestra la impecabilidad y sin doblez genera dos caras positivas y de estructura brillante e impecable.

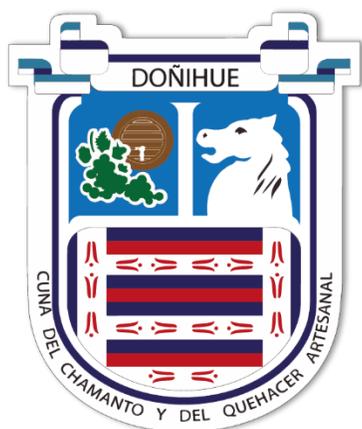
5) **Desarrollo de Comunidades Digitales**

Este eje es también transversal y se genera con más fuerza en los desafíos del siglo XXI, obligando a nuestros proyectos educativos incorporarse como comunidad digital que es mayor a usar las TIC'S como un apoyo constante y generando una educación digital en los planes de los colegios en función de apoyar a los futuros hombres y mujeres de nuestra comuna en el buen uso de la tecnología.





DOÑIHUE



ANTECEDENTES GENERALES

Enclavado entre los montes de la cordillera de la costa y brindando una impresionante panorámica que abarca desde el Cachapoal hasta los majestuosos Andes centrales, yace Doñihue, un rincón ancestral de secretos guardados y tradiciones campesinas perdurables. Su origen se remonta a épocas incaicas, para después formar parte de las encomiendas españolas a partir de 1572. Luego, en el siglo XIX, se le conoció como Villa Doñihue, transformándose finalmente en comuna en 1929.

Doñihue se asienta al sureste de la ciudad de Rancagua, a una distancia de 21 kilómetros. Abraza un territorio de 88.2 kilómetros cuadrados y limita al norte con la Región Metropolitana, al oeste con la comuna de Rancagua, al este con Coltauco y al sur con Olivar y Coínco.

La denominación "Doñihue" proviene de las palabras mapuches "Deñing" (cejas) y "hue" (lugar), evocando la imagen de cejas curvadas que los cerros crean al rodear la comuna. Desde la ocupación incaica a finales del siglo XV y principios del XVI, estas tierras sirvieron como granero y punto de aprovisionamiento para el "Kurakc" de Copequén, en la frontera del imperio del sur. La influencia incaica dejó una huella clara, como lo atestiguan los antiguos caminos de trazado curvo. Además, registros indican que Doñihue y Lo Miranda fueron habitadas por los aborígenes promaucaes y chiquillanes, parte del grupo de Picunches, antes de la llegada de los Incas. Existió una asociación de artesanos y líderes indígenas llamada "Mitimae", quienes construyeron un puente colgante de cuerda y mimbre sobre el río Cachapoal entre los poblados de "Kuinco" (hoy Coínco) y Doñihue.

La presencia de sitios religiosos prehispánicos, como el Santuario del cerro Tren-Tren, y hallazgos arqueológicos de influencias mixtas mapuches e incásicas en 1988, evidencian la acelerada dinámica de esos remotos tiempos. A principios del siglo XVII, la región fue objeto de disputas entre encomenderos, mientras que la población indígena experimentaba un descenso gradual. Destacan figuras como Pedro de Miranda y Rueda, quien en 1577 asumió la encomienda de Copequén, que incluía el actual Lo Miranda. Otro personaje significativo de la época es Juan de las Cuevas de Bustillos y Tera.



En 1818, tras la independencia de Chile, se estableció un nuevo cabildo con autoridades patriotas en los pueblos de la región, divididos en ocho parroquias: Rancagua, Doñihue, Coltauco, Peumo, Alhué, San Pedro, Maipú y Codegua. En la segunda mitad del siglo XIX, con el desarrollo económico y la mejora de las comunicaciones, Doñihue se convirtió en proveedor de productos desde Rancagua hacia los poblados del interior, siguiendo la línea del río Cachapoal. En 1872, durante la visita del presidente Federico Errázuriz, los habitantes de Doñihue solicitaron la creación de la villa, petición que fue concedida mediante un decreto el 27 de junio de 1873. Esto satisfizo a los habitantes de Doñihue, Coltauco y otros pueblos que pertenecían a la misma parroquia, que luego se dividieron en las comunas y jurisdicciones separadas de hoy. En ese tiempo, sectores como Parral de Purén, Hijuela del Medio, Quimávida, El Álamo y el Valle de Lo de Cuevas pertenecían a Doñihue, pero luego pasaron a la jurisdicción de Coltauco debido a un decreto que establecía los nuevos límites de las comunas autónomas. Las comunas de Chile obtuvieron autonomía el 7 de marzo de 1894, y sus períodos de administración eran de tres años. Así, los habitantes de Doñihue se prepararon para elegir a su primer alcalde y la comuna quedó conformada con las subdelegaciones de Lo Miranda y Doñihue.

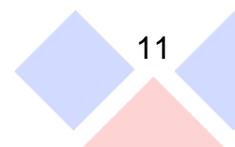
GEOGRAFIA

CLIMA:

La comuna de Doñihue experimenta un clima templado, caracterizado por una estación seca extensa, un invierno lluvioso y la presencia de heladas. Las cuatro estaciones del año se distinguen con claridad. Los meses de mayor pluviosidad abarcan mayo, junio, julio y agosto. En los meses comprendidos entre diciembre y marzo, se registra una temperatura máxima promedio que oscila entre 27 y 30°C. Por otro lado, las temperaturas mínimas promedio varían entre 3 y 4,5°C, principalmente en los meses de mayo a agosto.

RELIEVE:

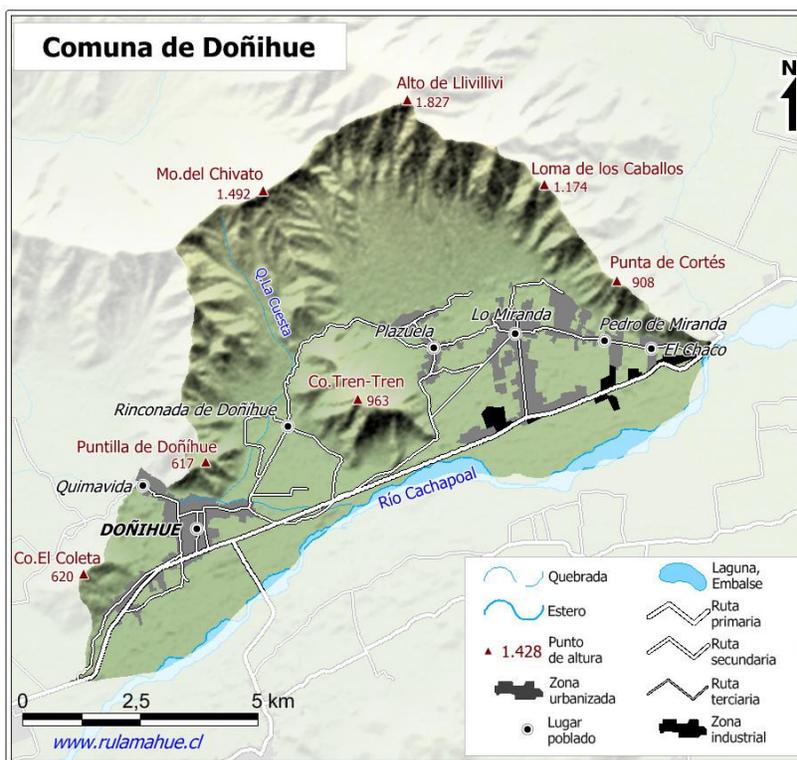
El paisaje de la comuna abarca un sector montañoso en su parte norte, donde se destacan los cerros Tres Quiscas (682 mts.), La Quisca (1.426 mts.), Tren-Tren (964 mts.), Pan de Azúcar (821 mts.) y Rodó del Pino (1.209 mts.). Asimismo, se encuentran los morros Chivato (1.492 mts.) y Los Conejos (1.413 mts.), junto con el cerro isla Cerrillo. Estos elementos naturales son propicios para actividades de turismo aventura, como Trekking, Hiking, Cabalgatas, entre otros. Además, el conocido Cerro Cólera, alcanzando una altura de 626 mts., se encuentra en la zona. Una red de lomas interrumpida por quebradas cruza el área, siendo notables lomas como Gredas Coloradas, Del Barro, La Cuchilla, Mérelo, Los Coligues y Tuerta.





HIDROGRAFÍA:

Doñihue presenta dos confluencias hidrográficas principales: el Estero Maule al norte y el río Cachapoal al sur. El río Cachapoal aporta al río Rapel y también da nombre a la provincia en la que se ubica la comuna. En su terreno montañoso, se encuentran diversas quebradas, entre las que destacan Valparaíso, Pan de Azúcar, Las Vegas, Potrerillos, El Lagarto, Piedra y Las Quemadas.





ORGANIZACIÓN POLÍTICA COMUNAL

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998), modificada por la Ley N° 19.602 de 1999, en su artículo inicial estipula que: "La gestión local de cada comuna o agrupación de comunas designada por la ley recae en una Municipalidad. Estas Municipalidades son entidades autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su misión es atender las necesidades de la comunidad local y promover su participación en el progreso económico, social y cultural de sus respectivas comunas". Según esta ley, la dirección de la comuna está a cargo del Alcalde o Alcaldesa, quien ejerce como la máxima autoridad, y por un Concejo Municipal cuya composición se basa en el número de votantes de la comuna. Las actuales figuras que lideran la administración comunal son:

Alcaldesa:

- Sra. Pabla Ponce Valle

Concejales:

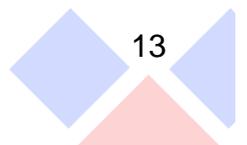
- Juan Pérez Riveros
- Iber Pérez Pérez
- Mario Pérez Pérez
- Fernando Zamorano Peralta
- Evelyn Díaz Uribe
- Macarena Fierro Contreras

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Doñihue delegó su administración al Departamento de Educación de la Comuna, presidido por la alcaldesa Pabla Ponce, y a cargo de:

- Pastor Pérez Valenzuela





INDICADORES DEMOGRÁFICOS

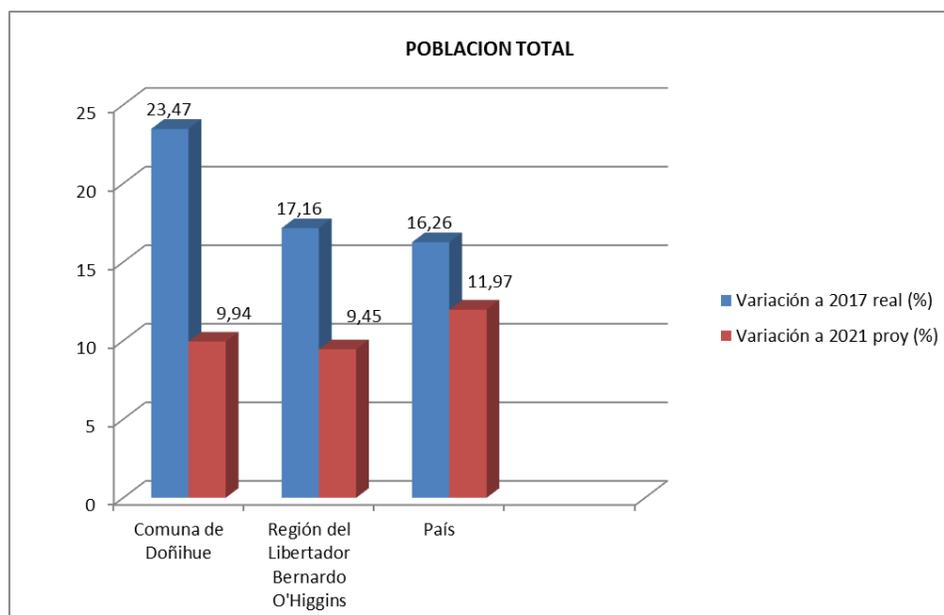
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento).

POBLACIÓN TOTAL

La población total se define como el conjunto de habitantes de un determinado lugar, por lo que la población de la comuna de Doñihue se desglosa en el siguiente cuadro:

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2021	Variación a 2017 real (%)	Variación a 2021 proyección (%)
Comuna de Doñihue	16.916	20.887	22.964	23,47	9,94
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	780.627	914.555	1.000.959	17,16	9,45
País	15.116.435	17.574.004	19.678.363	16,26	11,97

La población total de la comuna de Doñihue durante el periodo año 2002 y el año 2017, tuvo una variación creciente de cerca de los 1.56% anual, situación que se ve superada en los últimos 4 años con una proyección del 2.49%, crecimiento de la población que está por encima del crecimiento y la proyección de la región y por debajo del crecimiento y la proyección nacional.

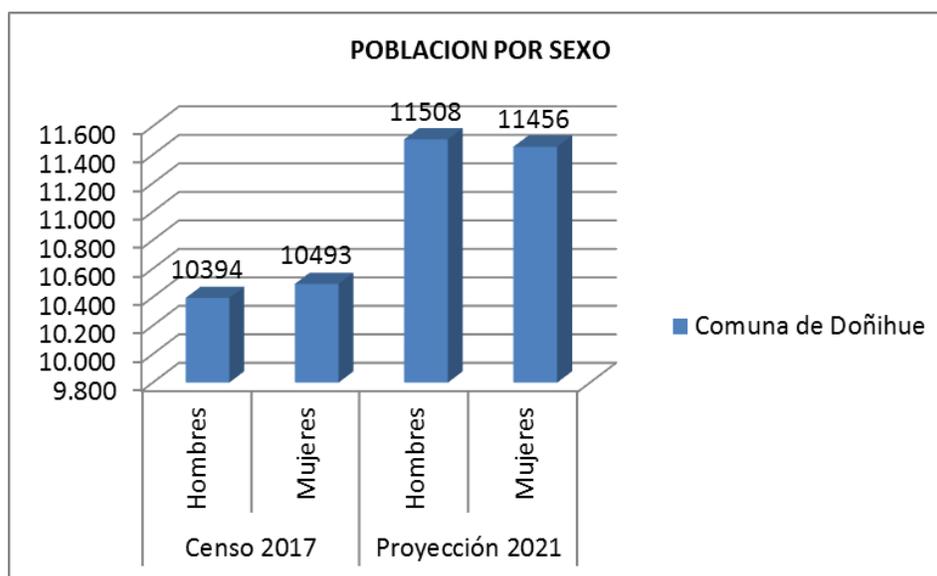




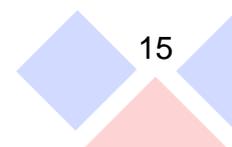
POBLACIÓN POR SEXO

La población por sexo es la característica biológica que permite clasificar a los seres humanos en hombres y mujeres, donde la comuna de Doñihue presenta al conteo de población y sus características mayor cantidad de mujeres que hombres el año 2017, en un leve porcentaje de alrededor de un 0,95%, en la proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2021 existirán en la comuna más hombres que mujeres en un porcentaje inferior al demostrado el año 2017 donde la relación no supera el 0.5% entre hombres y mujeres independiente a su grupo etario, esta situación estadística es congruente con el análisis regional y la proyección para el año 2021, pero estrictamente opuesto al comportamiento y crecimiento de la población de hombres y mujeres en el país.

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2021		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Doñihue	10.394	10.493	11.508	11.456	100,45	99,06
Región Libertador B. O'Higgins	453.710	460.845	500.528	500.431	100,02	98,45
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	97,38	95,88



El Índice de Masculinidad es la relación entre sexos y Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100, lo que determina variables para la proyección debido a comportamientos históricos de la comuna.

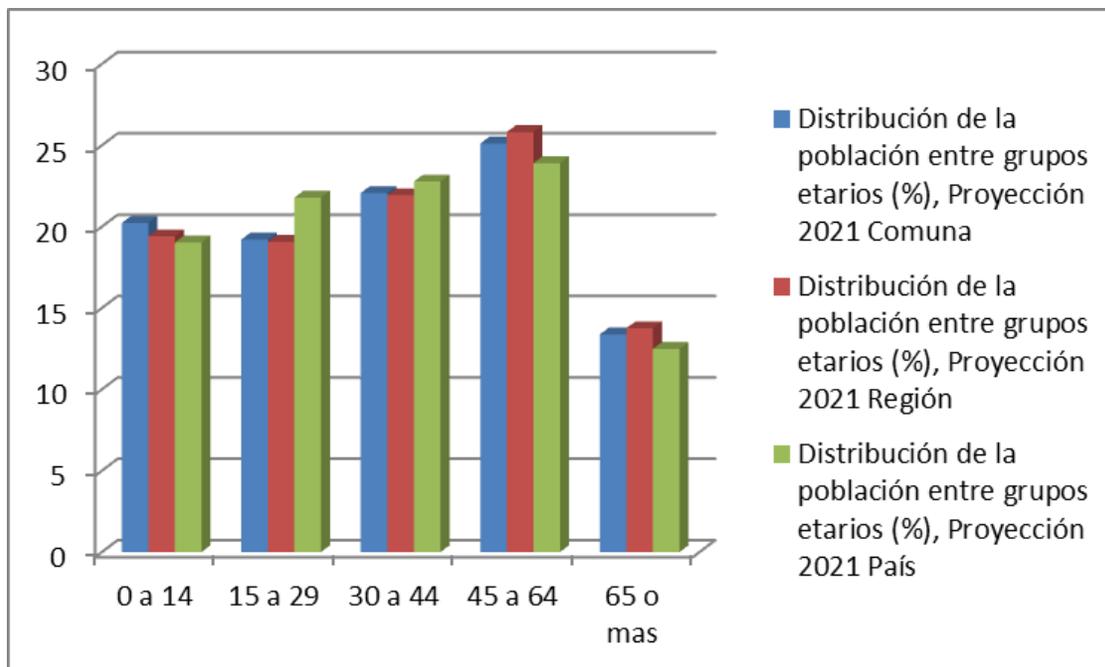




POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

La población por edad es el indicador que expresa el peso relativo de cada **grupo de edades** en relación al total de la **población** de un determinado lugar, por esto en el conteo de la población realizado el año 2017 establece que en la comuna existe una alta concentración de la población entre los 45 a 64 años en un 25,11 al año 2021 por debajo de la proyección regional y sobre la proyección del país, en donde además se proyecta un grupo en edad preescolar y escolar o que aún no ingresan al sistema educacional, no menor como el grupo etario entre los 0 y los 14 años en un 20,23% el año 2021, un público objetivo, desde lo educacional, que está por sobre la proyección de la región y el país. Cifra preocupante, la cantidad no menor de adultos en el grupo de edad de ente los 65 años y más, que representan el 13,38% de la población total el año 2021, por encima de la proyección nacional.

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	4.503	4.645	20,23	19,41	19,03
15 a 29	4.412	4.411	19,21	19,08	21,79
30 a 44	4.340	5.068	22,07	21,93	22,78
45 a 64	5.239	5.767	25,11	25,82	23,9
65 o mas	2.393	3.073	13,38	13,76	12,49
Total	20.887	22.964	100	100	100



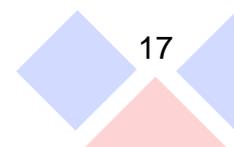


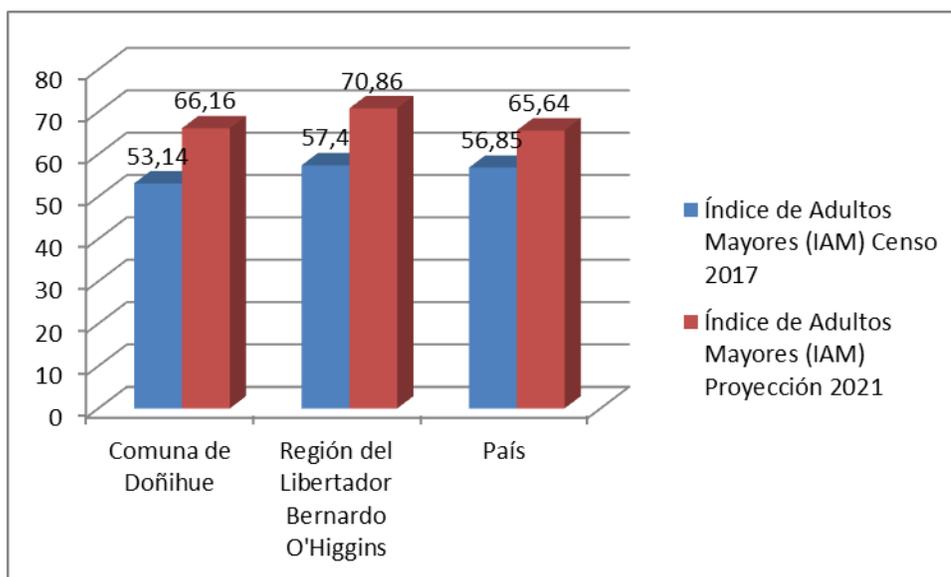
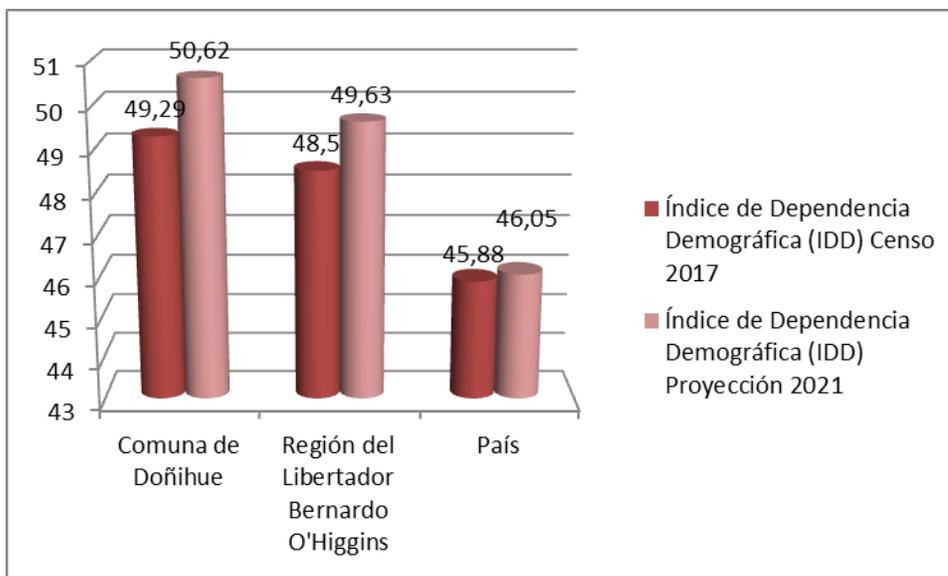
INDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA (IDD) E ÍNDICE DE ADULTOS MAYORES (IAM)

La Relación de Dependencia, es un indicador de dependencia económica potencial que mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación con la población en edades "teóricamente" activas. Se calcula como el total de población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad de trabajar." desde esta perspectiva en realidad el índice para los efectos de la comuna existe un porcentaje no menor de personas entre los 15 a 29 años en procesos educativos formales, por lo que debería existir una pequeña dispersión en los resultados y en el análisis.

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2021	Censo 2017	Proyección 2021
Comuna de Doñihue	49,29	50,62	53,14	66,16
Región Libertador B. O'Higgins	48,5	49,63	57,4	70,86
País	45,88	46,05	56,85	65,64

La comuna de Doñihue muestra que el índice de dependencia es mayor a la media nacional en conteo de personas del año 2017 con un 49,29 % , que en la relación al índice IAM (índice de adultos mayores, Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes) la comuna el año 2017 tiene un 53.14% , pero una proyección del 66,16% para el año 2021 , eso quiere decir que existen más adultos mayores que no se considerara como activa en los años posteriores, con una tasa de envejecimiento mayor que la nacional.







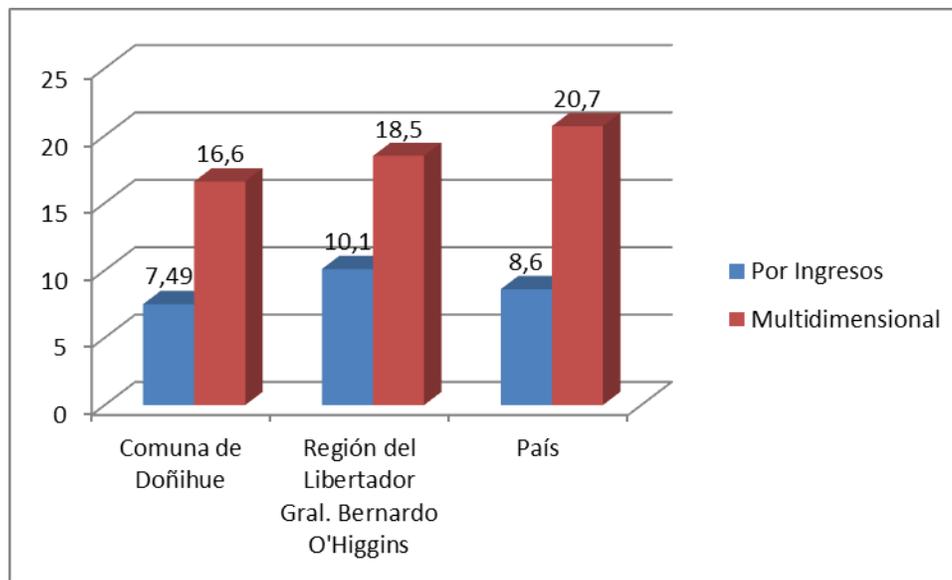
INDICADORES SOCIALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos del Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a junio de 2020)

TASAS DE POBREZA AÑO 2017, POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL

La tasa de pobreza por ingreso se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado, y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios. Y para efecto del análisis entenderemos por el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan (por ejemplo, a nivel nacional) para conformar el indicador de la pobreza multidimensional. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. El IPM ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos. Por lo que, explicado cada índice, se puede determinar que la comuna de Doñihue está por debajo de los indicadores y resultados regionales y nacionales, en donde se debe realizar los esfuerzos en bajar la tasa del IPM cifra más cercana a la media regional, desde el ámbito educacional realizar los esfuerzos para minimizar la deserción escolar, aumenta la educación de adulto y la alfabetización, por ejemplo, rebajando uno de los factores de la multidimensionalidad del índice.

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Doñihue	7,49	16,6
Región Libertador Bernardo O'Higgins	10,1	18,5
País	8,6	20,7

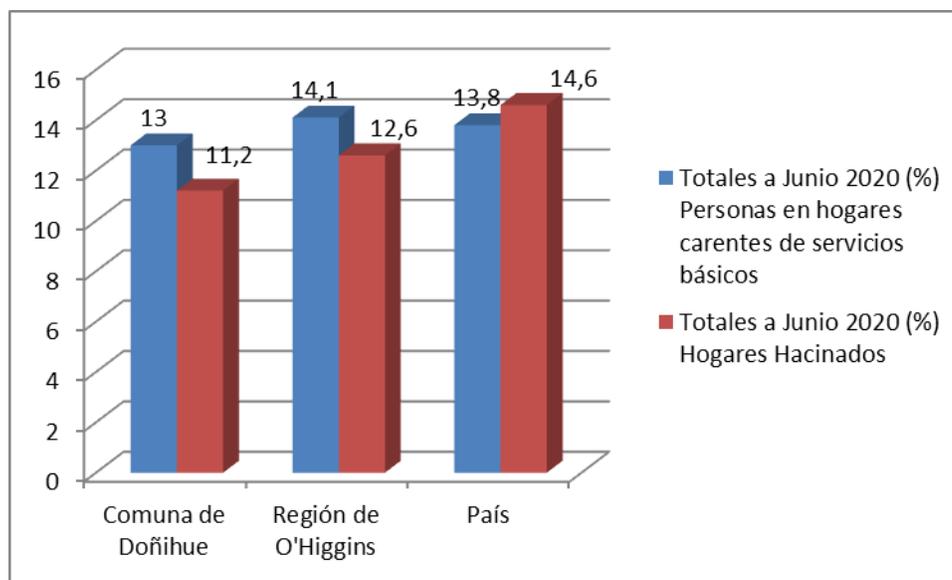


POBLACIÓN CARENTE DE SERVICIOS BÁSICOS Y HOGARES HACINADOS (% TOTALES, A DICIEMBRE 2020)

El índice de población carente de servicios básicos expresa el porcentaje de personas carentes de servicios básicos presentes del Registro Social de Hogares (RSH) calificadas en determinado tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), respecto del total de personas del RSH en el tramo de Calificación Socioeconómica correspondiente. El método de cálculo considera en el numerador, al n° de personas carentes de servicios básicos presentes en el RSH calificados en cada tramo de Calificación Socioeconómica; en el denominador, se considera el total de personas del RSH en el tramo de CSE correspondiente.

Para el efecto del análisis el índice de hogares hacinados se expresará como el porcentaje de hogares hacinados presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) y tramo de Calificación Socioeconómica, respecto del total de hogares del tramo CSE correspondiente. La comuna de Doñihue en ambos índices y uno de los ámbitos de la pobreza se encuentra por debajo de la media nacional y regional en donde un 13% de los hogares en el RSH no cuenta con los servicios básicos y un 11,2% de los hogares en RSH se encuentra en condición de hacinamiento

Unidad Territorial	Totales a junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados básicos
Comuna de Doñihue	13	11,2
Región de O'Higgins	14,1	12,6
País	13,8	14,6



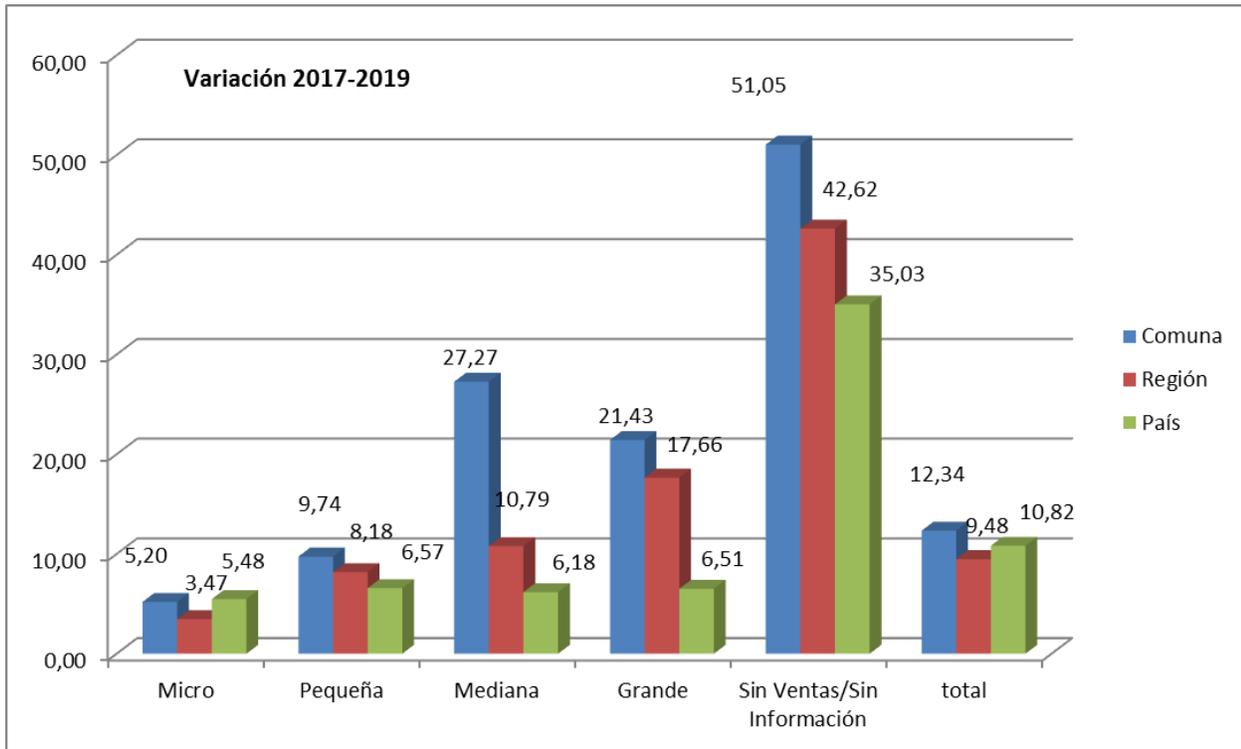
INDICADORES ECONÓMICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y número de trabajadores, según tamaño de empresa y rubro en el cual desarrolla su actividad, para los años 2017, 2018 y 2019.

NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO AÑOS 2017, 2018, 2019

Antes del análisis establecer que el tamaño de una empresa se clasifica según los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente: SIN VENTAS: corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada no permite determinar un monto estimado de ventas. MICRO: 0,01 UF a 2.400 UF. PEQUEÑA: 2.400,01 UF a 25.000 UF. MEDIANA: 25.000,01 UF a 100.000 UF. GRANDE: 100.000,01 UF a 1.000.000 UF

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País			Variación		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	Comuna	Región	País
Micro	769	786	809	42.708	43.286	44.190	729.694	752.685	769.693	5,20	3,47	5,48
Pequeña	195	203	214	9.452	10.161	10.225	193.576	203.218	206.293	9,74	8,18	6,57
Mediana	22	21	28	1.010	1.080	1.119	27.552	28.701	29.254	27,27	10,79	6,18
Grande	14	17	17	402	428	473	13.847	14.285	14.749	21,43	17,66	6,51
Sin Ventas/Sin Información	143	225	216	7.982	10.773	11.384	202.688	259.266	273.681	51,05	42,62	35,03
	1.143	1.252	1.284	61.554	65.728	67.391	1.167.357	1.258.155	1.29.3670	12,34	9,48	10,82

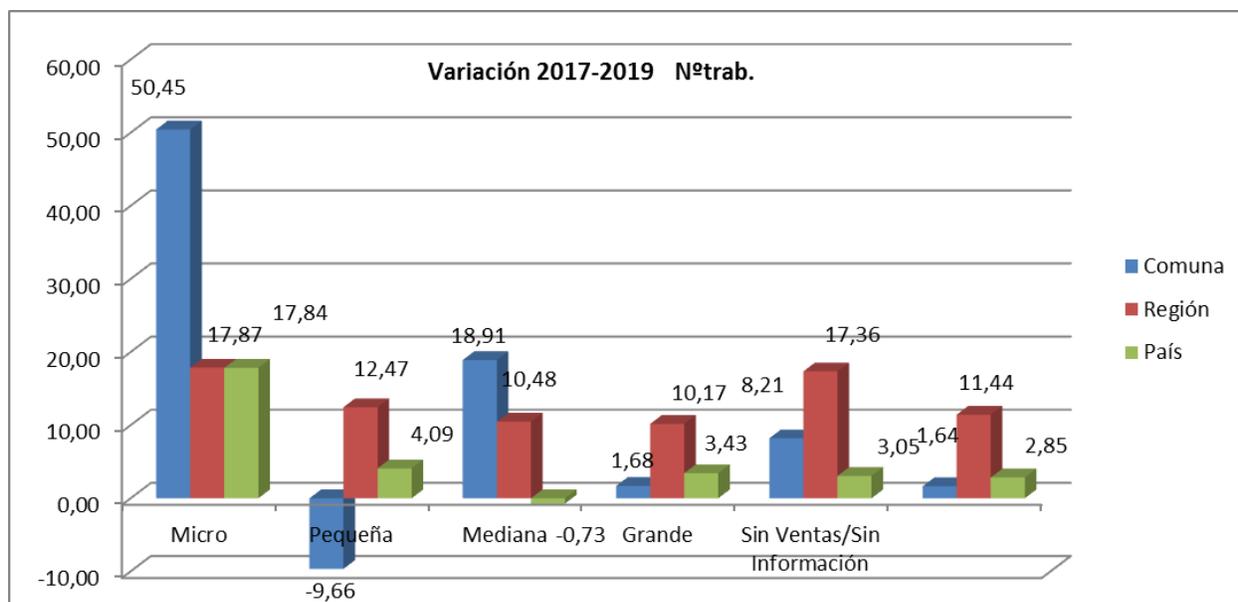


Datos importantes a considerar que durante el periodo existe un crecimiento en la formalización de empresas en la comuna por sobre la media regional y nacional, un crecimiento en la empresa mediana eso quiere decir que tienen una venta entre 25.000,01 UF a 100.000 UF, además de un aumento de la micro y la pequeña todas por sobre la media regional y nacional, lo preocupante es el crecimiento en las empresas sin información o sin venta.



NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA AÑOS 2017, 2018, 2019

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País			Variación		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	Comuna	Región	País
Micro	448	488	674	46.077	51.546	54.309	612.852	673.918	722.165	50,45	17,87	17,84
Pequeña	2.413	2.133	2.180	132.246	139.189	148.732	1.970.427	2.044.968	2.051.040	-9,66	12,47	4,09
Mediana	1.290	1.754	1.534	65.243	68.780	72.082	1.439.384	1.459.800	1.428.886	18,91	10,48	-0,73
Grande	5.119	5.281	5.205	137.252	148.990	151.212	4.451.934	4.596.409	4.604.564	1,68	10,17	3,43
Sin Ventas/ Sin Infor.	719	746	778	17.064	20.431	20.026	734.737	789.241	757.180	8,21	17,36	3,05
	9.541	9.914	9.697	351.805	377.390	392.052	8.596.482	8.890.418	8.841.670	1,64	11,44	2,85



En el cuadro se establece que, en la variación 2017 a 2019 existe un aumento sostenido de incorporación de trabajadores en la microempresa y en la mediana, situación preocupante es que en incorporación o nuevos puestos de trabajo la comuna está en una variación de 1,64 por debajo de la región y el país.



NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN RUBRO ECONÓMICO, AÑOS 2017, 2018, 2019

Rubro	Comuna			Región			País			Variación		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	Comuna	Región	País
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	162	141	149	13.627	13.151	13.182	110.658	101.630	99.233	-8,02	-3,27	-10,32
Explotación de minas y Canteras	10	9	7	276	250	252	5.865	5.480	5.432	-30,00	-8,70	-7,38
Industria manufacturera	125	137	144	4.325	4.410	4.544	85.370	85.142	87.417	15,20	5,06	2,40
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire Acondicionado	1	2	2	80	78	81	2.325	2.402	2.608	100,00	1,25	12,17
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y Desccontaminación	4	6	9	300	367	394	3.476	4.271	4.856	125,00	31,33	39,70
Construcción	94	110	111	3.881	4.035	4.296	87.915	90.599	95.753	18,09	10,69	8,92
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y Motocicletas	369	391	384	18.588	19.785	20.224	359.065	378.620	384.950	4,07	8,80	7,21
Transporte y Almacenamiento	152	188	191	5.750	6.602	6.770	108.959	123.124	125.764	25,66	17,74	15,42
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	58	73	83	2.832	3.725	3.959	57.833	73.432	77.304	43,10	39,80	33,67
Información y Comunicaciones	4	6	7	480	591	656	17.876	22.717	24.810	75,00	36,67	38,79
Actividades financieras y de Seguros	4	6	6	1.269	1.275	1.312	59.393	57.336	58.112	50,00	3,39	-2,16
Actividades inmobiliarias	12	15	20	1.142	1.514	1.558	34.769	43.686	46.879	66,67	36,43	34,83
Actividades profesionales, científicas y técnicas	23	31	39	1.669	2.175	2.228	64.328	80.437	85.293	69,57	33,49	32,59
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	33	40	41	1.753	2.136	2.220	49.276	58.374	60.399	24,24	26,64	22,57
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	1	1	23	38	41	628	739	793	0,00	78,26	26,27
Enseñanza	9	9	6	626	754	768	13.783	16.672	16.982	-33,33	22,68	23,21
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	4	8	1.089	1.267	1.345	26.576	32.047	35.272	100,00	23,51	32,72
Actividades artísticas, de entretenimiento y Recreativas	15	23	25	512	665	702	10.594	14.132	15.166	66,67	37,11	43,16
Otras actividades de Servicios	61	56	50	3.077	2.738	2.688	63.735	62.720	61.804	-18,03	-12,64	-3,03
Sin información	2	4	1	254	171	169	4.885	4.542	4.780	-50,00	-33,46	-2,15
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los Hogares	0	0	0	1	1	1	11	15	23	0,00	0,00	109,09
Actividades de organizaciones y órganos Extraterritoriales	0	0	0	0	0	1	37	38	40	0,00	0,00	8,11

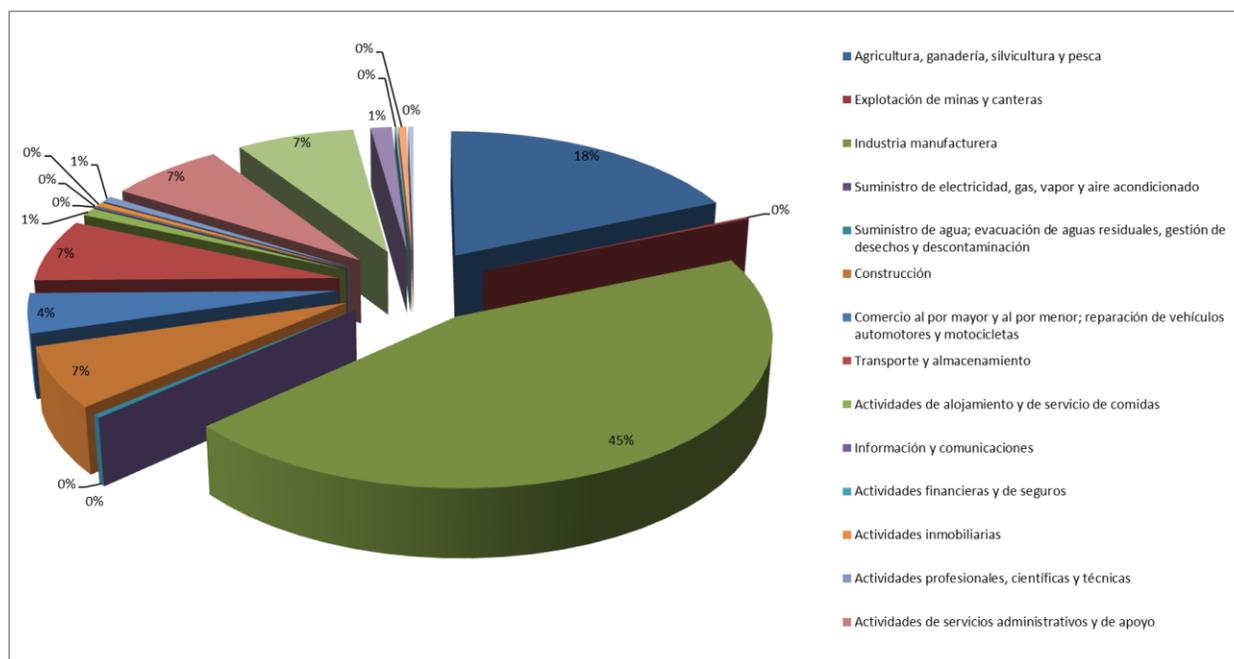


Construcción	955	906	689	37.927	26.257	26.846	1.387.683	1.283.446	1.301.678	-27,85	-29,22	-6,20
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y Motocicletas	454	477	451	49.144	39.767	37.729	1.502.332	1.413.878	1.286.285	-0,66	-23,23	-14,38
Transporte y Almacenamiento	2.885	3.222	713	22.644	34.660	28.086	443.606	496.017	506.062	-75,29	24,03	14,08
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	83	57	94	12.512	12.446	12.213	341.501	442.659	467.314	13,25	-2,39	36,84
Información y Comunicaciones	8	5	7	710	1.214	1.445	183.125	189.552	203.340	-12,50	103,52	11,04
Actividades financieras y de Seguros	2	10	9	1.643	1.163	1.160	280.282	249.885	249.863	350,00	-29,40	-10,85
Actividades Inmobiliarias	14	17	51	1.607	2.587	2.045	109.553	83.739	73.778	264,29	27,26	-32,66
Actividades profesionales, científicas y técnicas	53	47	70	5.556	8.159	8.623	410.885	424.920	427.340	32,08	55,20	4,00
Actividades de servicios administrativos y de Apoyo	349	894	712	20.834	23.906	45.256	705.386	1.051.125	1.133.779	104,01	117,22	60,73
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación Obligatoria	668	687	733	8.578	17.227	19.310	422.982	538.945	590.156	9,73	125,11	39,52
Enseñanza	55	114	132	19.328	20.773	20.123	506.022	651.741	603.099	140,00	4,11	19,18
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	7	13	11.195	13.341	14.848	271.505	327.314	341.612	550,00	32,63	25,82
Actividades artísticas, de entretenimiento y Recreativas	11	51	51	6.706	4.572	3.165	50.462	61.512	55.381	363,64	-52,80	9,75
Otras actividades de Servicios	26	28	33	7.595	5.824	4.984	262.572	277.742	298.875	26,92	-34,38	13,83
Sin información	0	2	2	160	311	307	4.391	7.520	10.214	0,00	91,88	132,61
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los Hogares	0	0	0	10	13	18	56	72	98	0,00	80,00	75,00
Actividades de organizaciones y órganos Extraterritoriales	0	0	0	0	0	3	448	511	547	0,00	0,00	22,10



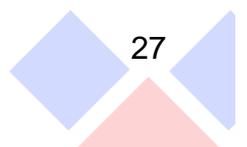
NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN RUBRO ECONÓMICO DE LA EMPRESA, AÑOS 2017, 2018, 2019

Rubro	Comuna			Región			País			Variación		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	Comuna	Región	País
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.616	1.902	1.912	157.601	173.513	187.520	1.078.083	982.870	1.009.864	-26,91	18,98	-6,33
Explotación de minas y canteras	1	10	25	2.901	1.173	1.465	101.188	111.249	109.357	2400,00	-49,50	8,07
Industria manufacturera	1.799	1.876	4.636	29.962	28.466	29.507	1.061.686	880.255	816.040	157,70	-1,52	-23,14
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	171	188	144	52.531	29.971	28.351	0	-15,79	-46,03
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y Desccontaminación	8	90	38	1.098	13.376	1.564	33.055	59.413	50.802	375,00	42,44	53,69





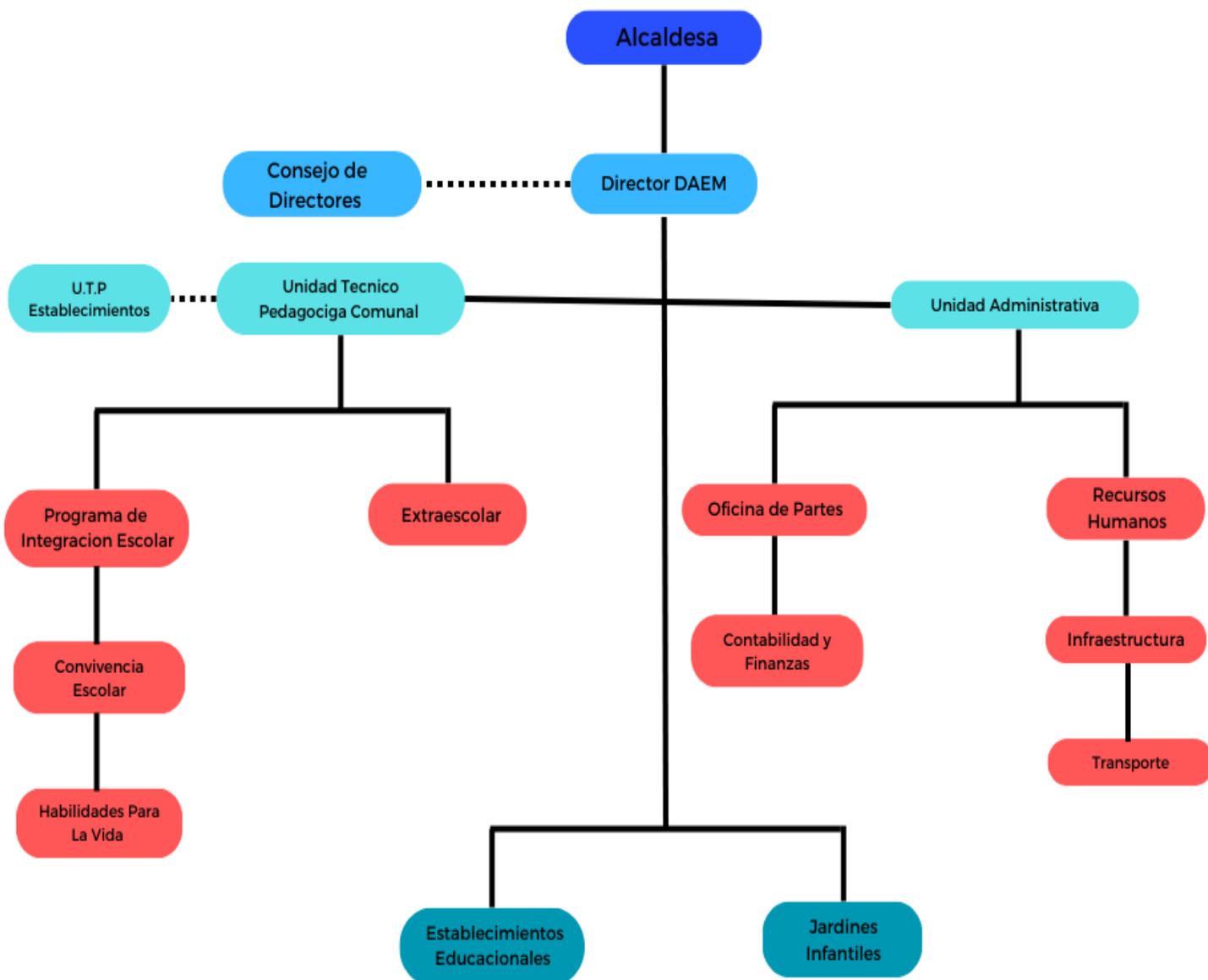
En la comuna de Doñihue el 50% de las y los trabajadores se desempeñan en la industria manufacturera el año 2019 con un fuerte incremento en comparación con la realidad regional y nacional, un 18% se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, un 7% en la administración pública, mismos porcentajes en actividades de servicio administrativo y de apoyo, transporte y almacenamiento, y construcción siendo estos los rubros más importantes en la comuna, pero en la comuna existen rubros emergentes que han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años como Actividades profesionales, científicas y técnicas





ORGANIGRAMA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELA LO MIRANDA



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D:

- 2415-5

Ubicación:

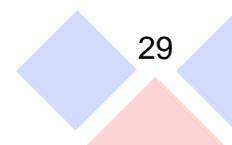
- Avenida Pedro Aguirre Cerda 035, Lo Miranda, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad:

- 84%

Decretos de Traspaso:

- N° de traspaso 5302 con fecha 19 de agosto 1981, Ministerio de educación.





MISION

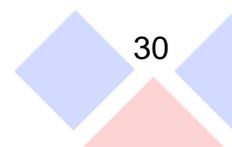
La educación y formación integral de nuestros alumnos y alumnas se materializará sobre la base de un programa académico de calidad, implementado con una práctica docente personalizada, innovadora, desafiante, comprometida, con uso de recursos tecnológicos y la incorporación efectiva de la familia en su condición de agente colaborador permanente.

VISION

Buscamos la excelencia académica, con base en el mejoramiento continuo, que dé garantías de una formación de alumnos y alumnas cimentada en valores fundamentales, inherentes al ser humano, con metodologías de enseñanza aprendizaje de altas expectativas, que les permitan finalmente interactuar positivamente con los cambios que experimenta el mundo de hoy.

SELLOS EDUCATIVOS:

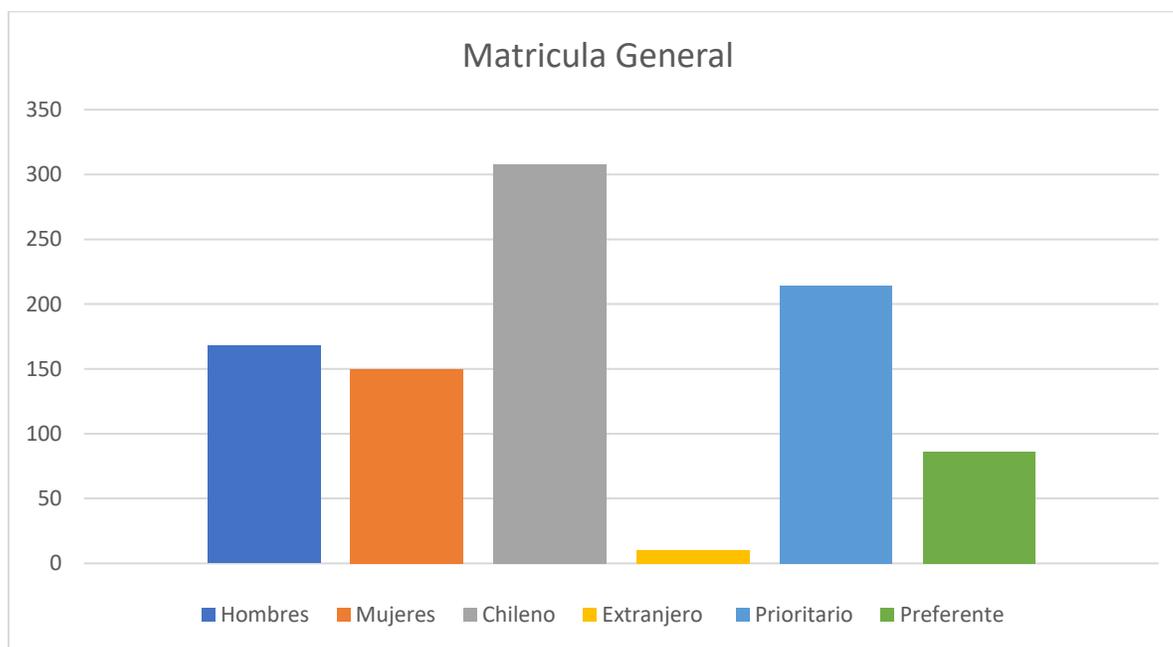
- **Formación Integral:** Nuestro establecimiento busca formar niños, niñas y jóvenes capaces de desarrollar sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas, además que sean respetuosos con toda la comunidad educativa y la sociedad que los rodea. Responsables, colaboradores capaces de trabajar en equipo respetando las diferencias de cada integrante, ciudadanos con valores y un fuerte compromiso social. Formaremos estudiantes empáticos capaces de resolver conflictos y aceptar ideas para lograr una convivencia armónica evitando las conductas de riesgos, incorporando en su educación a la familia como primeros agentes de cambios, fortaleciendo el currículum nacional, así como también el área artística, deportiva, cultural, la formación en principios y valores que respondan a intereses y necesidades de la sociedad actual."
- **Sello Artístico:** La Escuela Lo Miranda generará instancias para desarrollar y potenciar capacidades y habilidades artísticas de manera temprana y continua en las diferentes áreas del conocimiento; promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de las artes musicales, escénicas y visuales, además del rescate cultural y patrimonial, que les permitan proyectar una identidad artística reconocida en la comuna y desarrollarse artísticamente a través del currículum nacional y artístico."
- **Escuela Abierta a la Comunidad:** Establecer vínculos de cooperación mutua con la comunidad de Lo Miranda, brindando espacios e instancias de colaboración mutua y desarrollo cultural en la localidad de Lo Miranda, a la vez de implementar proyectos de innovación que se constituyan en experiencias de interacción entre escuela, familia y comunidad, creando instancias de encuentro y retroalimentación mutua, con foco en la tarea de educar para la integración social y la formación ciudadana.





MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
PreKinder	17	7	10	15	2	9	6
Kinder	22	11	11	22	0	15	6
1° Básico	26	18	8	24	2	21	3
2° Básico	33	20	13	33	0	23	9
3° Básico	39	17	22	38	1	25	11
4° Básico	34	18	16	32	2	20	12
5° Básico	38	22	16	37	1	26	11
6° Básico	36	15	21	36	0	23	11
7° Básico	38	17	21	37	1	28	8
8° Básico	35	23	12	34	1	24	9
Total	318	168	150	308	10	214	86

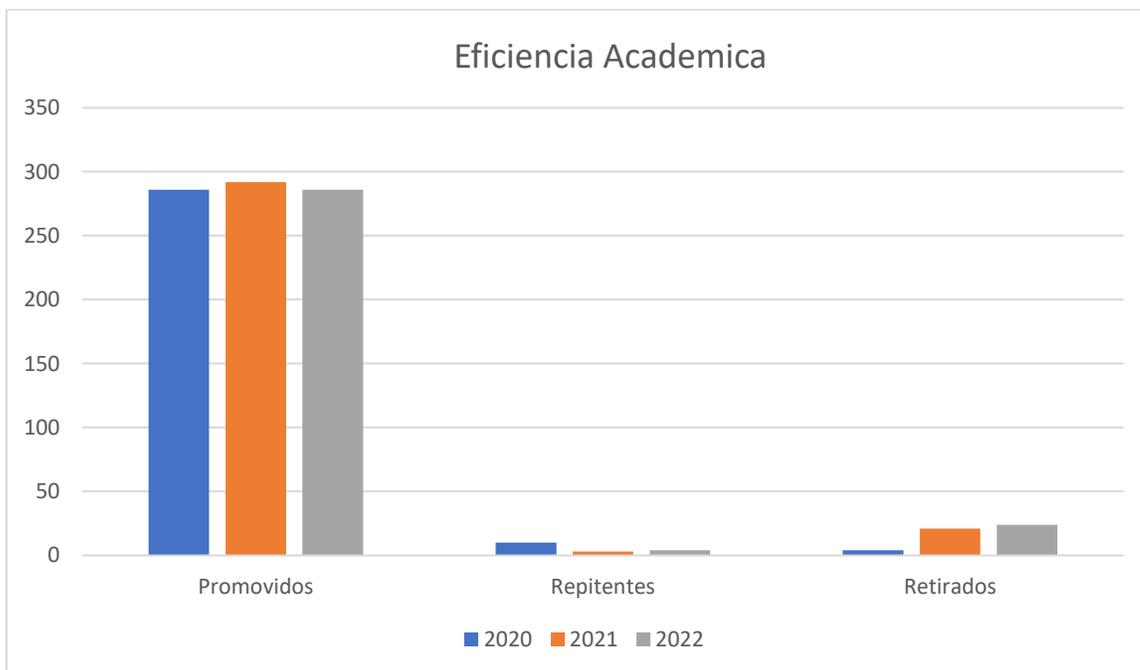




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

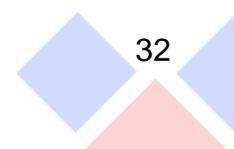
	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	286	292	286
Alumnos Repitentes	10	3	4
Alumnos Retirados	4	21	24



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMCE)

4° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
LENGUAJE	256	263	223
MATEMÁTICAS	259	253	208





6° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
LENGUAJE	233
MATEMÁTICAS	236

8° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
LENGUAJE	232
MATEMÁTICAS	227
CIENCIAS	233

DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	1
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	0
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	22



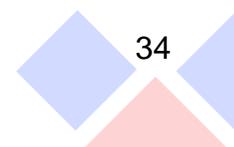


HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	433	171	604
PIE	182	27	209
SEP		25	25
TOTAL	615	223	838

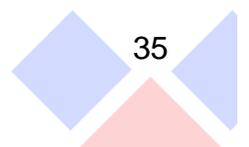
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	6
ADMINISTRATIVO	4
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	0
ASISTENTE DE AULA	11
MONITORES	9
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	2



**HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION**

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTAL
SUBVENCION REGULAR	132	30	162
PIE	68	19	87
SEP	465	225	690
TOTAL	665	274	939





ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D:

- 2412-0

Ubicación:

- Avenida Rancagua 398 Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad:

- 89%

Decretos de Traspaso:

- N° de traspaso 5298 con fecha 19 de agosto de 1981, Ministerio de Educación.



MISION

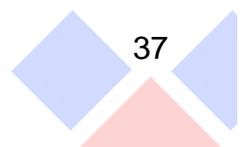
Formamos estudiantes capaces de desarrollar distintas habilidades (cognitivas, sociales y emocionales) y con una conciencia ambiental que les permita incorporarse con éxito a la educación secundaria y a la sociedad.

VISION

Ser una escuela con sentido ciudadano y orientada a atender a todos y todas en valores y competencias que les permitan alcanzar su realización personal, en un ambiente de respeto, colaboración y adaptación permanente a los cambios.

SELLOS EDUCATIVOS

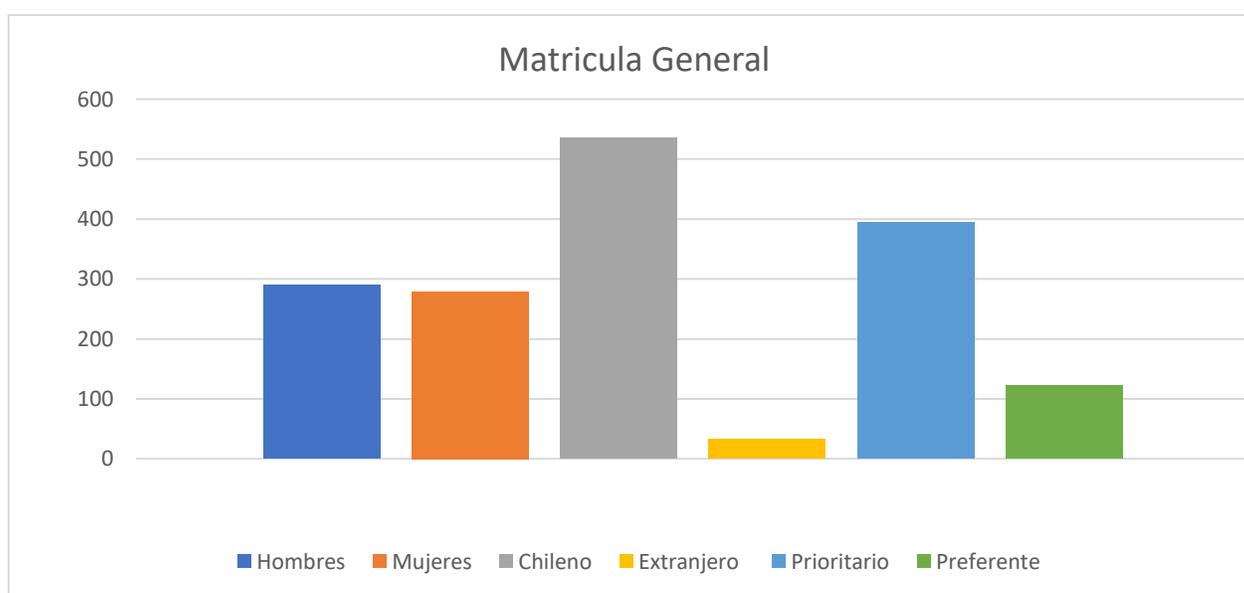
- Conciencia medio ambiental: desarrollamos en nuestra comunidad educativa una actitud ante la vida que se preocupa por la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del mismo, referidas a nuestro entorno natural como a la gestión de sustentabilidad, propender a que las acciones que se realicen en el presente no afecten a terceros a futuro.
- Pedagogía de la Aceptación: recepción de los y las estudiantes con sus diferencias, virtudes, necesidades, fortalezas y/o debilidades cuya inclusión constituye el punto de partida del proceso educativo, en donde se requiere la atención y tiempo para escuchar, otorgando así a los y las estudiantes la posibilidad de resolver sus problemas y dificultades, en un ambiente grato y con oportunidades.
- Desarrollo y uso de las habilidades del siglo XXI: Como escuela desarrollamos habilidades cognitivas, sociales y emocionales para un futuro que no conocemos.





MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
PreKinder	28	16	12	26	2	24	4
Kinder	25	9	16	21	4	19	2
1° Básico A	22	8	14	22	0	13	7
1° Básico B	23	10	13	21	2	14	5
2° Básico A	29	18	11	26	3	21	6
2° Básico B	29	13	16	27	2	15	10
3° Básico A	27	9	18	26	1	20	5
3° Básico B	28	17	11	26	2	22	3
4° Básico A	27	19	8	26	1	18	6
4° Básico B	27	12	15	24	3	19	6
5° Básico A	35	16	19	34	1	20	12
5° Básico B	27	14	13	25	2	22	4
6° Básico A	34	19	15	33	1	23	7
6° Básico B	36	15	21	33	3	27	3
7° Básico A	33	19	14	33	0	23	9
7° Básico B	27	12	15	26	1	19	6
7° Básico c	26	16	10	25	1	14	6
8° Básico A	30	20	10	28	2	20	8
8° Básico B	27	14	13	27	0	20	7
8° Básico c	29	14	15	27	2	21	7
TOTAL	569	290	279	536	33	394	123

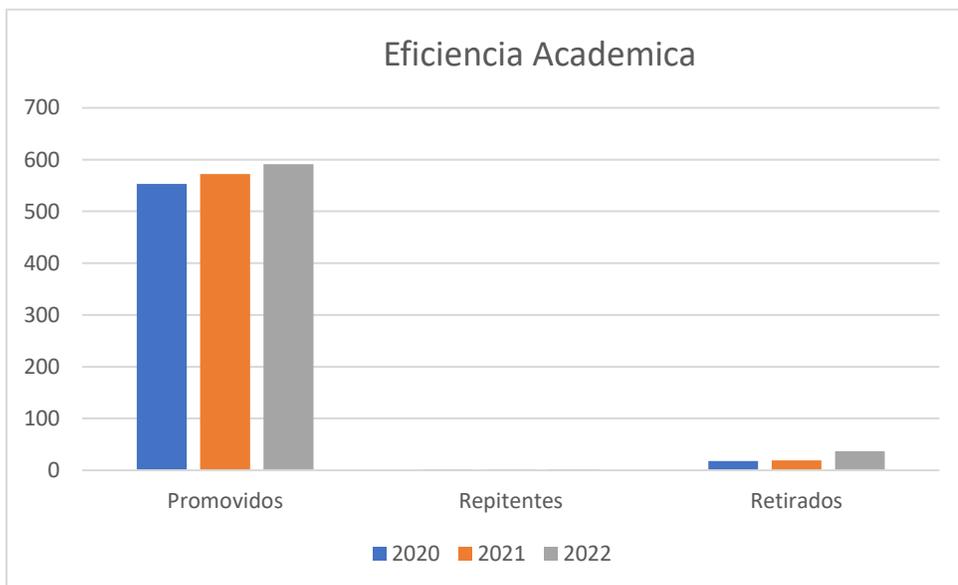




RESULTADOS ACADÉMICOS ULTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	553	572	591
Alumnos Repitentes	1	1	2
Alumnos Retirados	18	19	37



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMCE)

4° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
LENGUAJE	233	263
MATEMÁTICAS	236	236



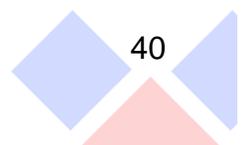
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	1
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	4
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	35

HORAS

	TITULAR	CONTRATA	TOTALES
SUVENCION REGULAR	850	363	1213
PIE	177	259	436
SEP	5	81	86
TOTAL	1032	975	2007





ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	7
ADMINISTRATIVO	3
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	8
ASISTENTE DE AULA	11
MONITORES	11
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	1
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	7

HORAS

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	362	216	578
PIE	68	54	122
SEP	778	220	998
TOTAL	1208	490	1698



COLEGIO JULIO SILVA LAZO



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D:

- 2419-8

Ubicación:

- Avenida Rinconada De Doñihue 295, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad:

- 80%

Decretos de Reconocimientos:

- N° de traspaso 5300 con fecha 19 de agosto 1981, Ministerio de Educación.



MISION

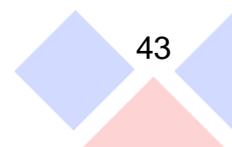
La razón de existir de este colegio es su función social, entidad que presta servicios a una comunidad rural de la comuna de Doñihue educando a niñas y niños para que sean personas sanas y participativas en la sociedad, realizando el máximo esfuerzo para elevar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas a partir de prácticas pedagógicas que incluya el aprender a ser, hacer, conocer y convivir logrando a través de estos pilares y un gran compromiso con su formación ciudadana y el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y aptitudes para obtener el crecimiento integral de cada estudiante.

VISION

El Colegio Julio Silva Lazo fundamenta su labor en el respeto a las tradiciones, la cultura y fortalecimiento del patrimonio social y cultural, en las altas expectativas y exigencias relacionadas con la labor pedagógica- formadora de niños y niñas para desarrollar personas comprometidas con valores tales como: respeto, honestidad, solidaridad, creatividad, autonomía, sana autoestima, integración, sentido de superación y responsabilidad y así posibilitar su desarrollo biopsicosocial y autorrealización, adaptándose a las exigencias de la sociedad actual .

SELLOS EDUCATIVOS

- **Formación Integral:** Entrega intencionada de aprendizajes en conocimientos, destrezas y valores morales en todos sus ámbitos de la vida, favoreciendo el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en los aspectos físico-biológico, cognitivo y socio afectivo, fortaleciendo los aspectos éticos, morales, sociales y de interacción respetuosa con el medio ambiente.
- **Calidad de los Aprendizajes:** Aportar significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, permitiendo que desarrollen al máximo sus habilidades, destrezas y capacidades, a través de la integración de estrategias pedagógicas que sean eficaces y producto del trabajo en equipo, acordes a sus necesidades y diversidad. De tal forma que todos tengan posibilidades de aprender interactuando y reflexionando en un ciclo de mejoramiento continuo.
- **Formación emocional y en valores:** Intencionar el modelo docente-educativo al emocional y formativo, de tal forma que el interactuar del profesor con el estudiante a través de las estrategias pedagógicas, sea evidente la entrega de valores, conozca las características de sus alumnos y alumnas en cómo aprenden, cómo se relacionan, cómo educarlos en sus emociones, desarrollando las clases y las diversas actividades educativas en un marco de respeto recíproco y de colaboración mutua.
- **Formación Inclusiva:** Implica dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones, beneficiándose de una enseñanza adaptada a sus necesidades, para hacer efectivo los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. (Unesco 2003)

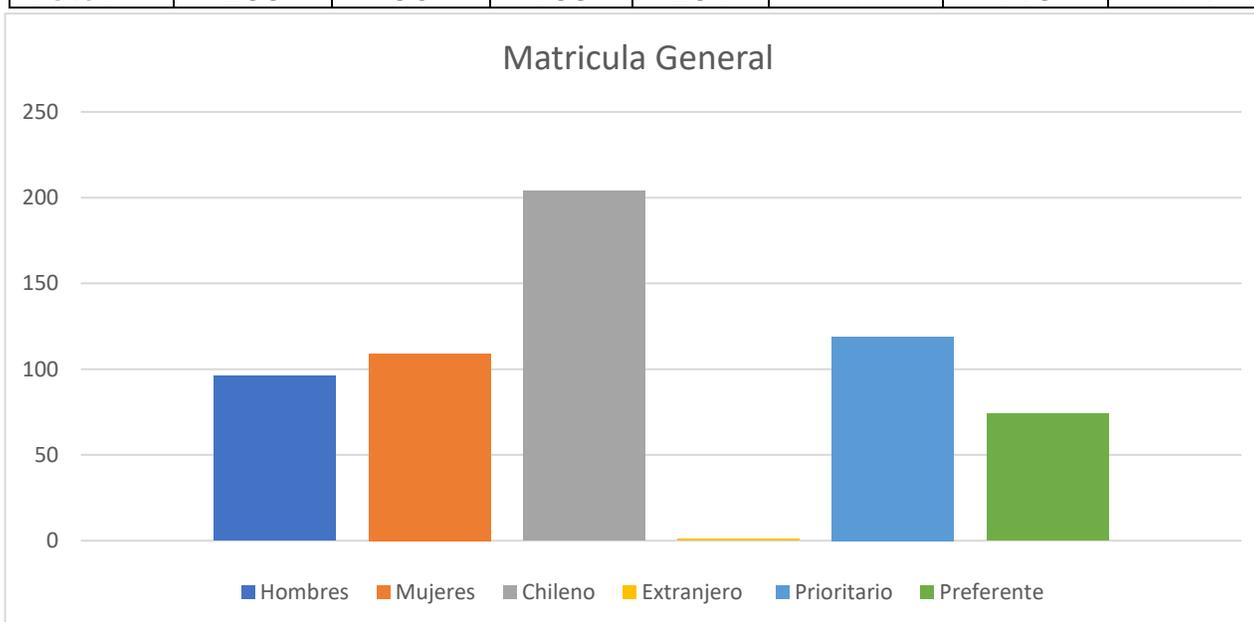




- Cuidado y sustentabilidad del medio ambiente: formar una conciencia respetuosa del medio ambiente a través del conocimiento del entorno natural, de sus relaciones con nuestra existencia, de la preservación y uso, consumo de los recursos de forma responsable, de la implementación del reciclaje, la alimentación sana, incentivar el huerto escolar entre otras estrategias.
- Comunidad Digital: Incentivar el uso de las tecnologías de información y comunicación incorporándolas a la educación presencial como una importante herramienta didáctica y de aprendizaje, para propiciar el surgimiento de la educación digital que está definida como una modalidad educativa que comprende una situación formal de enseñanza-aprendizaje en donde estudiante y profesor se encuentran comunicados en una dimensión temporal espacial distinta, a través de diferentes medios y modelos que facilitan el diálogo, la creación, la recreación del conocimiento, la interacción.

MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
Prekinder	10	4	6	10	0	7	3
Kinder	19	7	12	19	0	11	5
1° Básico	31	15	16	30	1	19	11
2° Básico	23	7	16	23	0	16	5
3° Básico	30	15	15	30	0	16	11
4° Básico	31	18	13	31	0	20	11
5° Básico	31	15	16	31	0	12	17
6° Básico	30	15	15	30	0	18	11
Total	205	96	109	204	1	119	74

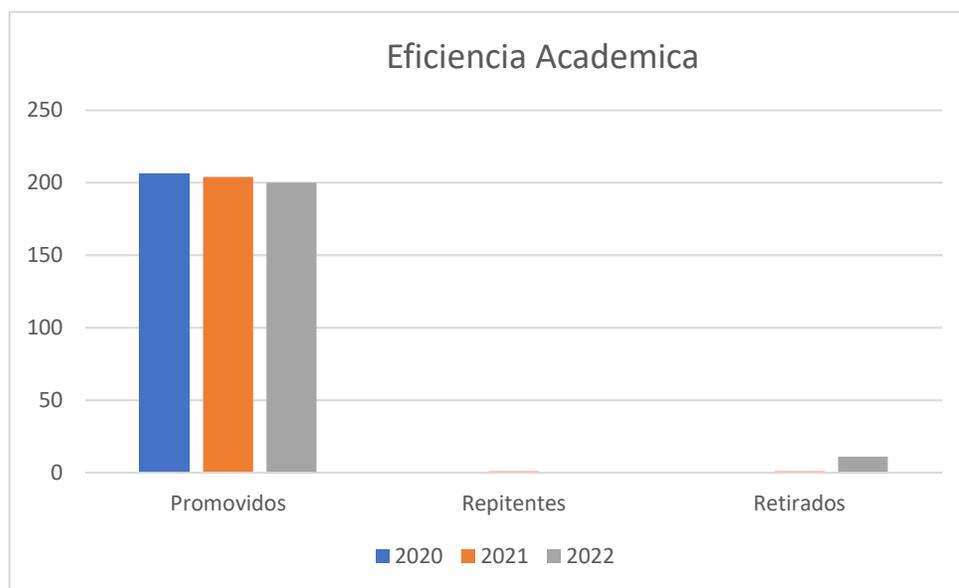




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	206	204	200
Alumnos Repitentes	0	1	0
Alumnos Retirados	0	1	11



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMSE)

4° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
LENGUAJE	265	269	282
MATEMÁTICAS	272	283	273



6° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2019
LENGUAJE	-----	273	----
MATEMÁTICAS	-----	288	----

DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	0
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	13

HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	REEMPLAZO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	388	24	0	412
PIE	84	69	0	153
SEP		60	0	60
TOTAL	472	153	0	625



ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	5
ADMINISTRATIVO	1
TECNICO	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	3
ASISTENTE DE AULA	3
MONITORES	4
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	2

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	126	82	208
PIE	76	43	119
SEP	112	105	217
TOTAL	314	230	544



COLEGIO REPUBLICA DE CHILE



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D:

- 2416-3

Ubicación:

- Pedro De Miranda 607, Lo Miranda, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad:

- 90%

Decretos de Traspaso:

- N° de traspaso 5303 con fecha 19 de agosto 1981, Ministerio de Educación.



MISION

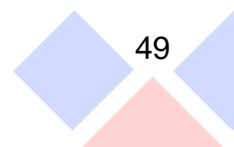
Nuestro Colegio pretende que se identifique por formar a los estudiantes con un nivel académico de calidad, con competencias necesarias para adaptarse a una sociedad que se encuentra en constante cambio a través de sólidos principios éticos y valóricos inspirados en el desarrollo afectivo y socioemocional, por medio de un modelo que promueva la formación de líderes con un fuerte compromiso social, ambiental, cultural, respetando y valorando la diversidad y el bien común, de manera de ser, un referente válido para su comunidad y continuidad de estudio.

VISION

Nuestra visión es entregar una educación de calidad desarrollando competencias en nuestros estudiantes de manera integral y sustentada en valores universales inclusivos promoviendo la construcción del aprendizaje mediante metodologías activas que les permitan acceder al conocimiento académico, compromiso medioambiental y respeto a la diversidad.

SELLOS DE EDUCACIÓN

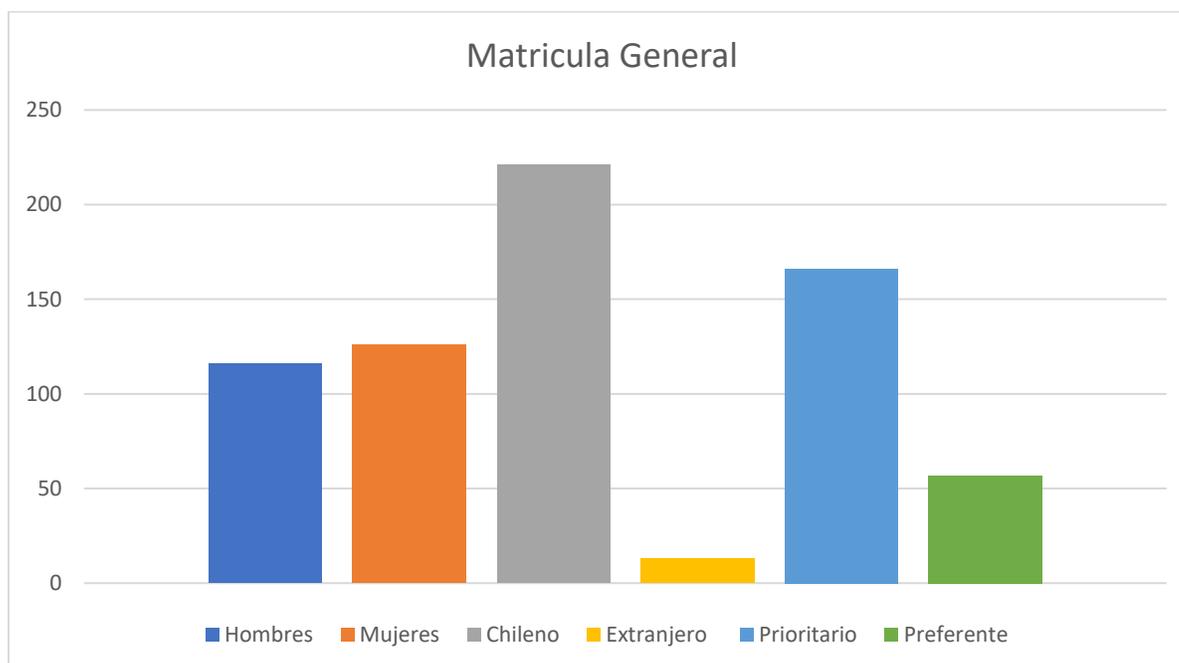
- Formación integral: Que el Establecimiento fortalezca la formación de ciudadanos digitales e integrales a través de lo social, intelectual, físico y emocional por medio del desarrollo sustentable de valores y principios respetando la diversidad e inclusión.
- Formación artística-deportiva: Que el Establecimiento desarrolle habilidades deportivas, artísticas, de las artes y la cultura en nuestros alumnos y a la vez se identifiquen con el medio ambiente, su sustentabilidad y el respeto a la diversidad ecológica.
- Formación de excelencia: Que el Establecimiento se identifique por la calidad de la educación de todos sus alumnos por medio de los análisis de procesos y resultados académicos.





MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
PreKinder	6	1	5	6	0	4	2
Kinder	11	6	5	10	1	7	3
1° Básico	21	17	4	20	1	13	7
2° Básico	26	10	16	22	4	16	6
3° Básico	30	11	19	29	1	22	6
4° Básico	31	10	21	21	1	22	8
5° Básico	28	12	16	28	2	16	7
6° Básico	24	15	9	22	2	16	3
7° Básico	34	15	19	33	1	26	8
8° Básico	31	19	12	31	0	24	7
Total	242	116	126	221	13	166	57

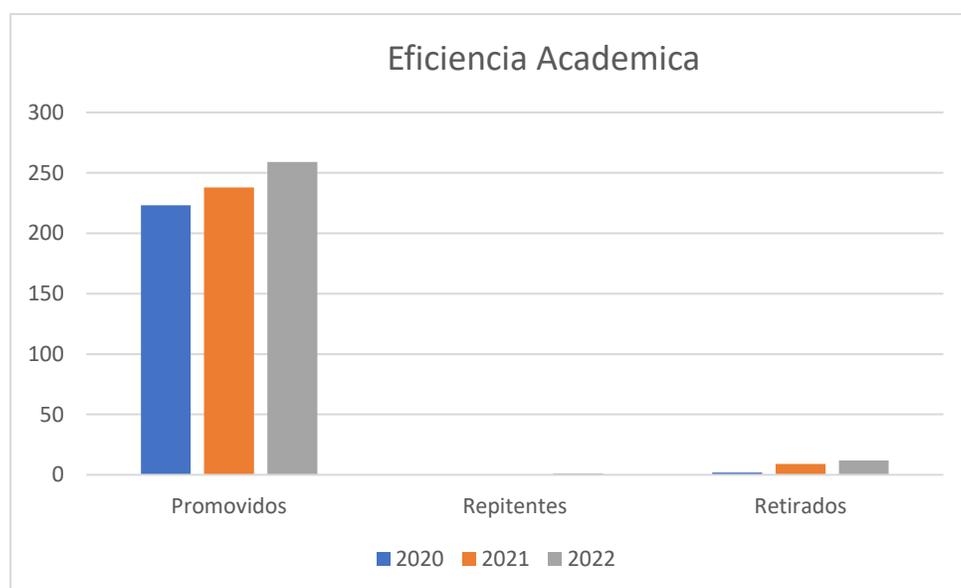




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	223	238	259
Alumnos Repitentes	0	0	1
Alumnos Retirados	2	9	12



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMSE)

4° AÑO BÁSICO

	2018	2019	2022
Lenguaje	266	229	288
Matemática	282	269	272

6° AÑO BÁSICO

	2018	2019	2022
Lenguaje	207
Matemática	204
Ciencias	213



8° AÑO BÁSICO

	2018	2019	2022
Lenguaje	249	225
Matemática	255	237
Ciencias	261	226

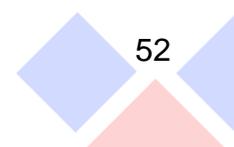
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	1
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	0
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	17

HORAS DOCENTES

HORAS	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	408	137	545
PIE	132	107	239
SEP	19	21	40
TOTAL	559	265	824



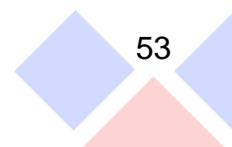


ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	7
ADMINISTRATIVO	1
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	2
ASISTENTE DE AULA	8
MONITORES	0
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	2

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	166	132	298
PIE	105	53	158
SEP	254	51	305
TOTAL	525	236	761





LICEO CLAUDIO ARRAU LEON



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D

- 2411-2

Ubicación:

- Errazuriz esquina Dr. Sanhueza s/n, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad

-

Decretos de Traspaso

- N° decreto de traspaso 5306 con fecha 19 de agosto de 1981, Ministerio de Educación.

Nivel de Enseñanza

- Enseñanza Media Científico-Humanista
- Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA)



MISION

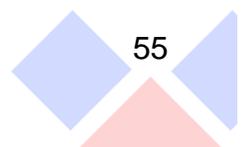
Formar alumno/as íntegros aptos para desarrollarse en la vida de acuerdo con sus capacidades y posibilidades, respetuosos de la persona y su entorno; educando con calidad y equidad, enfocado en el aprendizaje de los estudiantes con una sólida formación valórica, en la que prime la inclusión en un ambiente de sana convivencia.

VISION

Ser la primera opción educativa de la provincia para los alumnos, padres, apoderados y profesores; entregando estudiantes proactivos a la sociedad, que sean líderes en las acciones que se les encomienden, ya sean académicas, sociales y/o culturales.

SELLOS EDUCATIVOS

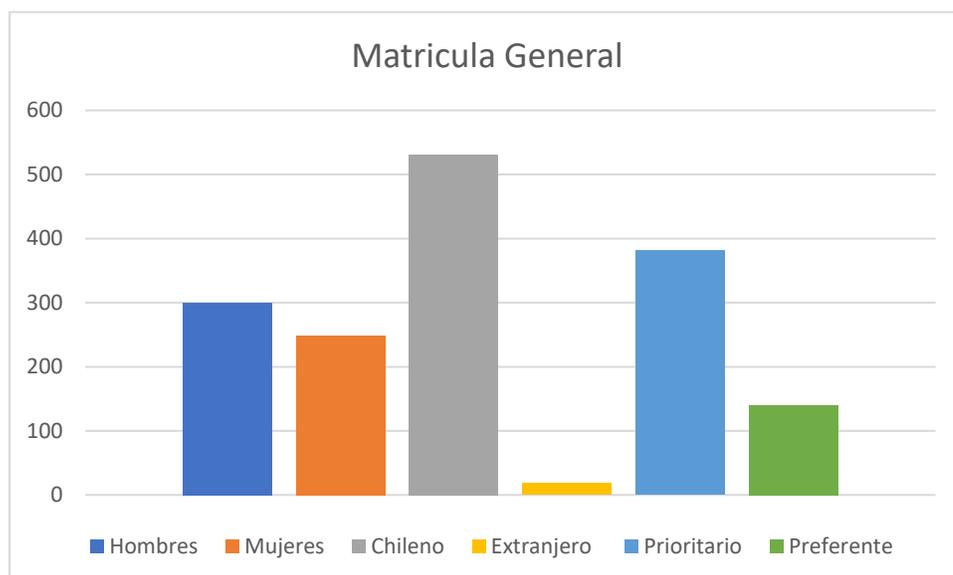
- Una Institución Educativa inclusiva.
- Una Institución Educativa respetuosa de las personas y su entorno
- Una Institución Educativa focalizada en entregar aprendizajes de calidad
- Una Institución Educativa focalizada en la formación integral de los alumnos/as





MATRICULA ALUMNOS 2023

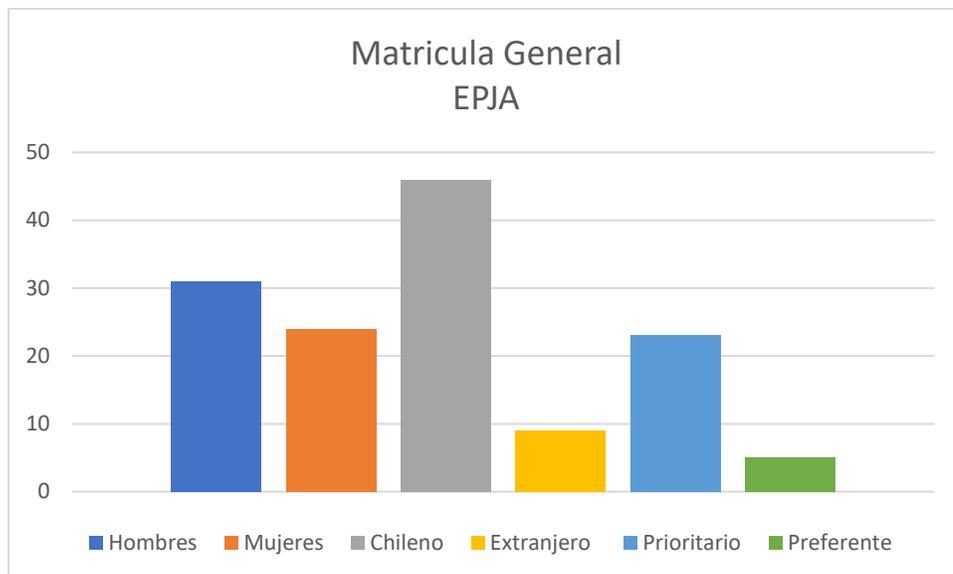
Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
1°A	31	18	13	29	2	23	8
1°B	31	19	12	29	2	21	6
1°C	31	19	12	27	4	21	5
1°D	31	17	14	30	1	18	11
1°E	31	13	18	31	0	22	8
2°A	30	19	11	29	1	22	7
2°B	30	20	10	28	2	25	3
2°C	32	19	13	31	1	20	9
2°D	31	16	15	31	0	24	6
2°E	32	14	18	31	1	22	7
3°A	30	16	14	30	0	20	9
3°B	29	19	10	28	1	19	9
3°C	31	18	13	31	0	23	8
3°D	28	13	15	26	2	20	6
4°A	32	16	16	31	1	23	8
4°B	31	14	17	31	0	20	11
4°C	30	16	14	30	0	21	9
4°D	28	14	14	28	0	17	10
Total	549	300	249	531	18	381	140





MATRICULA ALUMNOS EPJA 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
1° Nivel (1° y 2°M) EPJA	20	11	9	19	1	10	3
2° Nivel (3° y 4°M) EPJA	35	20	15	27	8	13	2
Total, EPJA	55	31	24	46	9	23	5

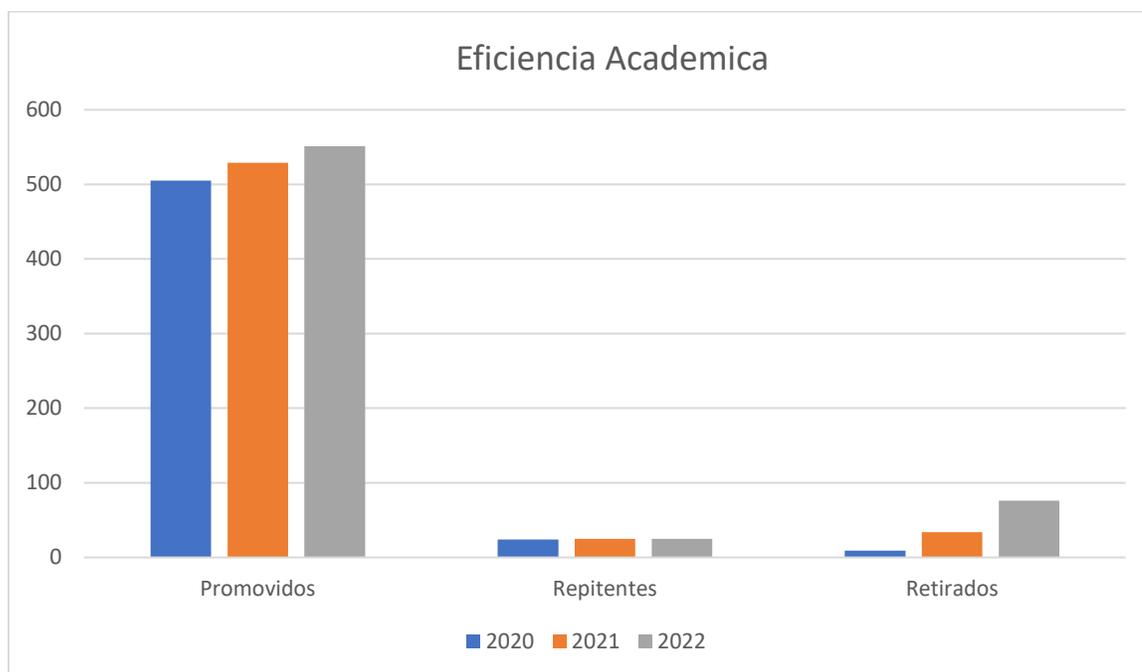




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	505	529	551
Alumnos Repitientes	24	25	25
Alumnos Retirados	9	34	76



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMCE)

2° ENSEÑANZA MEDIA

AÑO	Lectura	Matemática	Ciencias	Desarrollo personal y social			
				Autoestima académica y motivación	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
2017	214	240	210	78	75	82	70
2018	198	217	204	78	72	77	65
2022	219	219	s/r	73	71	78	70



PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR (PAES)

	2020	2021	2022
Lenguaje	436	432	589
Matemática	441	442	508

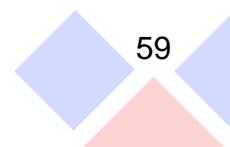
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	1
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	1
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	1
DOCENTES EN AULA	42

HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	710	719	1429
PIE	226	113	339
SEP	0	143	143
TOTAL	936	975	1911





ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	8
ADMINISTRATIVO	1
TECNICO	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	9
ASISTENTE DE AULA	1
MONITORES	10
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	4

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	304	220	524
PIE	25	53	78
SEP	230	155	385
TOTAL	559	428	987

COLEGIO CERRILLOS



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D

- 2417-1

Ubicación

- Avenida Cachapoal S/N, Cerrillos, Doñihue

Índice de Vulnerabilidad

- 86%

Decretos de Reconocimientos

- N° de traspaso 5304 con fecha 19 de agosto de 1981, Ministerio de Educación.



MISION

Guiar a los estudiantes hacia un desarrollo integral impulsando aprendizajes con sentido dentro de un contexto afectivo, respetuoso y solidario.

VISION

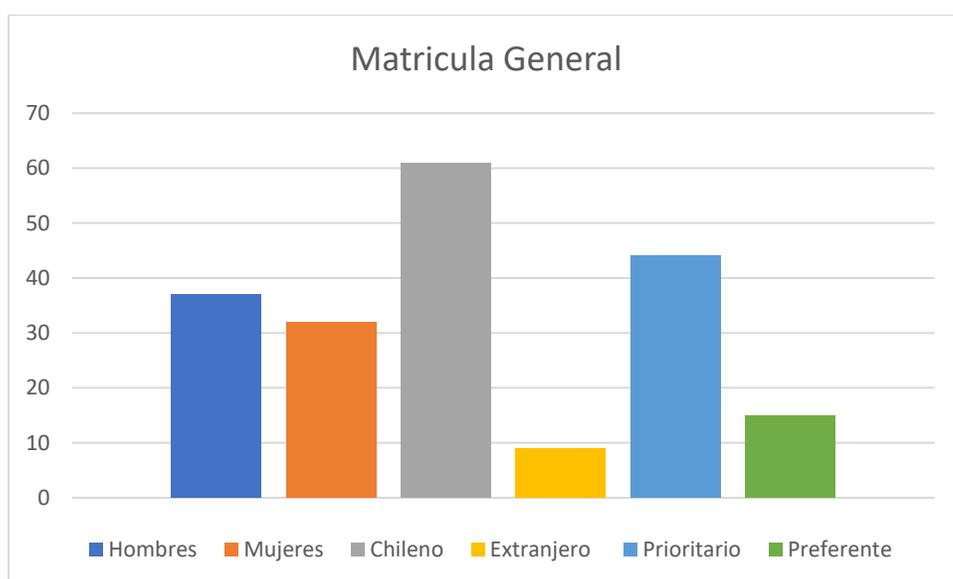
El Colegio Cerrillos aspira a ser una institución en las que todos los niños y niñas sean atendidos en su aspecto físico, afectivo y social de una manera equilibrada para alcanzar las competencias curriculares necesarios para continuar sus estudios.

SELLOS EDUCATIVOS

- Educación significativa dentro de un ambiente familiar y cercano, donde el origen de cada uno no determine su desarrollo.

MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
PREKINDER	11	6	5	9	2	9	1
KINDER	8	1	7	8	0	5	0
1° Básica	9	5	4	8	2	8	0
2° Básica	8	5	3	7	1	5	2
3° Básica	5	3	2	5	0	4	1
4° Básica	12	6	6	9	3	5	4
5° Básica	8	4	4	8	0	3	5
6° Básica	8	7	1	7	1	5	2
Total	69	37	32	61	9	44	15

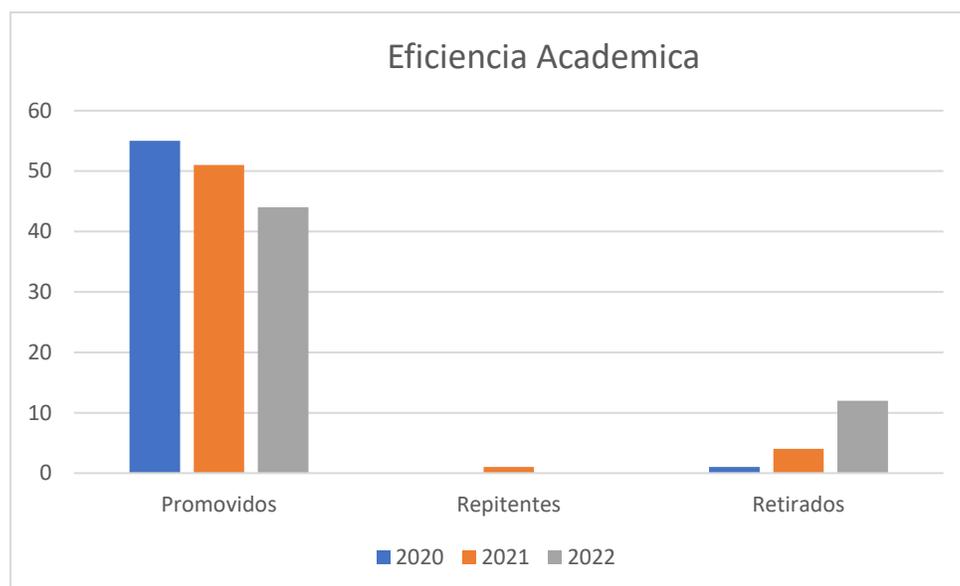




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	55	51	44
Alumnos Repitentes	0	1	0
Alumnos Retirados	1	4	12



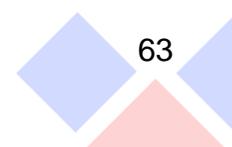
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMCE)

4° AÑO BÁSICO

	2018	2019	2022
Lenguaje	239	---	218
Matemática	235	---	244

6° AÑO BÁSICO

	2018	2019	2022
Lenguaje	224	---	---
Matemática	254	---	---





DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	1
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	12

HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	168	98	266
PIE	0	53	53
SEP	0	0	0
TOTAL	168	151	319

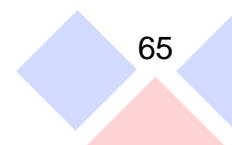


ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	6
ADMINISTRATIVO	0
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	0
ASISTENTE DE AULA	3
MONITORES	0
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	2

HORAS

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	88		88
PIE	35	70	105
SEP	54	61	115
TOTAL	177	131	308



COLEGIO PLAZUELA



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D:

- 2420-1

Ubicación:

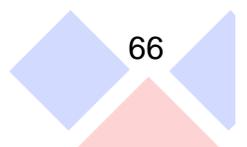
- Santiago Droguett 005, Plazuela, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad:

- 78%

Decretos de Traspaso:

- N° de traspaso 5301 con fecha 19 de agosto de 1981, Ministerio de Educación.





MISION

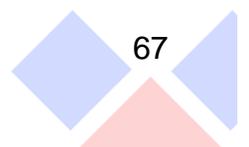
Nuestro colegio aspira gradualmente en consolidar una institución que imparta educación de calidad a través del desarrollo de un currículum integral, enfatizando la formación de valores con dominio en las relaciones con el entorno social, cultural y natural, donde nuestros educandos puedan llegar a desarrollar habilidades y competencias que les permitirá resolver las diversas situaciones que la vida les presente, marcados por la globalización y la era digital. Asimismo, fomentar el trabajo colaborativo sustentado en el principio de democracia.

VISION

Ser un colegio que cumpla con los estándares de calidad, abierto a la diversidad y con buen prestigio frente a la comunidad. Anhelamos formar de manera integral a los alumnos y alumnas, mediante un proceso de educación participativo, dirigido a producir aprendizajes significativos en los estudiantes, como también fortalecer las habilidades socioemocionales. Que utilice como herramienta principal las TICs, con una relación sustentable hacia el entorno natural, social y cultural, y especial apego en los principios de los derechos humanos, responsabilidad y democracia.

SELLOS EDUCATIVOS

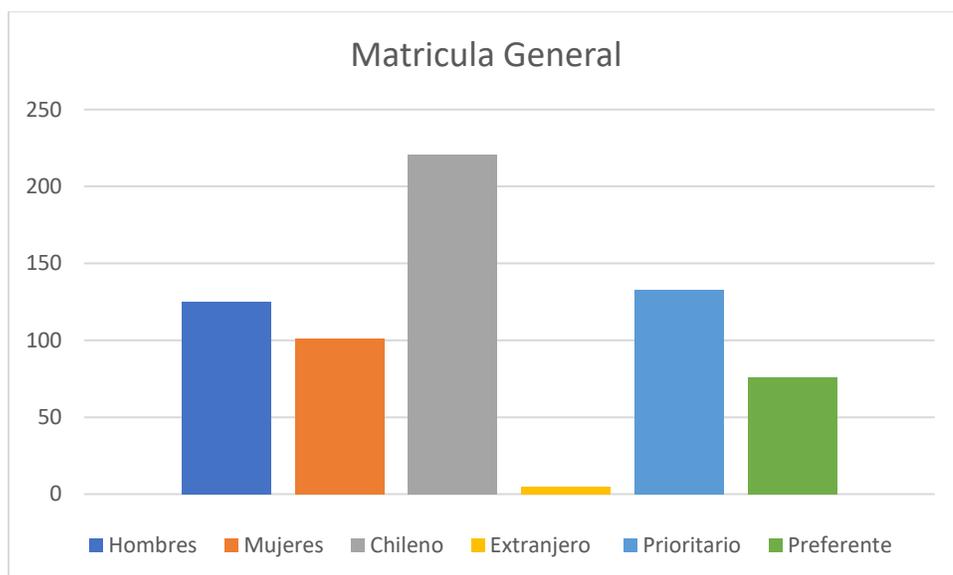
- Aprendizajes de Calidad: de modo que el docente sea el mediador entre el conocimiento y el aprendizaje del alumno, mediante experiencias interesantes y significativas que promuevan el desarrollo cognitivo de los y las estudiantes
- Un colegio que fomente el Desarrollo Integral: Despertar el interés de las y los estudiantes en todos los ámbitos, a través de generar diversas instancias de aprendizaje, con amplios espacios formativos para contribuir a generar igualdad de oportunidades de participación.
- Un colegio que valore y respete el patrimonio cultural, natural y la diversidad social: Respetando a los descendientes de nuestra cultura, porque el pasado tiene un valor fundamental en la identidad personal y colectiva de las sociedades. Cuidar del medio ambiente dado que el bienestar humano depende de las buenas condiciones de nuestro mundo y su sistema. La diversidad social es lo que define el mapa de la realidad del mundo, así como también engloba la gran variedad de características diferentes y similares que se comparten en todos los seres humanos.





MATRICULA ALUMNOS 2023

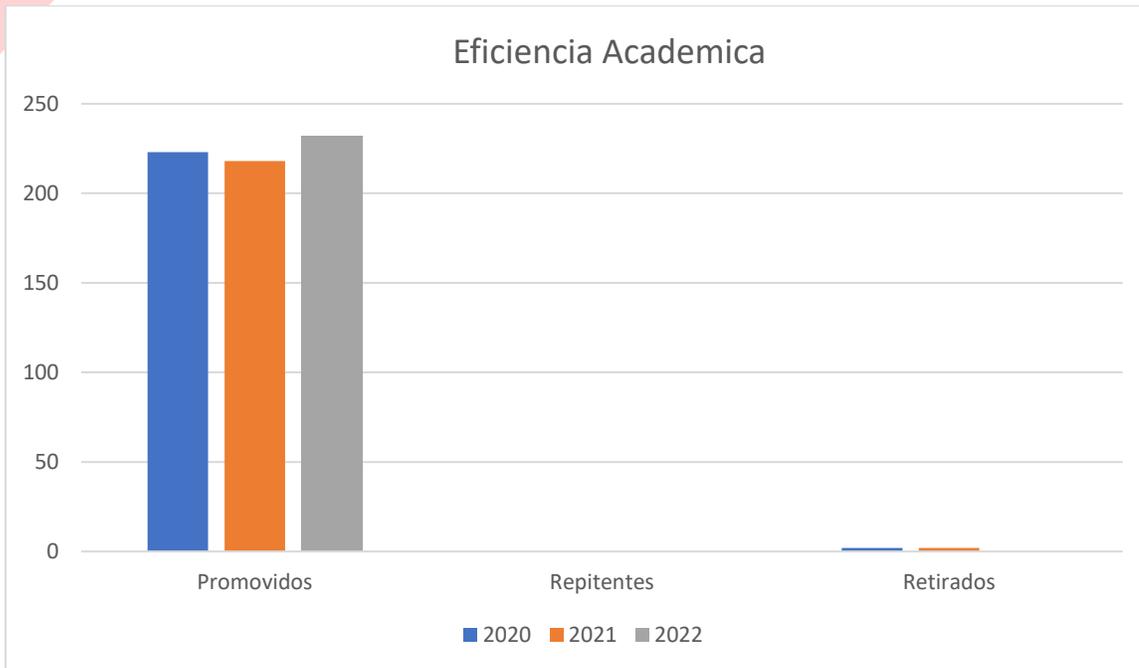
Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
NT1	14	6	8	14	0	10	3
NT2	15	10	5	14	1	8	6
1°	25	10	15	23	2	13	8
2°	26	17	9	26	0	13	13
3°	29	22	7	28	1	16	9
4°	21	7	14	21	0	14	5
5°	28	12	16	28	0	18	9
6°	27	16	11	27	0	16	10
7°	20	12	8	19	1	10	8
8°	21	13	8	21	0	15	5
Total	226	125	101	221	5	133	76



RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	223	218	232
Alumnos Repitentes	0	0	0
Alumnos Retirados	2	2	0



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMCE)

4° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
Lenguaje	257	277	248
Matemática	233	257	231

DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	1
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	21



HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	365	206	571
PIE	179	22	201
SEP		34	34
TOTAL	544	262	806

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	8
ADMINISTRATIVO	4
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	1
ASISTENTE DE AULA	5
MONITORES	3
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	2

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	182	126	308
PIE	81	30	111
SEP	256	63	319
TOTAL	519	219	738

ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D

- 2413-9

Ubicación

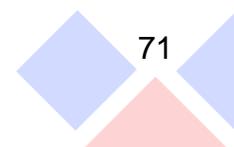
- Pasaje Doctor Sanhueza S/N

Índice de Vulnerabilidad

- El índice de vulnerabilidad en los párvulos y/o jardines no se calcula porque no poseen deserciones en el sistema.

Decretos de Traspaso:

- N° traspaso 5305 con fecha 19 de agosto de 1981, Ministerio de Educación.





MISION

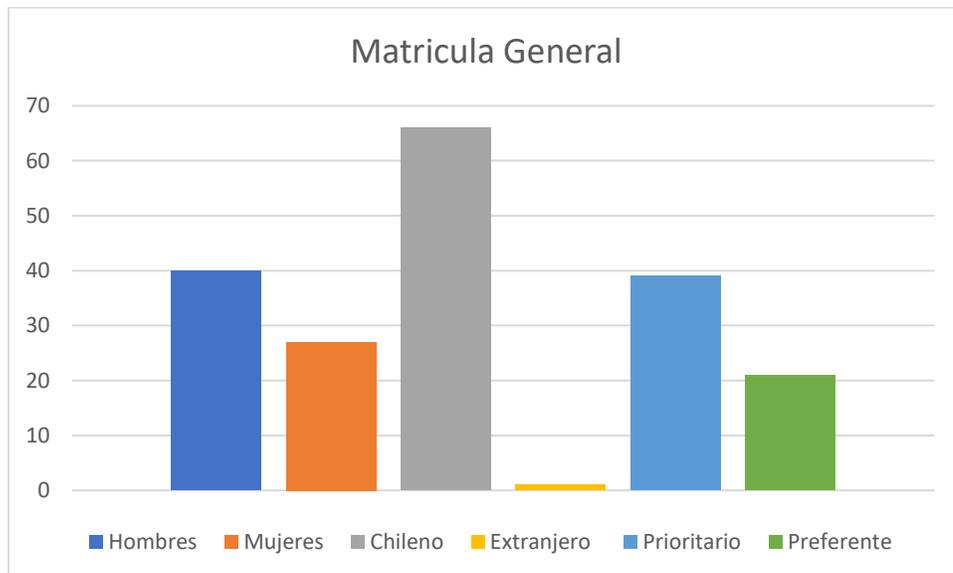
Queremos acoger niños y niñas en edad preescolar de la comuna y sus alrededores, para desarrollar juntos a su familia aprendizajes significativos y pertinentes que potencien la formación integral (queremos formar a niños resilientes, tolerantes, equitativos, con tolerancia a la frustración) acercándolo a una segunda lengua (ingles) en forma didáctica y lúdica.

VISION

La Escuela de Párvulos desea ser una escuela inclusiva y con base valórica enfrentando los desafíos del siglo XXI, reconocida por su tradición y compromiso permanente con la educación preescolar, que facilite a niños y niñas una formación integral, otorgándoles experiencias que potencien sus destrezas y habilidades según sus propias capacidades.

MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
NT1 A	18	10	8	18	0	11	5
NT1 B	19	11	8	19	0	9	9
NT2 A	13	10	3	13	0	8	3
NT2 B	17	9	8	16	1	11	4
Total	67	40	27	66	1	39	21

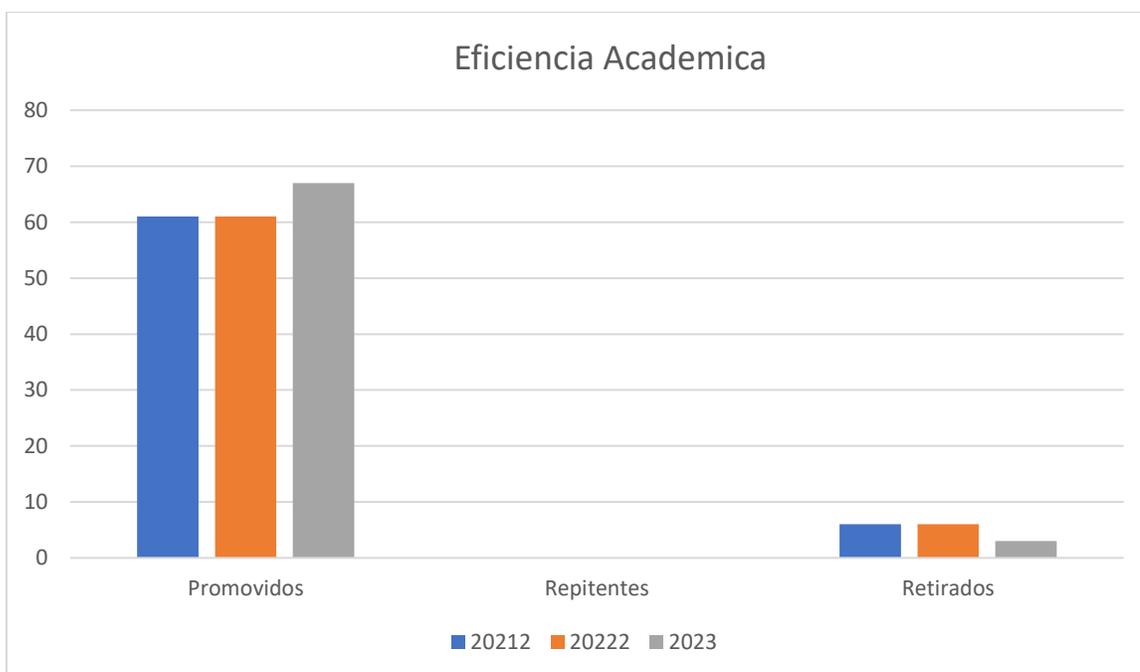




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

	2021	2022	2023
Alumnos Promovidos	61	61	67
Alumnos Repitentes	0	0	0
Alumnos Retirados	6	6	3





DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	0
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	0
DOCENTES EN AULA	6

HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	181	40	221
PIE	0	44	44
SEP	11	16	27
TOTAL	192	100	292



ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	4
ADMINISTRATIVO	1
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	1
ASISTENTE DE AULA	4
MONITORES	2
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	0
SERVICIOS MENORES	2

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	164	30	194
PIE	74	10	84
SEP	82	25	107
TOTAL	320	65	385

COLEGIO LA ISLA



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D:

- 2414-7

Ubicación:

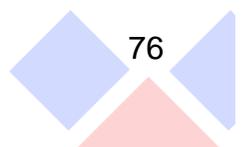
- Avenida Central N°285, Población Santa Cristina, Lo Miranda, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad:

- 92%

Decretos de Traspaso:

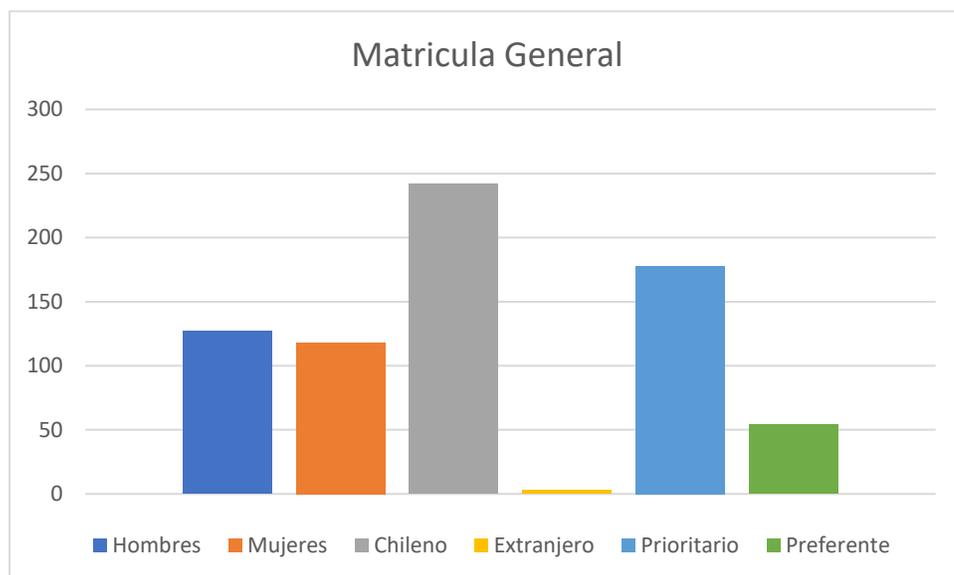
- N° traspasó 506 con fecha 19 de agosto 1981, Ministerio de Educación.





MATRICULA ALUMNOS 2023

	Cantidad de alumnos			Nacionalidad		Prioritario	Preferente
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero		
P-K	18	6	12	18	0	11	5
Kínder	19	6	13	19	0	16	2
1°Básica	22	14	8	22	0	16	3
2°Básica	19	8	11	19	0	13	6
3°Básica	30	14	16	29	1	20	8
4°Básica	24	10	14	23	1	16	8
5°Básica	24	15	9	24	0	19	5
6°Básica	24	14	10	24	0	19	5
7°Básica	34	20	14	34	0	25	5
8°Básica	31	20	11	30	1	23	7
Total	245	127	118	242	3	178	54

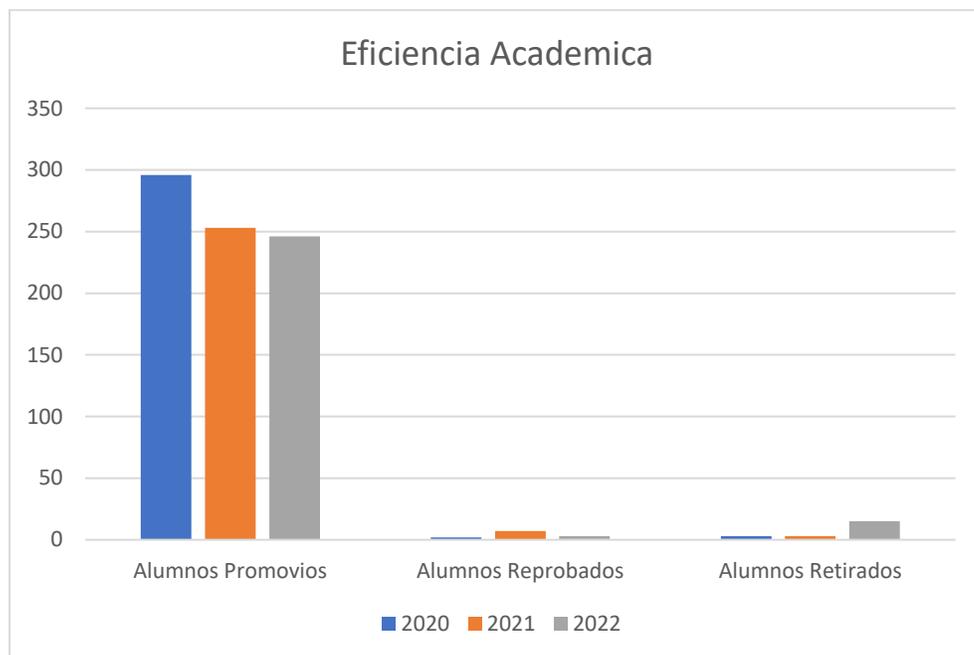




RESULTADOS ACADÉMICOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

EFICIENCIA ACADÉMICA

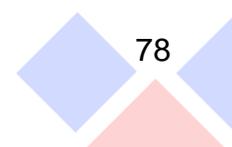
	2020	2021	2022
Alumnos Promovidos	296	253	246
Alumnos Reprobados	2	7	3
Alumnos Retirados	3	3	15



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SIMCE)

4° AÑO BÁSICO

	2017	2018	2022
LENGUAJE	247	252	270
MATEMÁTICAS	230	237	243





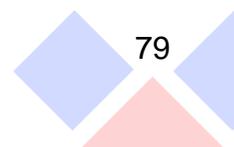
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD
DIRECTOR	1
INSPECTOR	1
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR	1
CURRICULISTA	0
ORIENTADOR	1
DOCENTES EN AULA	18

HORAS DOCENTES

	TITULARES	CONTRATA	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	381	232	613
PIE	135	18	153
SEP	9	18	27
TOTAL	525	975	793





ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FUNCION	CANTIDAD
PROFESIONAL	7
ADMINISTRATIVO	6
TECNICOS	
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	3
ASISTENTE DE AULA	8
MONITORES	8
AUXILIARES	
MANTENIMIENTO	0
CONDUCTORES	0
ASISTENTES DE BUS	6
SERVICIOS MENORES	2

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTALES
SUBVENCION REGULAR	374	44	418
PIE	80	20	100
SEP	299	47	346
TOTAL	753	111	864



JARDIN INFANTIL CHAMANTITOS



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D

- 33756-0

Ubicación

- Doctor Sanhueza S/N, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad

- No Aplica

Decretos de Reconocimientos

- En Tramite.



MISION

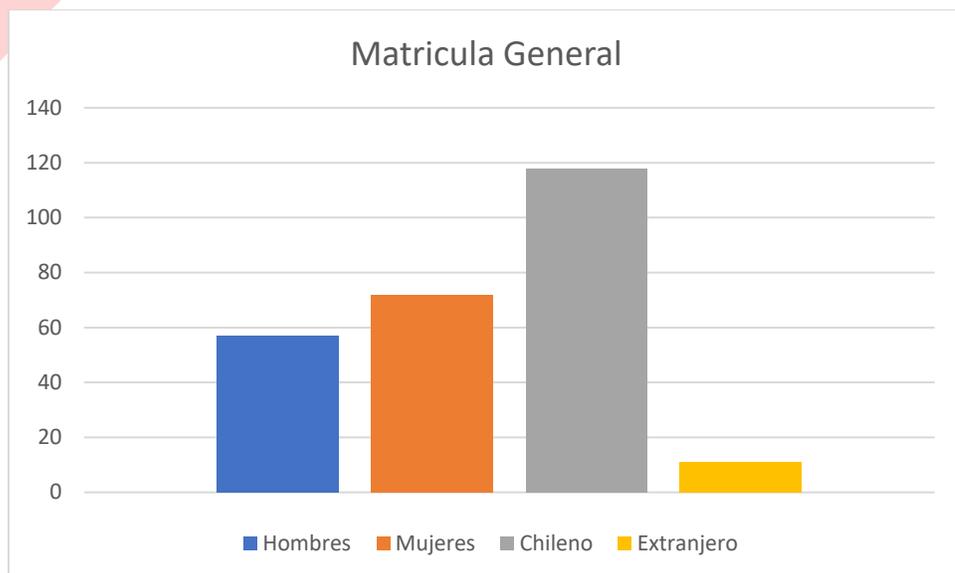
Formar niños y niñas saludables, creativos, autónomos, investigadores y con conciencia ecológica mediante la motricidad y la acción en un ambiente afectivo, motivador y desafiante, disfrutando lúdicamente de la etapa en que se encuentran.

VISION

Nuestro propósito es ofrecer a niños y niñas ambientes afectivos y seguros, incorporando junto a sus familias en la promoción de instancias de aprendizajes significativos, innovadores, y de calidad, siendo un jardín infantil abierto a toda la comunidad favoreciendo la integración y participación en esta, velando por formar personas con libertad de aprensión, que les permita enfrentar de la mejor forma sus próximos periodos escolares y su formación ciudadana.

MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad	
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero
Sala Cuna Heterogénea	20	12	8	19	1
Nivel Medio Heterogéneo	29	10	19	29	0
Nivel Medio Heterogéneo	28	10	18	27	1
Nivel Medio Mayor Heterogéneo	24	11	13	20	4
Nivel Medio Mayor Heterogéneo	28	14	14	23	5
Total	129	57	72	118	11



DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Docentes

FUNCIÓN	CANTIDAD	HORAS
DIRECTOR	1	44
INSPECTOR	0	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	0	0
COORDINADOR	0	0
CURRICULISTA	0	0
ORIENTADOR	0	0
DOCENTES EN AULA	5	220



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FUNCIÓN	CANTIDAD	HORA
PROFESIONAL	0	0
ADMINISTRATIVO	1	44
TECNICOS		
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	14	616
ASISTENTE DE AULA	0	0
MONITORES	0	0
AUXILIARES		
MANTENIMIENTO	0	0
CONDUCTORES	0	0
ASISTENTES DE BUS	0	0
SERVICIOS MENORES	3	132



JARDIN INFANTIL FANTASIA



ANTECEDENTES GENERALES

R.B.D

- 33757-9

Ubicación

- Avenida Cachapoal S/N, Cerrillos, Doñihue

Índice de Vulnerabilidad

- No Aplica

Decretos de Reconocimientos:

- En Tramite



MISION

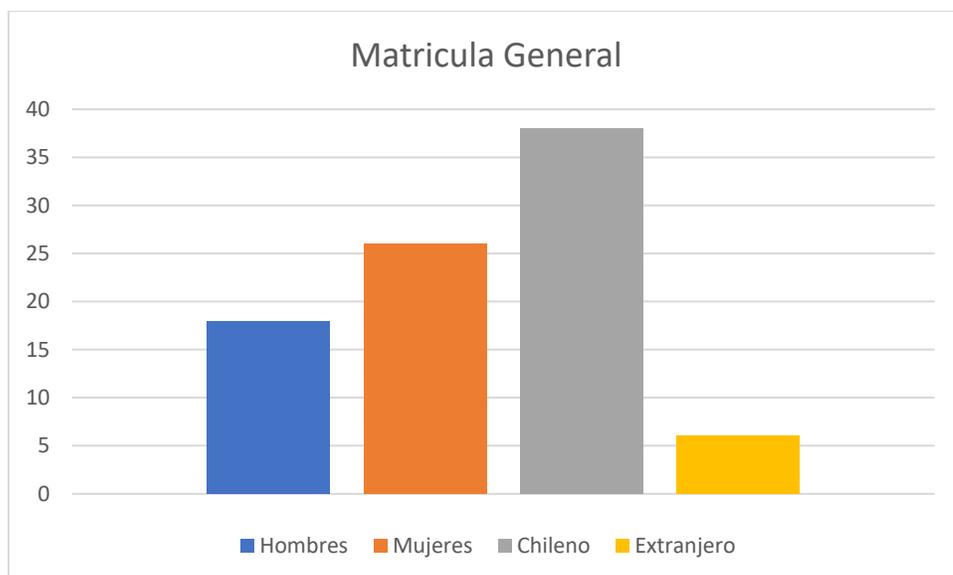
Ofrece una atención educativa integral y de calidad, favoreciendo los estilos de vida saludables; potenciando al niño/a en cada una de las etapas del desarrollo y enfatizando sus habilidades en todas las áreas y como protagonista de sus aprendizajes. Promocionando actividades a través del juego, de acuerdo con los intereses y necesidades de niños y niñas Entregando valores, colaborando con la familia en la formación del niño/a capaz de expresarse en forma libre y respetuosa, además que sea conocedor de sus derechos y respetándolo como sujeto de derecho en crecimiento y desarrollo.

VISION

Potenciar las habilidades y destrezas de acuerdo con su etapa de desarrollo, entregando una educación integral, creativa, innovadora a niños y niñas que le permite enfrentar con éxito los futuros desafíos. Relacionarse en un ambiente cálido y armónico, promocionando el cuidado del medio ambiente, la colaboración, respetando las diferencias individuales y promoviendo la inclusión.

MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad	
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero
Sala Cuna Heterogénea	24	8	16	20	0
Nivel Medio Heterogéneo	24	10	14	18	6
TOTAL	44	18	26	38	6





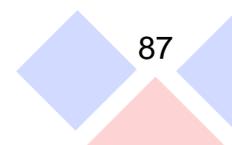
DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

DOCENTES

FUNCIÓN	CANTIDAD	HORAS
DIRECTOR	1	44
INSPECTOR	0	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	0	0
COORDINADOR	0	0
CURRICULISTA	0	0
ORIENTADOR	0	0
DOCENTES EN AULA	2	88

ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD	HORA
PROFESIONAL	0	0
ADMINISTRATIVO	1	44
TECNICOS		
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6	264
ASISTENTE DE AULA	0	0
MONITORES	0	0
AUXILIARES		
MANTENIMIENTO	0	0
CONDUCTORES	0	0
ASISTENTES DE BUS	0	0
SERVICIOS MENORES	2	88



JARDIN INFANTIL MARIA ENRIQUETA AROS



Antecedentes Generales

R.B.D

- 33758-7

Ubicación

- Cabo Moena 049, Lo Miranda, Doñihue.

Índice de Vulnerabilidad

- No Aplica

Decretos de Reconocimientos

- En tramite



VISION

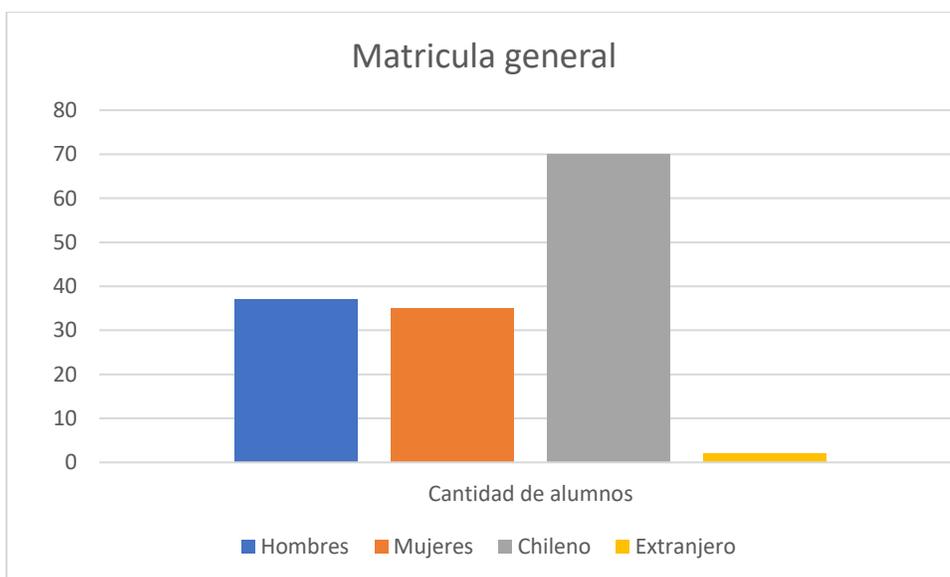
Formar ciudadanos integrales con una visión ecológica, con fortalezas valóricas tales como el respeto, empatía, solidaridad y sinceridad, que forjen su identidad y habilidades personales. Garantizando seres humanos que contribuyan a la sociedad.

MISION

Que todos los niños y niñas del Jardín María Enriqueta Aros Guerrero obtengan aprendizajes de calidad mediante el juego lúdico, potencien sus fortalezas, asuman un rol protagónico considerando sus intereses y necesidades, desarrollándose en un ambiente afectivo, motivador y buen tratante, involucrando a las familias y la comunidad, siendo como eje principal el respeto, empatía, solidaridad y sinceridad.

MATRICULA ALUMNOS 2023

Curso	Cantidad de alumnos			Nacionalidad	
	Total	Hombres	Mujeres	Chileno	Extranjero
Sala Cuna Heterogénea	20	6	14	20	0
Nivel Medio Heterogéneo	28	18	10	26	2
Nivel Medio Mayor Heterogéneo	24	13	11	24	0
TOTAL	72	37	35	70	2





DOTACION DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

Docentes

FUNCIÓN	CANTIDAD	HORAS
DIRECTOR	1	44
INSPECTOR	0	0
UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	0	0
COORDINADOR	0	0
CURRICULISTA	0	0
ORIENTADOR	0	0
DOCENTES EN AULA	3	132

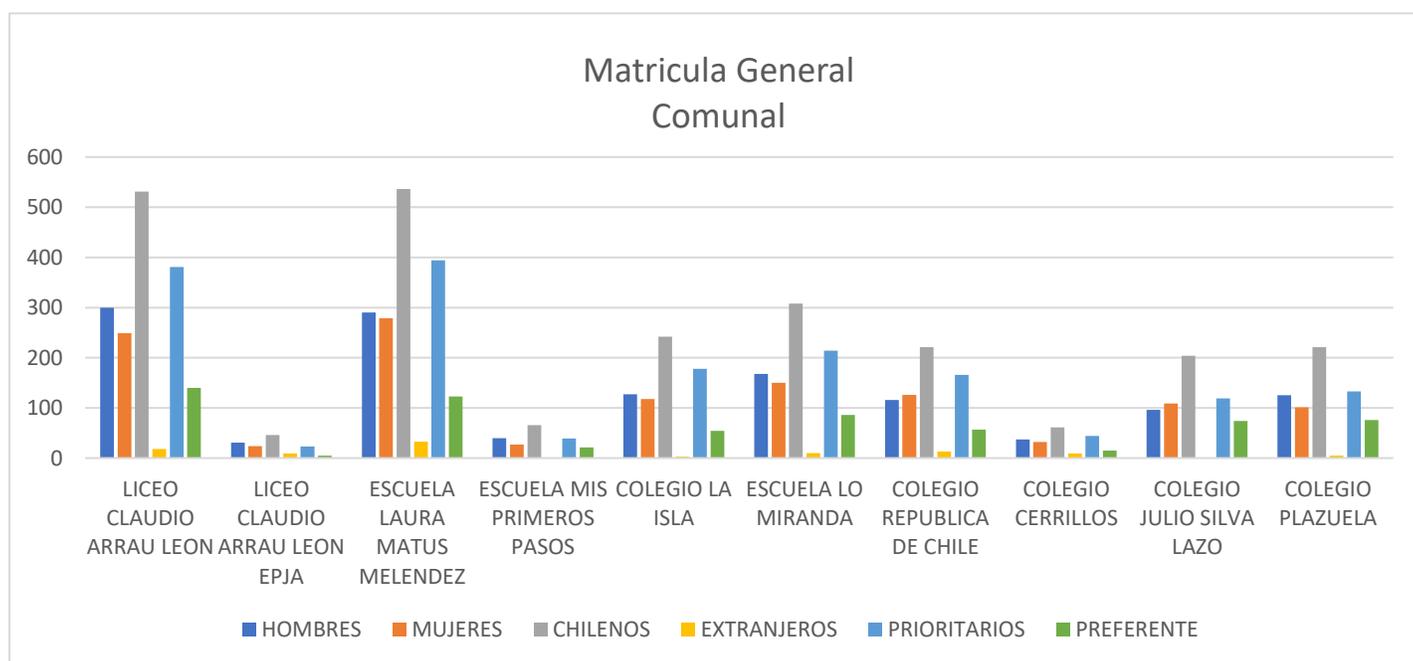
ASISTENTES DE LA EDUCACION

FUNCION	CANTIDAD	HORA
PROFESIONAL	0	0
ADMINISTRATIVO	0	44
TECNICO		
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	13	572
ASISTENTE DE AULA	0	0
MONITORES	0	0
AUXILIARES		
MANTENIMIENTO	0	0
CONDUCTORES	0	0
ASISTENTES DE BUS	0	0
SERVICIOS MENORES	2	132



MATRICULA TOTAL ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRACION DAEM 2023 Y RACIONES ALIMENTICIAS

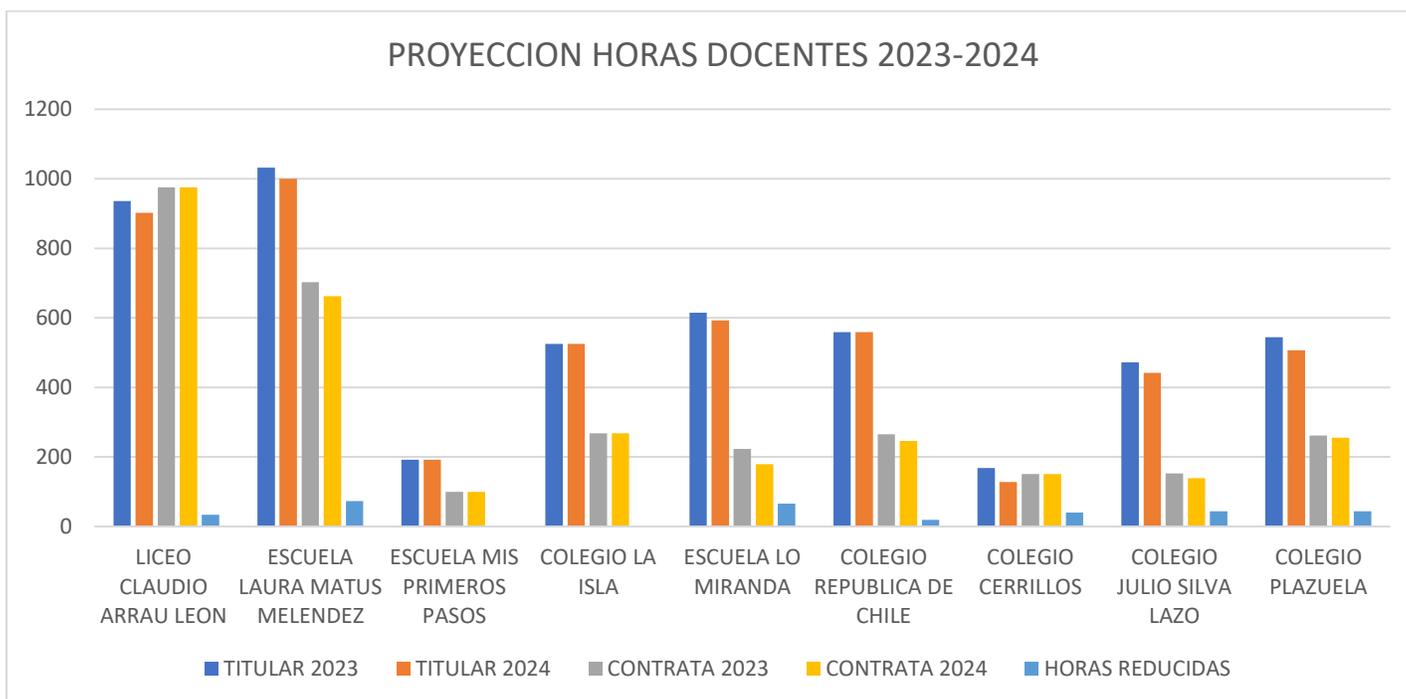
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	CHILENOS	EXTRANJEROS	PRIORITARIOS	PREFERENTE	RACIONES
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	549	300	249	531	18	381	140	243
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON EPJA	55	31	24	46	9	23	5	43
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	569	290	279	536	33	394	123	437
ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	67	40	27	66	1	39	21	54
COLEGIO LA ISLA	245	127	118	242	3	178	54	232
ESCUELA LO MIRANDA	318	168	150	308	10	214	86	262
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	242	116	126	229	13	166	57	203
COLEGIO CERRILLOS	69	37	32	60	9	44	15	62
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	205	96	109	204	1	119	74	192
COLEGIO PLAZUELA	226	125	101	221	5	133	76	209
TOTAL COMUNAL	2545	1330	1215	2443	102	1691	651	1937





PROYECCION HORAS DOCENTES AÑOS 2023-2024

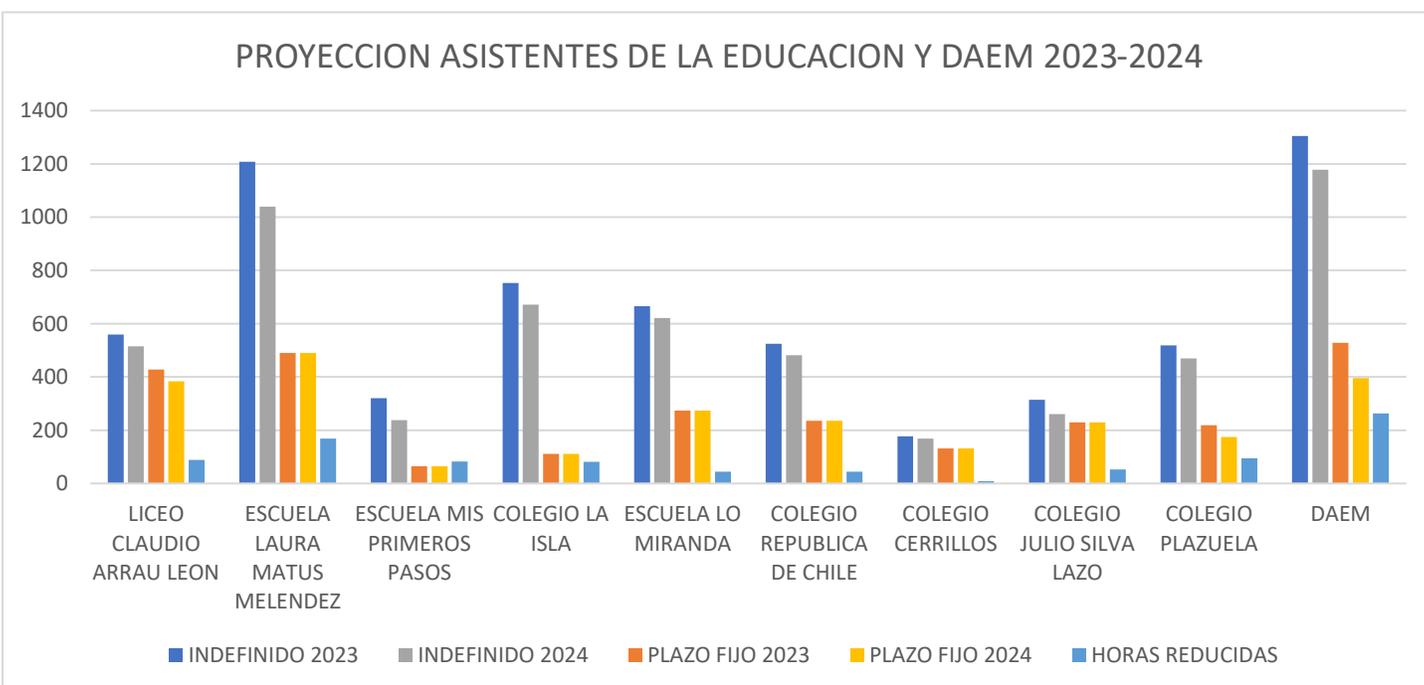
DOCENTES						
RBD	ESTABLECIMIENTOS	HORAS AÑO 2023		HORAS AÑO 2024		HORAS REDUCIDAS
		TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
2411	LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	936	975	902	975	34
2412	ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	1032	703	1000	662	73
2413	ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	192	100	192	100	0
2414	COLEGIO LA ISLA	525	268	525	268	0
2415	ESCUELA LO MIRANDA	615	223	593	179	66
2416	COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	559	265	559	246	19
2417	COLEGIO CERRILLOS	168	151	128	151	40
2419	COLEGIO JULIO SILVA LAZO	472	153	472	149	4
2420	COLEGIO PLAZUELA	544	262	507	255	44
TOTAL COMUNAL		5043	3100	4878	2985	280





PROYECCION HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION Y DAEM AÑOS 2023-2024

ASISTENTES DE LA EDUCACION						
RBD	ESTABLECIMIENTOS	HORAS AÑO 2023		HORAS AÑO 2024		HORAS REDUCIDAS
		INDEFINIDO	PLAZO FIJO	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
2411	LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	559	428	515	384	88
2412	ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	1208	490	1040	490	168
2413	ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	320	65	238	65	82
2414	COLEGIO LA ISLA	753	111	672	111	81
2415	ESCUELA LO MIRANDA	665	274	621	274	44
2416	COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	525	236	481	236	44
2417	COLEGIO CERRILLOS	177	131	168	131	9
2419	COLEGIO JULIO SILVA LAZO	314	230	261	230	53
2420	COLEGIO PLAZUELA	519	219	469	175	94
	DAEM	1305	528	1173	396	264
TOTAL COMUNAL		6345	2712	5638	2492	927





CONCURSO DIRECTORES

Conforme a los mecanismos de la selección dispuesta en la ley N° 20.501 que modifica las normas relacionadas con el DFL n° 1-97 del ministerio de educación.

Para el año 2024 se considera realizar un concurso público y de antecedente para el cargo de jefe de departamento de administración municipal y Directores de los establecimientos educacionales:

Cantidad	Cargo	HRS. cronológicas	Costo \$ Aprox.
1	Director(a) de administración Educativa	44	2.800.000
1	Director(a) Liceo Claudio Arrau León	44	2.800.000
1	Director(a) Colegio La Isla	44	2.800.000
1	Director(a) Colegio Lo Miranda	44	2.800.000
1	Director(a) Colegio República de Chile	44	2.800.000
1	Director(a) Colegio Cerrillos	44	2.800.000
1	Director(a) Colegio Plazuela	44	2.800.000



CONVENIOS Y PROGRAMAS EDUCACION AÑO 2023, CON CONTINUIDAD AÑO 2024

- **UNIVERSIDAD O'HIGGINS:**

Programas y proyectos de colaboración permanente en cuanto a actividades artísticas y culturales, participación de actividades formativas con nuestros estudiantes, capacitación y formación de nuestros equipos de aula, somos centro de práctica de sus estudiantes hace más de 3 años.

- **PROFUTURO:**

En conjunto con Fundación Telefónica se realizan y planifican clases tecnológicas con tablets en las mismas aulas, se capacitan docentes, creando nuevas oportunidades e instancia de cercanía y buen uso de las tecnologías.

- **SUMO PRIMERO (MINEDUC):**

Se establece colaboración y cooperación a los estudiantes de 1°s a 4°s años que permite la mejora de estrategias y didácticas mediante un acompañamiento docente continuo.

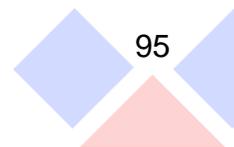
- **POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN DE BECAS**

Una de las funciones de gran demanda es ser Red Colaboradora de JUNAEB, generando el proceso en la postulación y renovación de Becas de Mantención, Beca Presidente de la República (BPR) y Beca Indígena (BI), sin embargo debemos mencionar que desde hace un tiempo estos sufrieron un cambio tecnológico, enfocado en que sean los mismos usuarios los encargados de generar su carga a la plataforma de JUNAEB, en el link <https://www.junaeb.cl/becas-junaeb>, de esta forma los datos se cruzan con la información presentes en las redes del Ministerio de Educación.

- **COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB**

El programa de salud de JUNAEB cuenta con la intervención de diversos profesionales, los que concurren a la comuna a efectuar los Screening (oftalmológico, otorrino y columna) mediante la intervención de tecnólogos médicos, los encargados de detectar alguna patología clínica y derivar al médico correspondiente.

Otra acción es la solicitud en la cual el médico tratante asiste a verificar los cambios y las nuevas necesidades de nuestros usuarios, a esta instancia se conoce como Control Médico, efectuado una vez al año, ello se establece por medio de la coordinación de JUNAEB, el Área Social de DAEM y los coordinadores de salud de cada establecimiento.





Otras funciones asociadas a salud del estudiante son:

- Entrega documentación para realizar pesquisas a los encargados de servicios médicos de los establecimientos educacionales de la comuna
- Entrega de INA (Informe Necesidad de Atención)
- Coordinación, acompañamiento y confección de fichas a Screening y controles.
- Entrega de Encuesta de Vulnerabilidad Escolar para 1° básico, 5° y 1° medio.
- Entrega anteojos, radiografías y coordinar hora para exámenes.
- Efectuar trabajo e intervenciones con el Programa de Componente de Participación, los cuales nos apoyan en la difusión de cada acción que efectúa el componente, como demás de la carga al sistema informático de JUNAEB de los alumnos pesquisados.
- Incorporación de los Colegios Particulares Subvencionados en la coordinación comunal.

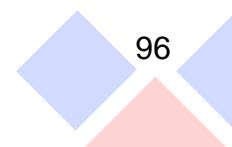
COORDINACIÓN CON REDES SOCIALES

- Asistencia Mensual Reunión Red Ampliada Chile Crece Contigo
- Confección de Informes Sociales por demanda.
- Efectuar Informes de respuesta a Tribunal de Familia.
- Coordinación con ambos Centros de Salud Familiar CESFAM Doñihue, Lo Miranda, para atención médica y psicológica de los estudiantes de la comuna.

• PRO-RETENCION 2023

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de los estudiantes que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales y que pertenezcan a familias vulnerables de acuerdo con la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Registro Social de Hogares. Por retención se entiende la permanencia del niño o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Por tanto, y en beneficio de nuestros estudiantes, se encomienda entregar la totalidad de los recursos monetarios a cada estudiantes perteneciente a la subvención Pro-Retención de los 6 establecimientos que reciben dicha subvención, a saber; Colegio La Isla, Colegio Lo Miranda, Colegio República de Chile, Colegio Plazuela, Escuela Laura Matus, Liceo Claudio Arrau León, donde se efectúan propuestas para satisfacer las necesidades de los estudiantes, razón por la cual, cada establecimiento decide la entrega de los recursos asignados de manera que los estudiantes y familias lo ocupen de libre disposición.





• PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PACE)

El programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Para ello, el Programa, por medio de actividades que desarrolla en los establecimientos educacionales participantes, busca reforzar el desarrollo de habilidades transversales (cognitivas, intrapersonales e interpersonales), por medio de acciones pedagógicas y de orientación vocacional que faciliten su acceso a la educación superior.

Una vez que el "estudiante habilitado PACE" se matricula en alguna de las 31 Instituciones de Educación Superior en convenio con el Ministerio de Educación se contemplan acciones de inducción, acompañamiento académico y psicoeducativo, durante sus 2 primeros años de Educación Superior.

Para que los y las estudiantes puedan resultar "habilitados" para postular a la educación superior, a través de los cupos garantizados por el Programa PACE, tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

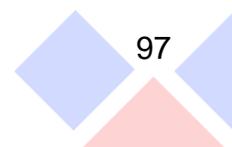
- Haber cursado tercer y cuarto medio en un establecimiento educacional del programa PACE.
- Encontrarse dentro del 15% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento (calculado con base en las notas de 1° a 4° de enseñanza media) o, haber obtenido un puntaje

ranking de notas igual o superior a 703 puntos a nivel nacional para el Proceso de Admisión 2022, considerando los puntajes obtenidos por estudiantes egresados de establecimientos municipales, de administración delegada, de servicios locales de educación y particulares subvencionados en el proceso de admisión 2023. Entre ambas opciones se opta por la alternativa más beneficiosa para él o la estudiante de cada establecimiento educacional.

- Rendir las Pruebas de Selección Universitaria obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática, además de una de las pruebas electivas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o Ciencia
- Haber cursado y aprobado las actividades de preparación correspondientes al Programa de Acceso a la Educación Superior durante tercero y cuarto año medio en un establecimiento educacional del Programa, según la información remitida por la respectiva Institución de Educación Superior.

• PROGRAMA PACE UNIVERSIDAD OHIGGINS

Durante el año 2018, el Ministerio de Educación, incorpora al Liceo Claudio Arrau León, al Programa PACE Universidad de Santiago, como una continuidad del Programa Propedéutico al cual estábamos adscritos desde el año 2016.





Durante el año 2020, el Ministerio de Educación, traspasa al Liceo Claudio Arrau León, desde el Programa PACE USACH, al Programa PACE Universidad O'Higgins. Programa PACE Universidad O'Higgins año 2021

El Programa Pace UOH, debe cumplir con una serie de objetivos que se han indicado anteriormente y que tienen relación con el desarrollo de una serie de habilidades transversales (cognitivas, intrapersonales e interpersonales), por medio de acciones pedagógicas y de orientación vocacional que faciliten el acceso de nuestros estudiantes a la educación superior.

Las actividades del Programa Pace UOH, consideran la participación de todos los estudiantes de Tercer y Cuarto Año Medio, separados por nivel y de modalidad on line. Están distribuidas de la siguiente forma.

1. PRIMER TRIMESTRE

1.-Taller PACE UOH desarrollo de habilidades, elegidas por el establecimiento:

Esta área cuenta módulos diferenciados para tercer y cuarto año medio.

- Pensamiento crítico (6 módulos)
- Uso de la información (6 módulos)

2.- Talleres exploración Vocacional (3 módulos)

2. SEGUNDO TRIMESTRE

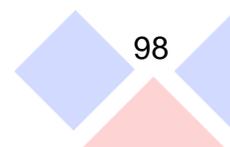
1.-Academia PACE UOH.

Esta área se relaciona con el trabajo de habilidades y contenido por asignatura:

- Lenguaje.
- Matemática.
- Ciencias.
- Historia

3. TERCER TRIMESTRE

Desarrollo de habilidades, actividades vocacionales, entrevista a alumnos, oferta académica.





4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Capacitación para Personal del establecimiento.
- Taller para apoderados.

Las actividades del Programa Finalizan en el mes de noviembre y se inicia un proceso de acompañamiento a los alumnos que egresan de Cuarto Año Medio, hasta el momento de su postulación a la Universidad.

CONVENIOS DE COLABORACION AÑO 2023 CONTINUIDAD AÑO 2024

• ESCUELAS SALUDABLES

Considerando que en las prioridades de las políticas comunales de desarrollo integral de la comuna de Doñihue es propiciar acciones de promoción de salud, prevención de las enfermedades en entornos educativos como una oportunidad para mejorar estilos de vida y el aprendizaje, promoviendo el desarrollo de habilidades y destrezas con la participación protagónica de los estudiantes, se pretende instalar acciones en los distintos establecimientos educacionales con monitores especialistas en estas áreas de desempeño.

Esta iniciativa incorpora a los 6 Establecimientos Educacionales de la Comuna que tienen cursos de primero a cuarto básico en un Convenio de Cooperación con AGROSUPER (Super Sano)

- 1.- Escuela La Isla
- 2.- Escuela Lo Miranda
- 3.- Escuela República de Chile
- 4.- Escuela Cerrillos
- 5.- Escuela Julio Silva
- 6.-Escuela Plazuela

Los talleres y objetivos para cada uno de los cursos son los siguientes:

A) 1° básico

Tema Taller: Higiene y limpieza.

Objetivo: Fomentar hábitos de higiene en el cuerpo y en los alimentos y promoverla realización de actividad física y consumo de agua.

Asignatura: Ciencias Naturales

Tema de la unidad: Hábitos saludables y el uso de los sentidos



B) 2° básico

Tema Taller: Alimentos saludables.

Objetivo: Conocer los distintos grupos de alimentos y la importancia de mantener una alimentación equilibrada, de realizar actividad física y de llevar un estilo de vida saludable para un buen desarrollo de nuestro organismo.

Asignatura: Ciencias Naturales

Tema de la unidad: Órganos internos el cuerpo humano

C) 3° básico

Tema Taller: El Plato Alimentario.

Objetivo: Conocer la importancia de mantener una alimentación equilibrada para llevar una vida saludable, la importancia del consumo de agua y como debe ser un plato equilibrado.

Asignatura: Ciencias Naturales

Tema de la unidad: vida saludable

D) 4° básico

Tema taller: Descubre y organiza tus comidas.

Objetivo: Conocer la importancia de mantener una alimentación equilibrada y de respetar los horarios de comidas para un buen desarrollo y funcionamiento del organismo y sistema nervioso, lo que nos ayudará a evitar enfermedades.

Asignatura: Ciencias Naturales

Tema de la unidad: El cuerpo humano y sus funciones básicas



RED UN BUEN COMIENZO

“Fundación Educacional Oportunidad demuestra que en Chile se puede tener una educación parvularia de calidad en contextos de vulnerabilidad. Este tipo de educación mejora sustancialmente todas las áreas del desarrollo infantil y la Fundación ha hecho una inversión importante para mejorar continuamente”.

Alcance Red de Mejoramiento UBC 2023



DOÑIHUE



358 ALUMNOS



11 ESTABLECIMIENTOS



17 SALAS



24 EDUCADORAS



27 TECNICOS

El programa se desarrolla de forma intensiva durante dos años en cada establecimiento, tiempo durante el cual, tanto los equipos educativos de niveles NT1 y NT2 como los equipos directivos y sostenedores, participan de instancias formativas y de acompañamientos, que les permiten aprender, compartir y reflexionar sobre sus prácticas y resultados a través de procesos colaborativos.

UBC considera a todos los actores del sistema: educadores y asistentes en párvulos (equipos educativos), jefes técnicos (UTP), directores y otros miembros del equipo directivo, sostenedores y las familias.

El programa utiliza una metodología de mejora continua, basada en la colaboración y el uso de datos, con el objetivo de aprender de manera sistemática, así como acumular y diseminar conocimientos prácticos necesarios para mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje.



Elementos clave del programa

• **Tiempo Instruccional:** Su objetivo es potenciar el uso efectivo del tiempo dedicado a generar aprendizajes significativos en los niños. Se busca promover el aumento de los tiempos de instrucción activa en los que el adulto está directamente involucrado con los niños en la tarea de aprendizaje, a través de estrategias como lectura en voz alta, discusión y conversaciones, proyectos, entre otros. Al mismo tiempo el objetivo es reducir los tiempos de instrucción pasiva y los tiempos dedicados a la organización y gestión del aula.

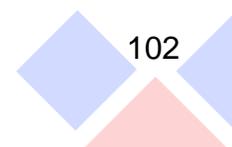
• **Interacciones Efectivas:** UBC promueve interacciones de calidad en el aula, específicamente en los dominios que el instrumento CLASS señala como potenciadores del aprendizaje de niños: Apoyo Emocional, Organización del Aula y Apoyo Pedagógico. Mediante capacitaciones y acompañamiento en aula, se busca fortalecer la capacidad de los equipos educativos de observar sus propias prácticas y mejorar la calidad de las interacciones, así como la capacidad de los jefes de UTP de observar y realizar acompañamiento a sus equipos con foco en interacciones.

• **Asistencia:** Faltar a clases tiene un impacto negativo en el aprendizaje de los niños. El programa entrega a equipos educativos y directivos estrategias orientadas a la promoción de la asistencia a clases y a la disminución del ausentismo crónico, que en educación inicial corresponde a faltar el 10% o más de los días de clase en el año.

El programa de Asistencia entrega herramientas y estrategias a equipos educativos y directivos de escuelas y jardines infantiles públicos, orientadas a promover y aumentar la asistencia a clases de los niños/as de educación inicial.

¿Cómo mejorar la asistencia?

- 1.- Promoción de asistencia a clases
- 2.- Teoría de Ausentismo Crónico (AC)
- 3.- Metodología de Mejora Continua: Estrategias
 - 3.1.- Intervenciones universales
 - 3.2.- Intervenciones individuales





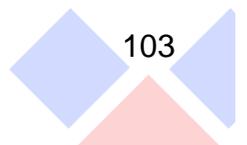
PROYECTO “PROGRAMAS INTERCULTURALES CHILE”

Para el año 2024 se firmará un convenio con la Fundación AFS y la Municipalidad de Doñihue, que favorezca a los estudiantes del Liceo Claudio Arrau León.

La Fundación AFS Chile, es una fundación sin fines de lucro, que proporciona oportunidades de aprendizaje intercultural, a través de programas de intercambio, ayudando a los estudiantes a desarrollar el conocimiento, las habilidades y el entendimiento necesario para crear un mundo más justo y pacífico.

Objetivo de la Experiencia Intercultural, es ofrecer “una vivencia y una experiencia de vida, donde los jóvenes se verán enfrentados a adaptarse a una nueva cultura con códigos de interacción desconocido y enfrentados al aprendizaje de un nuevo idioma.” “los seleccionados experimentaran el aprendizaje intercultural que ira dando en el día a día de la vida en otra cultura, en la sala de clases, en la familia y ciudad donde vivirá.” En el inicio de un viaje de transformación y aprendizaje que entrega competencias y habilidades interculturales para dar la posibilidad de asumir desafíos, de ampliar los puntos de vista sobre los estereotipos culturales y los problemas mundiales, de comenzar a entender cómo cambiar las perspectivas, aprender de primera mano el impacto de la cultura en valores y decisiones que se toman y de entender mejor el mundo. En el camino para convertirse en un ciudadano global”.

Firmado el convenio de cooperación el año 2023, las postulaciones comenzarán y se extenderán hasta el 30 de noviembre del mismo año, para hacerse efectivas el año escolar 2024. Podrán postular los estudiantes que cumplan los requisitos que el convenio contenga, que serán de conocimiento público de todos los apoderados y alumnos del liceo Claudio Arrau León.



PLAN DE COMPRA A TRAVES DE CONTRATOS DE SUMINISTROS DE BIENES AÑO 2024

Durante el Año 2024 con el fin de agilizar los procesos de compra, para el desarrollo de las tareas esenciales que contemplan las diferentes actividades en educación, se elaboraran contratos de suministros en las siguientes áreas:

ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, GASFITERÍA, ELECTRICIDAD Y ALBAÑILERÍA:

- Un contrato de este tipo deberá resolver los requerimientos urgentes que los establecimientos educacionales en este rubro, los cual se producen por el uso continuo y diario de los espacios educativo.

ARTICULOS DE LIBRERÍA Y CONSUMO:

- En el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) los establecimientos educacionales con fondos SEP realizan diferentes adquisiciones que permiten el cumplimiento de objetivos propuestos, en el suministro de estos bienes se requiere realizar diferentes compras de productos que no pueden demorar en el tiempo.

IMPRESIÓN Y MULTICOPIADO

- Mantención de convenio de impresión y multicopiado dispuesto para los establecimientos y DAEM, lo que permite mantener un servicio continuo donde los suministros de insumos para estas tareas se encuentran previstos.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Los convenios de transporte escolar actualmente solicitados antes del inicio del año escolar, para las diferentes líneas de recorrido permitiendo el traslado de alumnos desde sus casas a sus escuelas y viceversa, presupuesto contemplado PADEM 2024.



APLICACION TECNOLOGICA, LIBRO DE CLASES DIGITAL

- Adquisición de una APP para el trabajo administrativo y técnico en los establecimientos educacionales, con soporte técnico y capacitación a los usuarios

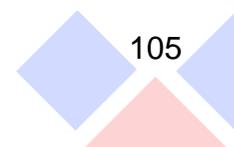
COORDINACION TECNICO ADMINISTRATIVA

PLAN ANUAL DE TRABAJO JEFATURA TECNICA COMUNAL 2024

La Unidad Técnica Pedagógica Comunal tiene como objetivo ser un agente de apoyo para los establecimientos educacionales urbanos y rurales de dependencia municipal de Doñihue, a través de la programación y organización de asesorías, acompañamiento, supervisión, monitoreo y evaluación de todas las actividades técnico-pedagógicas propias del proceso educacional que se desarrollan en nuestra comuna.

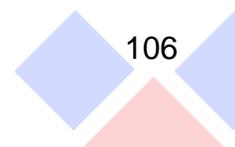
FUNCIONES:

1. Asesorar y apoyar a los Establecimientos en la elaboración, revisión o actualización de instrumentos de gestión institucional tales como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otros Reglamentos y Planes internos, de acuerdo con la normativa.
2. Asistir a reuniones y jornadas de trabajo con instituciones del gobierno vinculadas a educación: Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de Educación, Departamento Provincial de Educación Rancagua, entre otros.
3. Diseñar y planificar el calendario comunal de actividades anuales, sobre la base del calendario regional.
4. Difundir y socializar con los equipos directivos de los establecimientos educacionales todas las orientaciones emanadas desde las instituciones de gobierno relacionadas con educación y aquellas que tengan vínculo y aplicación en el ámbito educativo, a través de reuniones periódicas.
5. Mantener diálogo y comunicación permanente con los Equipos de Gestión de cada establecimiento educacional, a través de los Asesores Técnicos de Departamento de Educación.





6. Monitorear permanentemente el cumplimiento de plazos dados en plataformas y/o requerimientos de la autoridad, por parte de los establecimientos educacionales (SAE, PIE, Comunidad Escolar, ADECO, CARRERA DOCENTE entre otras)
7. Difundir, supervisar, coordinar, controlar, evaluar, coordinar los programas que deban implementarse a nivel comunal (JUNAEB, HPV, SENDA, entre otros).
8. Informar a los establecimientos educacionales sobre recursos disponibles y plazos para su implementación (SEP, PIE, Pro-Retención).
9. Proponer, ejecutar y participar en la aplicación de planes y programas sobre Educación Extraescolar que se desarrollan en la comuna.
10. Colaborar en la organización del personal profesional y técnico, en respuesta a los requerimientos de los establecimientos educacionales, según matrícula y carga horaria disponible.
11. Colaborar en los procesos de llamado a concurso por Alta Dirección Pública de los establecimientos educacionales de la comuna.
12. Difundir, promover, concretar, supervisar y evaluar cursos de perfeccionamiento que respondan a las reales necesidades de aprendizajes de los alumnos de conformidad a la propuesta educativa comunal.
13. Coordinar el proceso de Evaluación Docente de la comuna.
14. Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo Profesional para docentes de la comuna.
15. Colaborar en la elaboración y ejecución del PADEM.
16. Cumplir otras funciones de carácter técnico que le encomiende su superior directo, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y la normativa vigente.





ÁREA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS	Temporalidad
LIDERAZGO	Realizar seguimiento y monitoreo del trabajo de las unidades al logro de los objetivos estratégicos de la Dirección de Educación según lo declarado en el PADEM.	100% de las unidades dependientes, con sus funciones asignadas, descriptores de cargo, perfiles e indicadores de gestión.	Revisión de los descriptores de cargo y perfiles confeccionados.	1 vez al año
	Reuniones mensuales UTP y coordinadores comunales.	100% de las unidades dependientes, con un Plan Anual de Trabajo.	Monitorear el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de cada una de las unidades mediante reportes trimestrales.	Cada 3 meses
		<ul style="list-style-type: none"> 100% de las escuelas asisten a las reuniones 	Reuniones mensuales con las unidades dependientes (UTP Y coordinaciones).	1 vez al mes (Segundo martes de cada mes UPT,)
	Fortalecer la Gestión Educativa	100% de los Establecimientos Educativos con un Plan Anual de Trabajo que permita el mejoramiento de la Gestión Educativa.	Visitas aleatorias a los Establecimientos Educativos para recibir controlar el cumplimiento de cada Plan de Trabajo conforme a los lineamientos corporativos.	Aleatoriamente
	Planificar y ejecutar el Plan Anual de Capacitación Docente a nivel comunal.	100% de los profesores de Lenguaje y Matemática capacitados a nivel comunal en habilidades cognitivas.	Desarrollar y ejecutar un Plan de Capacitación Anual para los profesores de Lenguaje y Matemática con el propósito de subir los puntajes SIMCE.	



ÁREA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS	Temporalidad
GESTION CURRICULAR	Acompañar y supervisar la implementación de un sistema de observación y gestión de recursos de aula.	100% de los establecimientos Educativos con reportes de observación en aula por parte de sus Jefaturas Técnicas.	Reporte mensual, con evidencias, de cada Establecimiento Educativo con las observaciones de aula realizadas por sus Jefaturas Técnicas.	1 vez al mes
	Promover y supervisar la implementación de un sistema de mediciones internas y externas.	100% de los Establecimientos Educativos con mediciones internas y Externas.	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de reportes de Jefaturas Técnicas de cada Establecimiento Educativo de las observaciones de aula realizadas. Reporte de resultados de la Unidad Técnica Comunal a la Dirección de Educación de los resultados de cada establecimiento en las mediciones internas y externas.	Bimensual
	Monitorear y supervisar la implementación de un Plan Lector Comunal.	100% de los Establecimientos Educativos con un Plan Lector fusionado.	Revisión y corrección de todas las acciones que se realizan para dar origen a un Plan Lector Comunal.	Anual
	Aumentar en las mediciones de los OA a nivel comunal.	Aumentar entre un 10% y 20% la medición de los OA a nivel comunal.	Monitorear el desarrollo de estrategias tendientes al mejoramiento de los OA en cada Establecimiento Educativo mediante visitas aleatorias.	Aleatoriamente



ÁREA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS	Temporalidad
GESTIÓN DE RECURSOS	Fiscalizar y supervisar el alineamiento de los recursos a nivel comunal por cada Establecimiento Educacional.	100% de los Establecimientos Educacionales cuentan con sus PME alineados con las políticas comunales.	Monitoreo de los PME de cada Establecimiento Educacional a través de reportes de visitas de las respectivas Coordinaciones a los Establecimientos Educacionales, con el propósito de verificar alineamiento y buen uso de los recursos SEP, PIE, Subvención regular y otros recursos educacionales.	Aleatoriamente
	Promover la mejora de la infraestructura de los Establecimientos Educacionales.	100% de los Establecimientos Educacionales con infraestructura óptima.	Se destinarán los fondos que entrega el MINEDUC para el fortalecimiento de la Educación Pública para mejorar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna.	Anualmente
	Disminuir aplicación de multas de la Superintendencia de Educación.	Disminuir a un 0% las multas de la Superintendencia de Educación.	Implementación un sistema de monitoreo y supervisión a través de los directores de los Establecimientos Educacionales que permita detectar prematuramente posibles faltas que impliquen responsabilidades profesionales, administrativas y personales, a través de la instrucción de investigaciones internas y/o sumarios administrativos.	
	Disponer de la dotación Docente de cada Establecimiento Educacional	100% de los establecimientos educacionales con sus dotaciones docentes completas.	Revisión, corrección y orientación a cada director respecto de la dotación docente presentada anualmente.	2 veces al año (marzo y diciembre)



ÁREA	OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS	TEMPORALIDAD
CONVIVENCIA ESCOLAR	Monitorear la efectividad del área de Convivencia Escolar a nivel comunal.	100% de los Establecimientos Educativos con sus Reglamentos y Planes de Convivencia Escolar actualizados conforme a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la aplicación de los lineamientos generales a nivel comunal para la elaboración de los Reglamentos y Planes de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educativo, con la asesoría de profesionales e instituciones expertas en la temática. Monitorear la existencia y aplicación de los Reglamentos y Planes de Convivencia Escolar en los Establecimientos Educativos mediante visitas aleatorias.	Aleatoriamente
	Fortalecer la participación de la comunidad y el involucramiento de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la Comuna.	100% de los establecimientos educacionales con Centros de Padres en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones de Centros de Padres y Apoderados de los Establecimientos educacionales en forma aleatoria. 	1 vez al mes



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024

ACCIONES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1.- Asesorar y apoyar a los Establecimientos en la elaboración, revisión o actualización de instrumentos de gestión institucional tales como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y otros Reglamentos y Planes internos, de acuerdo con la normativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.- Asistir a reuniones y jornadas de trabajo con instituciones del gobierno vinculadas a educación: Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de Educación, Departamento Provincial de Educación Rancagua, entre otros.	X	X	X	X		X	X	X	X	X
3.- Diseñar y planificar el calendario comunal de actividades anuales, sobre la base del calendario regional.	X	X								
4.- Difundir y socializar con los equipos directivos de los establecimientos educacionales todas las orientaciones emanadas desde las instituciones de gobierno relacionadas con educación y aquellas que tengan vínculo y aplicación en el ámbito educativo, a través de reuniones periódicas.	X	X		X				X		
5.- Mantener diálogo y comunicación permanente con los Equipos de Gestión de cada establecimiento educacional, a través de los Asesores Técnicos de Departamento de Educación.		X	X		X	X	X	X	X	X
6.- Difundir, supervisar, coordinar, controlar, evaluar, coordinar los programas que deban implementarse a nivel comunal (JUNAEB, HPV, SENDA, entre otros)	X	X		X		X		X		X
7.- Monitorear permanentemente el cumplimiento de plazos dados en plataformas y/o requerimientos de la autoridad, por parte de los establecimientos educacionales (SAE, PIE, Comunidad Escolar, ADECO, CARRERA DOCENTE entre otras)	X	X	X	X			X	X	X	X
8.- Informar a los establecimientos educacionales sobre recursos disponibles y plazos para su implementación (SEP, PIE, Pro-Retención).	X	X		X	X		X	X		X
9.- Proponer, ejecutar y participar en la aplicación de planes y programas sobre Educación Extraescolar que se desarrollan en la comuna.		X	X		X				X	



		EDUCATIVO	MUNICIPAL							
10.- Colaborar en los procesos de llamado a concurso por Alta Dirección Pública de los establecimientos educacionales de la comuna.									X	X
11.- Colaborar en la organización del personal profesional y técnico, en respuesta a los requerimientos de los establecimientos educacionales, según matrícula y carga horaria disponible.	X	X	X							
12.- Difundir, promover, concretar, supervisar y evaluar cursos de perfeccionamiento que respondan a las reales necesidades de aprendizajes de los alumnos de conformidad a la propuesta educativa comunal.	X	X							X	X
13.- Coordinar el proceso de Evaluación Docente de la comuna.						X	X	X	XX	
14.- Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo Profesional para docentes de la comuna.	X									X
15.- Colaborar en la elaboración y ejecución del PADEM.					X	X	X			



PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

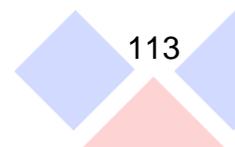
• PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E)

OBJETIVO GENERAL:

Brindar apoyo especializado a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, con el fin de entregarles las herramientas necesarias, para que se puedan desenvolver óptimamente dentro de la sociedad, y así igualar las oportunidades dentro de su grupo de pares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Sensibilizar a la comunidad Educativa sobre la inclusión escolar.
2. Detectar y evaluar las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes
3. Trabajar en forma Colaborativa entre docentes de aula regular - docentes especialistas (profesor diferencial), asistentes de la educación (Kinesióloga, Fonoaudióloga, Psicóloga y terapeuta ocupacional) y la familia.
4. Capacitar a la comunidad educativa en relación con las Necesidades Educativas Especiales.
5. Adaptar y flexibilizar el currículum nacional.
6. Fomentar la participación de la familia y la comunidad, en el proceso educativo de los estudiantes.
7. Incrementar los recursos tanto materiales como humanos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
8. Superar con el apoyo del equipo multidisciplinario, la N.E.E. que presenta el o la estudiante.





FUNCIONES DEL EQUIPO PIE, COORDINADORA, DOCENTES Y ESPECIALISTAS

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: www.educacionespecial.mineduc.cl
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los y las estudiantes y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a



las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, que estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.

- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.
- Elaboración de carpetas por estudiante con toda la documentación legal.

1.- Certificado de estudiante regular
2.- Certificado de nacimiento
3.- Autorización para la evaluación
4.- Valoración de salud
5.- Test de Conners
6.- Certificado especialista (neurólogo u otro profesional)
7.- Anamnesis
8.- Formulario Fudei de Ingreso
9.- Formulario único de reevaluación
10.- Evaluación Psicopedagógica y curricular (docente de aula)
11.- Informe a la familia
12.- Informe avance semestral
14.- Informe Psicopedagógico Inicial
15.- Informe Psicopedagógico Final
15.- Pruebas estandarizadas y/o informales evaluación Educadora Diferencial
16.- Informe y protocolo evaluación Psicológica
19.- Informe y protocolo evaluación Fonoaudiólogo/a
20.- Informe y protocolo evaluación Kinesiólogo/a
21.- Informe y protocolo evaluación Terapeuta Ocupacional



TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDAS:

Según el Decreto 170, pueden participar en un PIE estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a los siguientes diagnósticos

Necesidad Educativa de carácter Permanente NEEP	Necesidad Educativa de carácter Transitoria NEET
Discapacidad Auditiva	Trastorno Déficit Atencional c/s Hiperactividad
Discapacidad Visual	Trastorno Especifico del Lenguaje
Discapacidad Intelectual	Dificultad Especifica del Aprendizajes
Discapacidad Múltiples	Rango limítrofe en pruebas de medición del coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual limítrofe.
Trastorno Espectro Autista	
Disfasia	
Discapacidad sordoceguera	
Discapacidad Motora	

DENTRO DE LAS NEE QUE SE ATIENDEN EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS, SE ENCUENTRAN:

Tipo de NEE	Tipo de Intervención
Síndrome por Déficit Atencional y sus variantes. (Con hiperactividad, con trastorno oposicionista asociado, etc.) TDA	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por medio del Neurólogo. • Apoyo de profesionales, como Psicólogo, Educadora Diferencial Intervenciones específicas en aula común y de recurso (de acuerdo con sus necesidades). • Plan Apoyo Individual PAI. • Trabajo colaborativo con padres y docentes.
Trastorno Espectro Autista TEA	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por medio del Neurólogo. • Apoyo de profesionales; Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo y Educadora Diferencial, Intervenciones específicas en aula común y de recurso (de acuerdo con sus necesidades). • Plan Apoyo Individual PAI • Plan de Adecuación curricular Individual PACI (según necesidad) • Trabajo colaborativo con padres y docentes.
Discapacidad intelectual DI	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por medio del Psicólogo • Apoyo de profesionales internos, como Psicólogo, Educadora Diferencial, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudióloga. • Plan Apoyo Individual PAI. • Plan de Adecuación curricular Individual PACI específica en sectores de aprendizaje.



	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones específicas en aula (mediaciones particulares de acuerdo con sus necesidades) • Trabajo colaborativo con padres y docentes
Trastorno Específico del Aprendizaje. DEA	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por medio de la Educadora Diferencial. • Apoyo de profesionales. • Plan Apoyo Individual PAI • Intervenciones específicas en aula (mediaciones particulares de acuerdo con sus necesidades) • Trabajo colaborativo con padres y docentes.
Trastorno Específico del Lenguaje oral TEL	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por medio de Fonoaudiólogo. -Intervenciones específicas en aula común y de recurso (mediaciones particulares de acuerdo con sus necesidades) • Apoyo de Fonoaudióloga, Educadora Diferencial. • Plan Apoyo Individual PAI. • Trabajo colaborativo con padres y docentes.
Trastorno Motor	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y Apoyo de profesionales Terapeuta ocupacional, kinesiólogo, Neurólogo, Educadora Diferencial, Fonoaudióloga. • Intervenciones específicas en aula (mediaciones particulares de acuerdo con sus necesidades) • Plan Apoyo Individual PAI. • Trabajo colaborativo con padres y docentes
Funcionamiento Intelectual Límite FIL	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico por medio de Psicólogo. • Apoyo de profesionales como Educadora Diferencial y Psicólogo. • Intervenciones específicas en aula (mediaciones particulares de acuerdo con sus necesidades) • Plan Apoyo Individual PAI. • Trabajo colaborativo con padres y docentes.
Discapacidad Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico por medio de medico otorrinolaringólogo o medico neurólogo. • Apoyo de profesionales como Educadora Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo. • Plan Apoyo Individual PAI. • Trabajo colaborativo con padres y docentes.
Discapacidades múltiples	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico por medio de Médico Neurólogo, Oftalmólogo, Otorrino o Fisiatra • Apoyo de profesionales como Educadora Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo. • Plan Apoyo Individual PAI. • Trabajo colaborativo con padres y docentes.



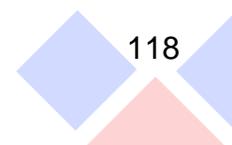
ESTUDIANTES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE A NIVEL COMUNAL AÑO 2023

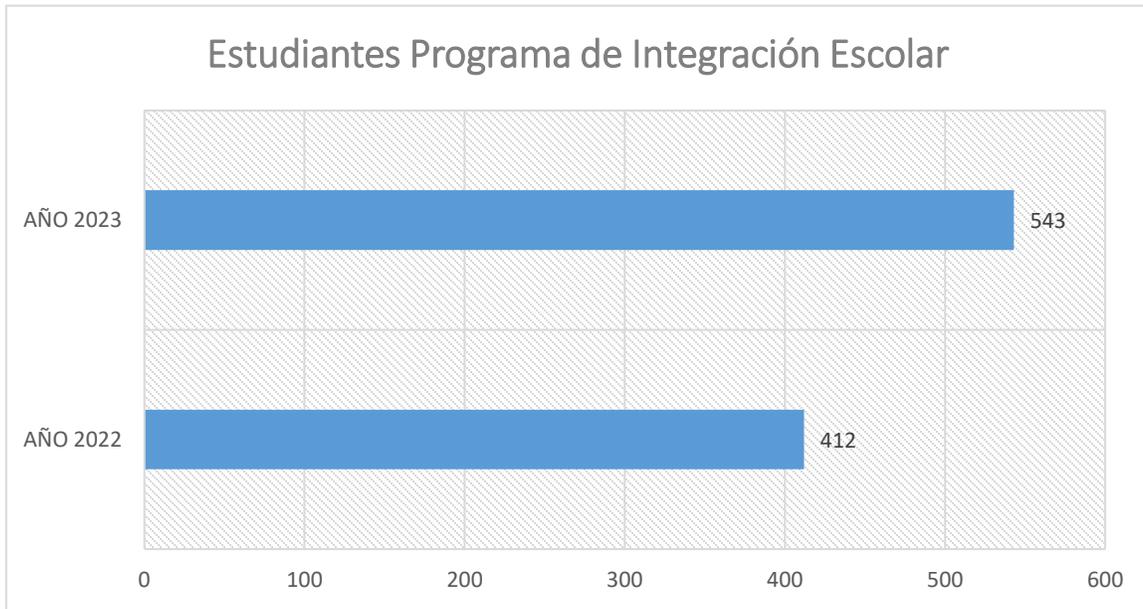
DISTRIBUCIÓN COLEGIOS:

COLEGIOS	ESTUDIANTES
Colegio Cerrillos	16
Liceo Claudio Arrau	102
Colegio Julio Silva Lazo	37
Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos	23
Escuela Laura Matus	139
Colegio La Isla	45
Escuela Lo Miranda	72
Colegio República de Chile	46
Colegio Plazuela	63
TOTAL	543

ESTUDIANTES POSTULADOS SEGÚN DIAGNOSTICO A NIVEL COMUNAL

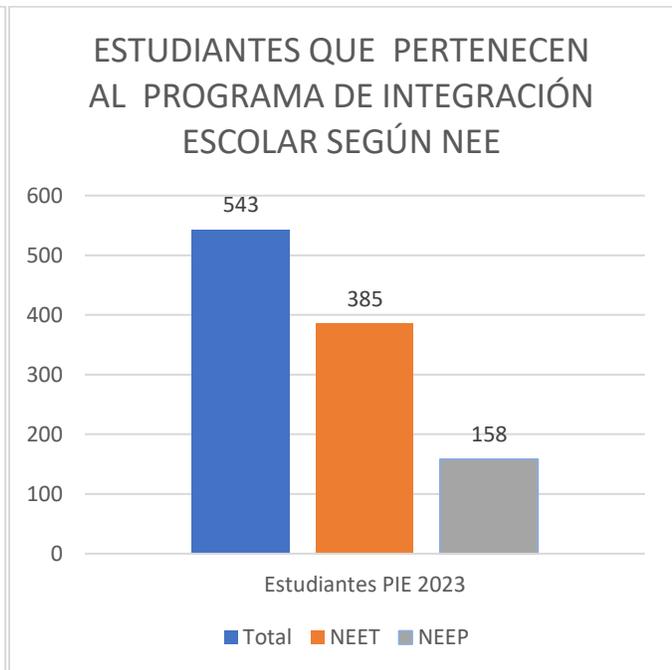
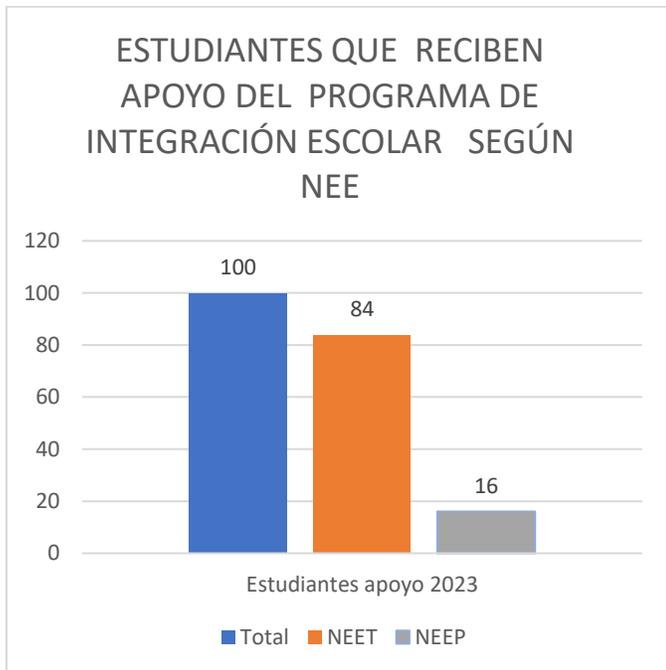
Diagnostico	Año 2023
Trastorno Especifico del Lenguaje	136
Dificultad Especifica del Aprendizaje	119
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	110
Trastorno Déficit Atencional c/s Hiperactividad	20
Trastorno Espectro Autista	62
Discapacidad Intelectual	90
Hipoacusia	1
Discapacidad Motora	1
Síndrome Down	3
Discapacidad Múltiple	1
Total postulados	543





Estudiantes Programa de Integración Escolar PIE año 2022: 412

Estudiantes Programa de Integración Escolar PIE año 2023: 543





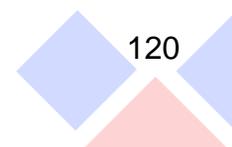
DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023

DOTACIÓN DOCENTES ESPECIALISTAS PIE 2023

Establecimiento	Docentes	PIE				Total
		Titular		Contrata		
Cerrillos	1			1	44	44
Laura Matus Meléndez	9	4	176	5	220	396
Mis Primeros Pasos	1			1	44	44
Claudio Arrau León	7	6	264	1	44	308
Julio Silva Lazo	3	2	88	1	44	132
Plazuela	4	4	176			176
La Isla	3	3	132			132
Lo Miranda	5	5	220			220
República de Chile	4	3	132	1	44	176
Total	37	27	1188	10	440	1628

DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PIE 2023

Establecimiento	Asistentes de la Educación PIE							
	Fonoaudiólogo		Psicóloga		Kinesiólogo		Terapeuta Ocupacional	
	Niños (as)	Horas	Niños (as)	Horas	Niños (as)	Horas	Niños (as)	Horas
Cerrillos	14	12	16	25	10	10	8	6
Laura Matus Meléndez	52	44	67	44	27	24	23	25
Mis Primeros Pasos	23	35	14	16	16	20	6	10
Claudio Arrau León	35	13	65	40	9	10	24	20
Julio Silva Lazo	24	38	37	34	11	10	9	9
Plazuela	45	31	30	44	12	13	13	12
La Isla	26	24	23	30	6	9	7	9
Lo Miranda	40	31	37	30	13	9	17	19
República de Chile	30	20	28	28	16	13	16	18
Total	289	248	317	291	120	118	123	128





PROYECCIÓN DISTRIBUCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2024

DOTACIÓN DOCENTES ESPECIALISTAS PIE 2024

Establecimiento	Docentes	PIE				Total
		Titular		Contrata		
Cerrillos	2			2	88	88
Laura Matus Meléndez	9	4	176	5	220	396
Mis Primeros Pasos	1			1	44	44
Claudio Arrau León	8	6	264	2	88	352
Julio Silva Lazo	3	2	88	1	44	132
Plazuela	4	4	176			176
La Isla	4	3	132	1	44	176
Lo Miranda	6	5	220	1	44	264
República de Chile	4	3	132	1	44	176
Total	41	27	1188	14	616	1804

DOTACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PIE 2024

Establecimiento	Asistentes de la Educación PIE							
	Fonoaudiólogo		Psicóloga		Kinesiólogo		Terapeuta Ocupacional	
	Niños (as)	Horas	Niños (as)	Horas	Niños (as)	Horas	Niños (as)	Horas
Cerrillos	16	12	20	25	10	10	10	10
Laura Matus Meléndez	61	44	52	44	30	35	32	35
Mis Primeros Pasos	21	35	10	16	8	20	6	10
Claudio Arrau León	35	13	70	44	10	10	24	20
Julio Silva Lazo	27	38	40	34	11	10	12	9
Plazuela	47	33	30	44	12	13	13	12
La Isla	30	26	30	30	7	10	8	10
Lo Miranda	52	39	59	44	15	12	20	19
República de Chile	30	22	28	28	16	13	16	18
Total	319	262	339	309	119	133	141	143



DISTRIBUCIÓN CARGA HORARIA DE ATENCIÓN A CURSOS

(Según Orientaciones Generales de Proceso de Postulación Programa de Integración Escolar 2023)

Tipo de Curso	Estudiantes NEET	Estudiantes NEEP	Total estudiantes	Horas cronológicas mínimas de apoyo requeridas 2023	
				Con JECD	Sin JECD
N° 1	1	1	2	10	7
N° 2	1	2	3	10	7
N° 3	2	1	3	10	7
N° 4	2	2	4	10	7
N° 5	3	1	4	10	7
N° 6	3	2	5	10	7
N° 7	4	1	5	10	7
N° 8	4	2	6	13	10
N° 9	5	1	6	13	10
N° 10	5	2	7	16	13

LEY 21545

“Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación”.

El Objetivo de esta ley es:

- Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista;
- Eliminar cualquier forma de discriminación;
- Promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación;
- Concientizar a la sociedad sobre esta



Estos derechos abarcarán todo el ciclo vital de las personas que lo presenten para:

- Trato Digno
- Autonomía Progresiva
- Enfoque de Género
- Intersectorialidad
- Participación y Diálogo Social
- Neurodiversidad
- Detección Temprana
- Seguimiento Continuo

La Ley TEA para la promoción de la permanencia escolar permite:

- Prevenir la deserción escolar de esta población
- Resguardar la continuidad en las trayectorias educativas
- Promover la culminación de ciclos y niveles educativos
- Mantener activos en el proceso educativo a niños, niñas, jóvenes y adultos autistas

Fortalecimiento de Aprendizajes	Convivencia y Salud Mental	Asistencia y revinculación
--	-----------------------------------	-----------------------------------

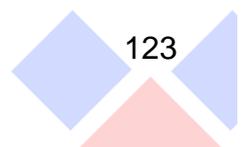
DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL

Artículo 18: Asegurar educación inclusiva de calidad y promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso, participación, permanencia y progreso de los y las estudiantes, según sea su interés superior

- Ajustes Reglamentos Internos
- Protocolos DEC

Artículo 19: Desarrollará acciones formativas destinadas a profesionales y asistentes de la educación, que les permitan adquirir herramientas para apoyar a las personas con trastorno del espectro autista, que faciliten su inclusión y el acompañamiento en la trayectoria educativa

- CPEIP
- Acciones Acompañamiento





Artículo 20: El Establecimiento Educacional debe proveer espacios educativos inclusivos, sin violencia y sin discriminación para las personas con TEA, y garantizar medidas para la adecuada formación del personal, para la debida protección de la integridad física y psíquica

Artículo 21: Instituciones de educación superior velarán por la existencia de ambientes inclusivos, lo que incluye realizar los ajustes necesarios para que las personas con trastorno del espectro autista cuenten con mecanismos que faciliten el desarrollo de todo el proceso formativo, es decir, su ingreso, formación, participación, permanencia y egreso

IMPLEMENTACIÓN ART. 18 ¿QUÉ ES UNA DEC?

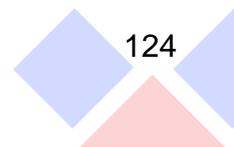
DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

Es la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven (NNAJ) no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de los esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma, si no logran desaparecer después de un intento de intervención del educador/a utilizado con éxito.

Las desregulaciones se caracterizan por el bajo control de impulsos, agresiones, auto agresiones, episodios de bajo manejo de habilidades comunicacionales (llanto explosivo, gritos excesivos, etc.) y rigidez de pensamiento.

Durante el primer semestre de este año los equipos del Programa Integración escolar PIE de cada establecimiento en conjunto y basándose en el protocolo enviado desde el ministerio de educación confeccionaron un protocolo para dar respuestas a las desregulaciones Emocionales y conductuales a nivel comunal, en donde se estableció un procedimiento interno sistematizado para:

- Mantener Informada a la Comunidad Educativa
- Tener un Manejo de normativa para dar respuesta a la Comunidad Educativa
- Identificar Roles y funciones profesionales
- Habilitar espacios de contención emocional





• CONVIVENCIA ESCOLAR

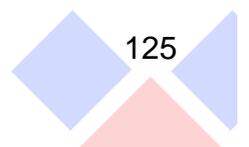
OBJETIVO GENERAL

“Promover y propiciar la mejora constante de los cuatro modos de construir vínculos en la convivencia cotidiana: una convivencia basada en el respeto y el buen trato; una convivencia basada en la inclusión; una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y una convivencia basada en una manera

dialogada y pacífica de resolver los conflictos, a través de un plan formativo, que permita desarrollar en los estudiantes habilidades para toda la vida”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover y propiciar la buena convivencia, a través de actividades en las cuales las comunidades educativas participen de manera conjunta, con el fin de enseñar estilos de vida basados en valores.
2. Prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar a los y las estudiantes, a través de la ejecución de talleres formativos, con el fin de desarrollar habilidades protectoras para la vida en los estudiantes de todos los niveles.
3. Intervenir los casos que afectan la sana convivencia, para ser trabajados a través de los protocolos correspondientes.





ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN, EJECUTADAS MENSUALMENTE			
AREA	INDICADOR	Personas beneficiadas	% de personas directamente intervenidas
Ambiente de respeto	Ejecución plan de hábitos del buen trato	Todas las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales.	100% de los estudiantes que asisten a clases.
	Plan educacional de valores.	Todas las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales.	100% de los estudiantes que asisten a clases.
Ambiente de organización	Plan de mediación escolar para la resolución pacífica de conflictos.	Todas las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales.	100% de los estudiantes que asisten a clases.
	Talleres de convivencia escolar.	Estudiantes de todos los cursos y niveles de los establecimientos de la comuna. Jornadas de autocuidado para funcionarios, que promuevan la sana convivencia.	100% de los estudiantes que asisten a clases. 100% de los funcionarios de todos los establecimientos.
Ambiente de seguridad	Plan de prevención del acoso escolar o bullying, cyberBullying, grooming, sexting, entre otros.	Estudiantes de todos los cursos y niveles de los establecimientos de la comuna.	100% de los estudiantes que asisten a clases.



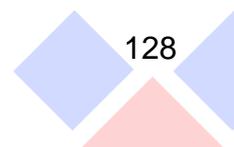
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

EQUIPO	HORAS DE CONTRATO POR CONVIVENCIA ESCOLAR
Escuela Cerrillos	
	Horas
Encargada de convivencia	8
Psicóloga	20
Trabajadora social	16
Total, horas destinadas a convivencia	44
Colegio Julio Silva Lazo	
	Horas
Encargada de convivencia	20
Psicóloga	10
Trabajadora social	25
Total, horas destinadas a convivencia	55
Escuela Laura Matus	
	Horas
Encargada de convivencia	44
Psicóloga	44
Trabajadora social	44
Total, horas destinadas a convivencia	132
Escuela Lo Miranda	
	Horas
Encargada de convivencia	16
Psicóloga	44
Trabajadora social	28
Total, horas destinadas a convivencia	88
Liceo Claudio Arrau León	
	Horas
Encargada de convivencia	44
Psicóloga	44
Trabajadora social	30
Total, horas destinadas a convivencia	118
Colegio La Isla	
	Horas
Encargado de convivencia	44
Psicóloga	44
Trabajadora social	26
Total, horas destinadas a convivencia	114
Colegio República de Chile	
	Horas
Encargada de convivencia	38
Psicóloga	44
Trabajadora social	30
Total, horas destinadas a convivencia	112
Colegio Plazuela	
	Horas
Encargada de convivencia	38
Psicóloga	16
Trabajadora social	16
Total, horas destinadas a convivencia	70
Escuela de párvulos Mis primeros pasos	
	Horas
Encargada de convivencia	16
Total, horas destinadas a convivencia	16



CANTIDAD DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE CONVIVENCIA A NIVEL COMUNAL

N° DE ESTABLECIMIENTOS	N° DE ENCARGADOS DE CONVIVENCIA	N° DE PSICÓLOGAS	N° DE TRABAJADORAS SOCIALES
9	9	8	6
TOTAL, DE HORAS EN CONVIVENCIA COMUNAL			
9	268 horas	266 horas	215 horas





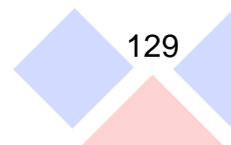
• EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Promover espacios de participación para el buen uso del tiempo de los estudiantes, desarrollando actividades complementarias a la formación académica que resultan gravitantes y significativas en el proceso de Enseñanza -Aprendizaje, con prácticas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes de la Red Educativa Municipal.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2024

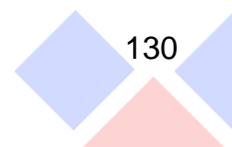
- Desarrollar actividades que fomenten, promuevan e incentiven la participación estudiantil en las diferentes áreas (deportivas, artísticas culturales y recreativas) .
- Seguir participando activamente de la Red Provincial de Educación Extraescolar de Cachapual.
- Seguir participando activamente en los Juegos Deportivos Escolares que promueve el Instituto Nacional del Deporte IND.
- Seguir participando activamente de los Juegos Deportivos Municipales JUDEMU.
- Mejorar la cobertura deportiva en la educación pre - escolar o inicial, con diferentes actividades que permitan una mayor participación de niños y niñas y de esta forma sumar más horas de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas.
- Realizar eventos artísticos, recreativos y deportivos que motiven y promuevan la participación estudiantil en todos sus niveles educativos.
- Fomentar y apoyar la participación en ligas regionales y comunales con diferentes delegaciones deportivas, recreativas y culturales de los establecimientos educacionales de nuestra comuna.





PLAN DE EXTRAESCOLAR 2024

MES	ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO	NECESIDADES	GASTOS
Marzo	Planificación anual de actividades extraescolares.	30 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Selección del coordinador extraescolar de cada establecimiento.		Colegio Julio Silva Lazo Colegio Cerrillos		Medallas	\$1,800,000
	Elección de los talleres que los establecimientos que van a realizar.		Escuela Lo Miranda Colegio Republica Chile		Viatico	\$20,000
	Reunión provinciales de extraescolar.		Colegio Plazuela Colegio La Isla		Copa Extraescolar	\$650,000
			Liceo Claudio Arrau		Capacitación Coordinadores y monitores	\$600,000
Abril	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Ceremonia inicial del año extraescolar.	120 personas.	Colegio Julio Silva Lazo Colegio Cerrillos		Escenografía	\$200,000
	Concurso de pintura comunal.	92 personas.	Escuela Lo Miranda Colegio Republica Chile		Premios	\$700,000
	Concurso provincial de pintura.	30 personas.	Colegio Plazuela		Colaciones	\$150,000
	Celebración del día del libro comunal.	20 personas.	Colegio La Isla		Transporte Actividades	\$130,000
	Celebración del día del carabinero.	560 personas.	Liceo Claudio Arrau		Colaciones ceremonias	\$1,400,000
					Viatico	\$20,000





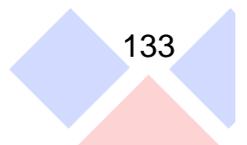
MES	ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES	ESTABLECIMINETO	FINANCIAMIENTO	NECESIDADES	GASTOS
Mayo	Campeonato de atletismo comunal.	130 personas.	Mis primeros pasos.	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	14 personas.	Escuela Laura Matus			
	Desfile del 21 de mayo (Glorias navales)	900 personas.	Colegio Julio silva lazo			
	Campeonato de tenis de mesa comunal.	40 personas.	Colegio Cerrillos			
	Campeonato comunal de futsal sub-14.	80 personas.	Escuela Lo Miranda			
	Fecha Regional de Atletismo		Colegio Republica Chile			
			Colegio Plazuela			
Junio	Reunión de coordinadores provinciales de extraescolar comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos.	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	18 personas.	Escuela Laura Matus			
	Campeonato de voleibol sub14.	14 personas.	Colegio Julio silva lazo			
	Campeonato de Handball sub14.	14 personas.	Colegio Cerrillos			
	Fecha de ciclismo Selectivo regional sub14.	10 personas.	Escuela Lo Miranda			
	Campeonato de basquetbol sub14.	14 personas.	Colegio Republica Chile			
	Celebración del Aniversario de Doñihue	550 personas.	Colegio Plazuela			
		Colegio La Isla				
		Liceo Claudio Arrau				
					Colaciones competencias	\$150,000
					Transporte competencia	\$300,000
					Colaciones ceremonias	\$1,000,000
					Escenografía	\$200,000
					Viatico	\$20,000
					Premios	\$250,000
					Colaciones competencias	\$200,000
					Transporte competencia	\$300,000
					Colaciones ceremonias	\$600,000
					Escenografía	\$150,000



MES	ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO	NECESIDADES	GASTOS
julio	Reunión de coordinadores provinciales de extraescolar comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus Colegio Julio silva lazo	S.E.P	Transporte reuniones	\$30,000
	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.		Colegio Cerrillos		Viatico	\$30,000
	vacaciones de invierno		Escuela Lo Miranda Colegio Republica Chile Colegio Plazuela Colegio La Isla Liceo Claudio Arrau			
Agosto	Reunión de coordinadores provinciales de extraescolar comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus Colegio Julio silva lazo	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	14 personas.	Colegio Cerrillos		Viatico	\$20,000
	Campeonato comunal de basquetbol sub14	6 personas.	Colegio Cerrillos		Premios	\$400,000
	Provincial de tenis de mesa sub14	14 personas.	Escuela Lo Miranda Colegio Republica Chile		Colaciones competencias	\$200,000
	Provincial de futsal sub14	14 personas.	Colegio Plazuela		Transporte competencia	\$1,600,000
	Provincial de handball damas sub14	14 personas.	Colegio La Isla		Colaciones comuna de cueca	\$300,000
	Provincial de handball varones sub14	14 personas.	Liceo Claudio Arrau		Escenografía	\$200,000
	Provincial de basquetbol damas sub14	14 personas.			Animador	\$150,000
	Provincial de basquetbol varones sub14	14 personas.			Jurados	\$120,000
	Provincial de voleibol varones sub 14	14 personas.			Conjunto Folclórico	\$600,000
	Provincial de voleibol damas sub 14	14 personas.			Amplificación y escenario	\$2,000,000
	Campeonato comunal de cueca escolar	200 personas.				

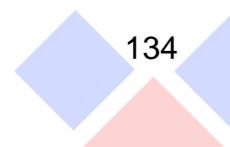


MES	ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO	NECESIDADES	GASTOS
Septiembre	Reunión de coordinadores provinciales de extraescolar comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	8 personas.	Colegio Julio silva lazo Colegio Cerrillos		Viatico	\$20,000
	Fecha de ciclismo Selectivo regional sub14.	20 personas.	Escuela Lo Miranda		Colaciones competencias	\$600,000
			Colegio Republica Chile		Transporte competencia	
	Ceremonias internas de fiestas patrias.	30 personas.	Colegio Plazuela			\$300,000
			Colegio La Isla		Escenografía	\$200,000
	Desfile de fiestas patrias Doñihue y Lo Miranda	500 personas.	Liceo Claudio Arrau		Arbitraje	\$100,000
	Comunal de handball Enseñanza Media	20 personas.				
	Comunal de tenis de mesa sub-12	12 personas.			colaciones	\$200,000
	Muestra Provincial de cueca Rancagua	30 personas.				
	Comunal de futsal sub12	30 personas.				
	Comunal de Voleibol Enseñanza Media	30 personas.				
	Liga provincial de voleibol FEBOCHI	30 personas.				





MES	ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO	NECESIDADES	GASTOS
Octubre	Reunión de coordinadores provinciales de extraescolar comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus Colegio Julio silva lazo Colegio Cerrillos Escuela Lo Miranda Colegio Republica Chile Colegio Plazuela Colegio La Isla Liceo Claudio Arrau	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000
	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	30 personas.			Viatico	\$20,000
	Comunal de futsal Enseñanza Media	30 personas.			Premios	\$350,000
	Comunal de voleibol sub12	30 personas.			Colaciones competencias	\$400,000
	Comunal de handball sub12	30 personas.			Transporte competencia	\$600,000
	Liga provincial de voleibol FEBOCHI					
	Celebración de Aniversario Lo Miranda	20 personas.			Escenografía	\$250,000
	Final de futsal sub12	20 personas.				
	Final de voleibol sub12	10 personas.				
	Final de tenis de mesa sub12	20 personas.				
	final de handball sub12	10 personas.				
	Regional de cueca escolar	30 personas.				
	Liga provincial de voleibol FEBOCHI Comunal de basquetbol Enseñanza Media	30 personas.				





MES	ACTIVIDADES	N° PARTICIPANTES	ESTABLECIMIENTO	FINANCIAMIENTO	NECESIDADES	GASTOS		
Noviembre	Reunión de coordinadores extraescolares comunales.	14 personas.	Mis primeros pasos. Escuela Laura Matus Colegio Julio silva lazo	S.E.P	Transporte reuniones	\$20,000		
	Festival de la voz Escolar	40 personas.	Colegio Cerrillos		Viatico	\$20,000		
	Encuentro de danza, teatro y música escolar	60 personas.	Escuela Lo Miranda		Premios	\$300,000		
		80 personas.	Colegio Republica Chile		Colaciones competencias	\$400,000		
	Comunal de Croos Country Escolar	40 personas.	Colegio Plazuela		Transporte competencia	\$1,000,000		
	Comunal de ciclismo escolar	300 personas.	Colegio La Isla		Amplificación	\$750,000		
	Festival de finalización de Extraescolar	100 personas.	Liceo Claudio Arrau				Escenografía	\$300,000
		100 personas.					Escenario	\$750,000
	Liga provincial de voleibol FEBOCHI	30 personas.					Jurados	\$100,000
		Finalización año Extraescolar	500 personas.				\$2,000,000	
				TOTAL		\$22,050,000		



• HABILIDADES PARA LA VIDA

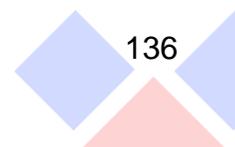
El programa Habilidades Para La Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar los bienestar psicosociales, las competencias personales (relacionales, afectivos y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvulario y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Los establecimientos educacionales adheridos al programa HPV-I de la comuna son los siguientes:

1. Escuela Laura Matus Meléndez
2. Colegio La Isla
3. Escuela Lo Miranda
4. Colegio República De Chile
5. Colegio Cerrillos
6. Colegio Julio Silva Lazo
7. Colegio Plazuela

Y Los Niveles intervenidos son:

1. Nivel de transición 1
2. Nivel de transición 2
3. 1° año básico a 4° año básico





UNIVERSO DE ESTUDIANTES

Año 2021

NOMBRE ESCUELA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	AÑO INGRESO AL HPV	EB MULTIGRADO	Nº DE PROFES, POR NIVEL						total PROFES	MATRÍCULAS POR NIVEL						TOTAL NIÑOS
				NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB		NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	10	25	30	31	28	27	151
COLEGIO LA ISLA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	8	23	20	22	20	33	126
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	13	20	31	23	19	32	138
COLEGIO CERRILLOS	2	2.015	SI	1	1	1	1	1	1	6	6	5	6	14	13	6	50
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	2	2.015	NO	1	2	2	2	2	2	11	32	31	49	55	57	64	288
COLEGIO PLAZUELA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	8	19	21	31	25	26	130
ESCUELA LO MIRANDA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	20	28	36	39	39	37	199

Año 2022

NOMBRE ESCUELA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	AÑO INGRESO AL HPV	EB MULTIGRADO	Nº DE PROFES, POR NIVEL						total PROFES	MATRÍCULAS POR NIVEL						TOTAL NIÑOS
				NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB		NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	14	25	30	31	30	27	157
COLEGIO LA ISLA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	17	23	31	22	24	33	150
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	14	20	24	23	21	32	134
COLEGIO CERRILLOS	2	2.015	SI	1	1	1	1	1	1	6	6	5	5	14	16	6	52
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	2	2.015	NO	1	2	2	2	2	2	11	28	31	42	55	55	64	275
COLEGIO PLAZUELA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	8	19	27	31	33	26	144
ESCUELA LO MIRANDA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	12	28	41	39	34	37	191
7	7	0	1	7	8	8	8	8	8	47	99	151	200	215	213	225	1.103

Año 2023

NOMBRE ESCUELA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	AÑO INGRESO AL HPV	EB MULTIGRADO	Nº DE PROFES, POR NIVEL						total PROFES	MATRÍCULAS POR NIVEL						TOTAL NIÑOS
				NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB		NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	14	25	30	31	30	27	157
COLEGIO LA ISLA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	17	23	31	22	24	33	150
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	14	20	24	23	21	32	134
COLEGIO CERRILLOS	2	2.015	SI	1	1	1	1	1	1	6	6	5	5	14	16	6	52
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	2	2.015	NO	1	2	2	2	2	2	11	28	31	42	55	55	64	275
COLEGIO PLAZUELA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	8	19	27	31	33	26	144
ESCUELA LO MIRANDA	2	2.015	NO	1	1	1	1	1	1	6	12	28	41	39	34	37	191
7	7	0	1	7	8	8	8	8	8	47	99	151	200	215	213	225	1.103



CAPACITACIONES, PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO AÑO 2024

DIAGNOSTICO

- El Programa de Integración Escolar (PIE) de la comuna ha diagnosticado e incorporado a la Plataforma un total de 62 estudiantes con TEA en diferentes espectros de su condición, Estudiantes con Trastorno y Déficit Atencional c/s Hiperactividad 20 y Discapacidad Intelectual 90 estudiantes.

Este diagnóstico nos motiva a realizar capacitación docente para Educadoras Diferencial, Docentes de Aula y Asistentes de la Educación, que nos garantice que dichos estudiantes sean atendidos de acuerdo con sus necesidades por personal con las herramientas adecuados a dichas condiciones.

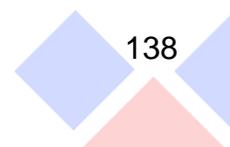
CAPACITACION	PARTICIPANTES	RECURSOS
Técnicas de Contención Física en Desregulación Emocional Conductual DEC	1 docente PIE por escuela 1 asistente de Aula por escuela 1 docente de aula Otros	\$ 15.000.000

DIAGNOSTICO

- Un total de 90 docentes de la comuna durante el año 2022 se capacitaron en estrategias para el desarrollo de las habilidades cognitivas o del pensamiento, en talleres que duraron 30 horas cronológicas, con el propósito de comprender y adquirir estrategias didácticas para aplicar dichas Habilidades en sus estudiantes.

En esta capacitación se pretende que el equipo directivo y técnico pedagógico de cada escuela adquieran las competencias en "Estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas, pautas de observaciones, monitoreo y modelaje, asociadas a los estándares de desempeño y puedan acompañar y retroalimentar a sus docentes en aplicación de estas estrategias con sus estudiantes.

CAPACITACION	PARTICIPANTES	RECURSOS
Estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas. Pautas de observaciones, monitoreo y modelaje, asociadas a los estándares de desempeño.	1 Director por escuela 1 Jefe de UTP por escuela 1 Coordinador de Ciclo Otros	\$ 15.000.000





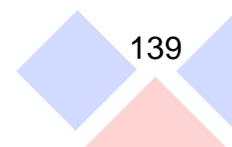
APOYO TECNOLÓGICO AULAS ESCOLARES AÑO 2024

- Para cumplir con el plan de estudio del año 2024 y desarrollar las habilidades para el siglo XXI, se hace necesario implementar en los establecimientos educacionales herramientas tecnológicas que acompañen el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes, razón por la cual se pretende, vía postulación FDNR y recursos propios, ley SEP implementar la siguiente tecnología:

INSUMO TECNOLÓGICOS	VALOR POR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Laboratorio móvil para inglés y otras asignaturas	15.000.000	2 por escuelas (16 laboratorios)	240.000.000	Postulación de proyecto a fondos regionales

INSUMO TECNOLÓGICOS	VALOR POR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Laboratorio móvil para inglés	15.000.000	2 laboratorios	30.000.000	Fondo LEY SEP

INSUMO TECNOLÓGICOS	VALOR POR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PANTALLAS DIGITALES DE 65 PULGADAS	2.330.000	24 UNIDADES	55.920.000	postulación de proyectos a fondos regionales





INSUMO TECNOLOGICOS	VALOR POR UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
LIBRO DIGITAL	6.000.000	Una plataforma digital de uso en todas las escuelas	6.000.000	Fondos de ley SEP



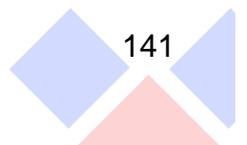
GESTION ADMINISTRATIVA

El PADEM para el año 2024, junto con la propuesta técnica informada, hoy presenta un enfoque administrativo fundamental y que está determinado por el traspaso de la administración de educación municipal al servicio local de educación pública del Valle Cachapoal, año 2026. Para el cumplimiento de los objetivos y tareas descritas en los convenios de traspaso administrativo del departamento de educación a través de las unidades de Recursos Humanos y de Manejo Financiero, junto con desarrollar las tareas que le son propias de su área, hoy cumplen un rol fundamental en el cumplimiento de los compromisos firmados para el traspaso y que se declaran a continuación:

• GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Educación, mantiene y administra un significativo número de establecimientos educacionales, que permiten dar cobertura y satisfacer los intereses y diversas necesidades de nuestra población, ofreciendo a la comunidad la más variada modalidad de enseñanza, esto es: Salas Cunas y Jardines Infantiles (Vía Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles), enseñanza prebásica, básica, media científico-humanista y de educación de adultos. En este orden, el rol que asume la **Unidad de Recursos Humanos** cobra especial relevancia para el servicio, ya que una de sus principales responsabilidades considera gestionar la provisión del personal necesario para dar sustento al quehacer de cada unidad educativa y con ello a nuestro sistema educacional en general. Sin embargo, no menos importante son las otras múltiples funciones que esta Unidad cumple:

- Proveer los recursos humanos a las distintas unidades que lo requieran, cautelando el cumplimiento del perfil e idoneidad profesional, previa selección de los establecimientos educacionales, para ello en este tiempo se implementó desde lo administrativo las ordenes de trabajo que a la fecha han permitido realizar 522 actos administrativos para suministrar el personal a los establecimientos.
- Mantener actualizados los registros electrónicos de la Contraloría General de la República con toda la información referida al personal llegando al 85% de cumplimiento.
- Ejecutar y tramitar la incorporación, promoción, retiro o destinación del personal, lo que resuelve gran parte de las inquietudes de nuestros clientes internos tanto asistentes como docentes-.
- Programar y ejecutar acciones de bienestar para el personal durante el año 2023 se han realizado exámenes gratuitos de salud preventiva, beneficiando al 80% de nuestros trabajadores y trabajadoras.





- Velar porque el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios. Tramitando cada uno de ellos con especial atención
- Postulación de docentes y asistentes a la bonificación de retiro voluntario que ha permitido el retiro de 9 docentes y 6 asistentes durante el año 2023.
- Postulación a recursos especiales del convenio de transición lo que permitió el retiro de 1 docente y 6 asistentes de la educación durante el año 2023.

El departamento de educación a través de la unidad de recursos humanos enfatiza su quehacer en dar cabal cumplimiento de todas las tareas específicas descritas y otras que contribuyen al logro de objetivos comunes, que promueven y propenden el bienestar y desarrollo personal y laboral de todo el personal de su dependencia. Esto, entendiendo nuestro objetivo final, como el logro de satisfacción de quienes participan del sistema educacional, principalmente de los niños, niñas, adolescentes y adultos que han optado por la educación pública, quienes a través de las distintas modalidades de enseñanza que se ofrece, anhelan desarrollar sus potencialidades y con ello, el logro de sus objetivos personales.

En este sentido, es propicio señalar que la Unidad, ha dado cumplimiento a nuestra manifestación en PADEM 2023, y a la más amplia manifestación de buenas intenciones descritas por la autoridad comunal lo que llevo que durante este año se pudiera dar cumplimiento a estos objetivos específicos:

- Equilibrio de remuneraciones para cargos de asistentes de la educación, con diferencias en REMUNERACION, con funciones y años similares de contratación, permitiendo un aumento de los sueldos más bajos de 123 funcionarios.
- Iniciar el carpeteo de funcionarios para el traspaso a la agencia local, proceso que se inició en julio del año 2023, teniendo un buen resultado y una buena evaluación por parte de la Dirección de Educación Pública, para continuar con este proceso se debe tener en cuenta el Régimen Estatutario del Personal y la organización del recurso humano que se clasifica en tres grupos, de acuerdo con las funciones desarrolladas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y D.A.E.M., así como el régimen contractual de cada sector que presta servicios, entendiéndose:
 - Dotación Docente: profesionales de la educación, adscritos a la ley N° 19.070 de 1991, sus modificaciones posteriores y supletoriamente por el Código del Trabajo.
 - Dotación Asistentes de la Educación: funcionarios profesionales, técnicos, administrativos y de servicios menores, regidos por la Ley 21.109 de 2018 y la ley N° 19.464 de 1996, esta última, modificada por la ley N° 20.244 de 2008 y supletoriamente por el Código del Trabajo.
 - Dotación personal DAEM: personal afecto a las disposiciones legales del Código del Trabajo.



Lo anterior, se sustenta en distintos orígenes presupuestarios, para efectos de administración y contratación de personal.

- Subvención regular (D.F.L. N° 2/1998 de Educación).
- Subvención Escolar Preferencial (ley N° 20.248).
- Subvención Especial Diferencial (ley N° 20.201).
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- Fondo Convenio de Transición.

Atendiendo las funciones que asume la Unidad de Recursos Humanos DAEM y en su rol de efectuar las adecuaciones organizacionales que permitan el funcionamiento, desarrollo y optimización en post del traspaso a la Agencia Local del recurso humano, se proyecta su intervención en las siguientes materias:

- Generar propuestas respecto de materias relativas a capacitaciones y desarrollo integral del personal vinculado tanto al nivel central como de Asistentes de la Educación de establecimientos.
- Proponer mejoras relativas al funcionamiento y aseguramiento de la calidad del servicio en lo relativo a gestión de personas.
- Formulación, formalización, socialización e implementación de un mecanismo anual, realizando seguimiento de casos que originen eventuales traslados, no renovaciones o desvinculaciones, conforme la normativa vigente y los instrumentos internos de gestión.
- Socialización permanente con docentes y asistentes de los alcances del traspaso a la Agencia Local.
- Implementación de una segunda etapa de equilibrio de remuneraciones que permita una mayor satisfacción laboral de nuestros trabajadores y trabajadoras.

• MANEJO PRESUPUESTARIO

La Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación tiene como objetivo principal administrar los Recursos Materiales y Financieros en forma eficiente procurando las condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos educativos en los establecimientos educacionales a cargo de la Municipalidad, y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PADEM del año 2024, brinda soporte a los 12 Establecimientos Educacionales y al Depto. de Administración, lo que conlleva Administrar el uso de los Recursos Financieros, de acuerdo a la normativa vigente de ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO, D. L.



1263/75, que atañe a todos los Servicios Públicos y Municipalidades, cumplir con las disposiciones complementarias emanadas del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Contraloría General de la República, generando mecanismos de control que permitan que nuestros procesos se ejecuten en el marco de eficiencia, eficacia y legalidad, para resguardar el uso de los recursos y del patrimonio de los establecimientos educacionales, fundamentalmente en procesos presupuestarios, contables, compras públicas y tesorería en conformidad a las disposiciones legales vigentes. Se realiza un uso responsable y eficiente de las distintas subvenciones recibidas, manteniendo un equilibrio financiero entre Ingresos y Gastos logrando los objetivos trasados por la autoridad.

Para ello se ha dado una organización interna, que se describe a continuación:

- División Presupuesto y Contabilidad
- División de Compras y Abastecimiento.
- División de Remuneraciones.
- División de Tesorería.
- División de Gestión de Licencias Médicas
- División de Rendiciones.

Las principales funciones de la Unidad son:

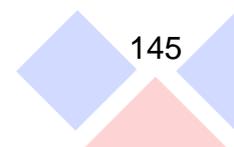
- Programar, dirigir y evaluar el correcto funcionamiento administrativo y financiero del Departamento de Educación Municipal y sus Establecimientos Educacionales mediante la implementación de procedimientos adecuados a contar del año 2023 en complicidad con los establecimientos y sus equipos directivos.
- Gestionar y Administrar en forma eficiente los recursos materiales y financieros para la ejecución del Presupuesto Anual de Educación.
- Confeccionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sistema Educacional y controlar su ejecución presupuestaria.
- Cautelar el correcto registro de los Ingresos que origina y sustenta el Sistema de Educación Municipal a través de la emisión de Ordenes de Ingresos de Subvención Enseñanza Gratuita: D.F.L. N° 2/98 y leyes complementarias, Gestión Educ. Regular, Gestión S.E.P., Gestión P.I.E., Gestión Pro-Retención, Gestión Mantenimiento, Gestión Atención Infancia. Aportes especiales o Extraordinarios: FAEP., Planes de



Retiro, Bonos especiales para Docentes y Asistentes de la Educación. Aguinaldos y bonos del Nivel Central dispuesto por el Gobierno, Recuperación de Valores por Licencias Médicas del Personal, Ley 19.345, Art. 4, Ventas de activos, Arriendos, Reintegros y/o devoluciones, Transferencias de otros organismos del Estado.

- Velar por el correcto pago de remuneraciones al personal contratado para prestar servicios en el Departamento de Educación y los establecimientos que a él pertenecen. Esto es, funcionarios de la Administración Central, los que se rigen por Código del Trabajo; personal docente, el cual se rige por la Ley N° 19.070 y sus leyes complementarias, y personal Asistente de la Educación, el cual está contratado por Código del Trabajo y Ley N° 21.109 “Estatuto de los Asistentes de la Educación” y demás leyes complementarias.
- Encargado de gestionar un pago oportuno dentro de los plazos legales que establecen las normas tributarias y dictámenes de la Contraloría General de la República.
- Gestionar el Proceso de Abastecimiento y Compras de los diferentes departamentos y establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación. Socializando los procedimientos y actualizaciones de la Ley de Compras N°19.886.
- Velar por el correcto funcionamiento de los Procesos de Tesorería, confeccionar Conciliaciones Bancarias de las distintas Cuentas Corrientes del Departamento de Educación.
- Entregar lineamientos a los directores de Establecimientos Educacionales y funcionarios DAEM en materias presupuestarias, contables y compras públicas.
- Elaborar Rendición de Cuentas por Gastos de Bienes y Servicios y Remuneraciones de las distintas subvenciones percibidas por el Ministerio de Educación; General, SEP, PIE, Mantenimiento, convenio de transición, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y Pro-retención, en forma anual.

El cumplimiento de dichas funciones a permitido, el mayor ingresos de recursos a la administración, dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el Convenio de Transición con la Dirección de Educación Pública, lo que a permitido mantener un saneamiento financiera eficiente y eficaz, lo que ha mantenido al Departamento de Educación con una liquidez financiera que nos ha partido poder responder los compromisos a corto plazo sin complicaciones, y que proyectamos para el siguiente año mejorar y madurar de forma más eficaz.



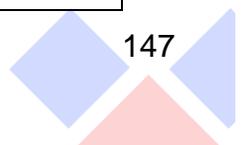


INICIATIVAS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AÑOS 2023-2024

PROYECTOS EDUCACIONALES EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN AÑO 2023	
1	HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO AULAS LICEO CLAUDIO ARRAU
	Financiamiento: Fondo Educación y Mantenimiento
	ID www.mercadopublico.cl : 4161-36-LE22
	ID www.inframineducenlinea.cl : no corresponde
	Monto: \$ 31.840.870 (Son treinta y un millones ochocientos cuarenta mil ochocientos setenta pesos IVA incluido).
	Estado: EJECUTADA.
	Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Público Liceo Claudio Arrau León contempló la implementación de nueva aula en respuesta a la creciente demanda de matrícula del recinto educacional. El presente proyecto consideró: - Implementación de Aula de 51,03 m2 de superficie útil, la construcción se estructura en base a tabiquerías y cerchas de perfiles de acero galvanizado Metalcon, sobre fundaciones de hormigón de acuerdo a detalle en planimetrías del proyecto. El desarrollo de este proyecto significó dar una solución concluyente y de calidad a la actual demanda de alumnos proyectada para el año 2023.
2	MEJORAMIENTO CUBIERTA BIBLIOTECA PÚBLICA DE DOÑIHUE
	Financiamiento: SERPAT y Fondos Municipales.
	ID www.mercadopublico.cl : 4161-35-LE22
	ID www.inframineducenlinea.cl : no corresponde
	Monto: \$ 20.912.751 (Son veinte millones novecientos doce mil setecientos cincuenta y un pesos IVA incluido).
	Estado: EJECUTADA.
	Descripción: El proyecto desarrollado en Biblioteca Pública de Doñihue contempló la conservación y el mejoramiento integral de parte de su cubierta que presentaba deficiencias de mantención, seguridad e higiene. A través de un Plan Integral se llevó a cabo este proyecto que solucionó las problemáticas mencionadas, entregando por tanto un mejor servicio a la comunidad. El presente proyecto consideró: - La mantención completa de 88,30 m2 de cubiertas del Recinto Público en mal estado, (68,11 m2 superficie perimetral muros).
3	CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE
	Financiamiento: DEP y Fondos Propios
	ID www.mercadopublico.cl : 4161-2-LR23
	ID www.inframineducenlinea.cl : 1-ELEG2021-2022-27
	Monto: \$ 336.024.400 (Son trescientos treinta y seis millones veinticuatro mil cuatrocientos pesos IVA incluido)
Estado: EJECUTADA.	



	<p>Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Público Escuela Lo Miranda contempló la conservación y el mejoramiento integral de gran parte de su infraestructura educacional (excluye Gimnasio y ex casa director) que presentaba deficiencias de mantención, seguridad, higiene, habitabilidad y confort. A través de un Plan Integral enfocado en la envolvente térmica y acústica, se solucionaron las problemáticas mencionadas.</p>
4	<p>MEJORAMIENTO PATIO CUBIERTO COLEGIO LA ISLA</p>
	<p>Financiamiento: CODELCO (a través de la Comunidad Educativa)</p>
	<p>ID www.mercadopublico.cl : no corresponde</p>
	<p>ID www.inframineducenlinea.cl : no corresponde</p>
	<p>Monto: \$ 47.261.445 (Cuarenta y siete millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos IVA incluido)</p>
	<p>Estado: EJECUTADA.</p>
	<p>Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Educativo Colegio La Isla contempló la conservación y el mejoramiento de su infraestructura deportiva que presentaba deficiencias de habitabilidad, confort, mantención, seguridad e higiene. A través del proyecto de mejoramiento se busco solucionar las problemáticas mencionadas. El presente proyecto consideró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implementación de graderías sector oriente patio cubierto. - Se consideró la implementación de piso antigolpes en patio cubierto a través de la instalación de palmetas de caucho de dimensiones 50x50x2.5 cm de altura. - Instalación de bordes terminal caucho 50x20x2,5 cm altura y bajada 5 mm. - Pintura y lineamientos cancha multideportiva. <p>Otras terminaciones.</p>
5	<p>- CONSERVACIÓN AULAS CONECTADAS ESCUELA LAURA MATUS MELÉNDEZ</p>
	<p>- Financiamiento: DEP. y Fondos Educativos.</p>
	<p>- ID www.mercadopublico.cl : 4161-16-LE22</p>
	<p>- ID www.inframineducenlinea.cl : 1-CONEC21-2021-56</p>
	<p>- Monto: \$ 12.035.809 (Son doce millones treinta y cinco mil ochocientos nueve pesos IVA incluido).</p>
	<p>- Estado: EJECUTADA</p>
	<p>- Descripción: Habilitación de redes de conexión a internet en los espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, CRA, sala de profesores y otros) en la escuela Laura Matus Meléndez.</p>
6	<p>CONSERVACIÓN AULAS CONECTADAS LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN</p>
	<p>Financiamiento: DEP. y Fondos Educativos.</p>
	<p>ID www.mercadopublico.cl : 4161-17-LE22</p>
	<p>ID www.inframineducenlinea.cl : 1-CONEC21-2021-260</p>
	<p>Monto: \$ 10.316.556 (Son diez millones trescientos dieciséis mil quinientos cincuenta y seis pesos IVA incluido).</p>
	<p>Estado: EJECUTADA</p>





	<p>Descripción: Habilitación de redes de conexión a internet en los espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, CRA, sala de profesores y otros) en Liceo Claudio Arrau León.</p>	
7	<p>MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE</p> <p>Financiamiento: CODELCO (a través de la Comunidad Educativa)</p> <p>ID www.mercadopublico.cl : no corresponde</p> <p>ID www.inframineducenlinea.cl : no corresponde</p> <p>Monto: \$ 59.723.276 (Son cincuenta y nueve millones setecientos veintitrés mil doscientos setenta y seis pesos IVA incluido)</p> <p>Estado: EN EJECUCIÓN.</p> <p>Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Público Colegio República de Chile contempla la conservación y el mejoramiento de parte de su infraestructura educacional que actualmente presenta deficiencias de accesibilidad, mantención, seguridad y habitabilidad. La intervención considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mejoramiento de actual acceso del establecimiento educacional, el cual actualmente presenta graves deficiencias de accesibilidad y seguridad. - El mejoramiento de actual cierre norte y oriente del establecimiento, el cual actualmente presenta notorias deficiencias de diseño, seguridad y estabilidad. - La implementación de sistema de evacuación de aguas lluvias en patio cubierto central, lo anterior dado que la infraestructura mencionada carece de un sistema de canalización y evacuación. - Otras Terminaciones. 	
	<p>DISEÑO REPOSICIÓN PARCIAL COLEGIO JULIO SILVA LAZO</p> <p>Financiamiento: DEP</p> <p>ID www.mercadopublico.cl : 4161-12-LQ21</p> <p>ID www.inframineducenlinea.cl : 1-DIS-2020-14 Colegio Julio Silva Lazo</p> <p>Monto: \$149.998.448.- (ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos). Impuesto incluido.</p> <p>Estado: EN EJECUCIÓN.</p> <p>Descripción: Ejecución de diseños de arquitectura y especialidades para la reposición parcial del establecimiento educacional Colegio Julio Silva Lazo, estableciendo las características a considerar en los diseños, contenido y forma de presentación. En términos generales, las especialidades a considerar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cálculo estructural. Ingeniería sanitaria. Ingeniería eléctrica. Climatización y ventilación. Seguridad contra incendio Gas Extracción de basuras. Paisajismo y riego. Señalética. Ascensores, si corresponde. Acceso (si es colindante a vía de mop y si corresponde). Vialidad, si corresponde. Otros estudios 	
	8	..



PROYECTOS EDUCACIONALES A EJECUTAR AÑO 2023/2024	
1	CONSERVACIÓN AULAS CONECTADAS ESCUELA F70 LO MIRANDA
	Financiamiento: DEP. y Fondos Educativos.
	ID www.mercadopublico.cl : en proceso
	ID www.inframineducenlinea.cl : 1-CONEC21-2021-263
	Monto: \$ 14.000.000 -. (Catorce millones de pesos estimados) Impuesto incluido.
	Estado: en proceso de licitación.
	Descripción: Habilitar redes de conexión a internet en los espacios educativos (aulas, talleres, laboratorios, CRA, sala de profesores y otros) en la Escuela F70 Lo Miranda.
2	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LO MIRANDA
	Financiamiento: SEP.
	ID www.mercadopublico.cl : OC 4161-419-SE23
	ID www.inframineducenlinea.cl : no corresponde
	Monto: \$17.550.266 (Diecisiete millones quinientos cincuenta mil doscientos sesenta y seis pesos impuestos incluido)
	Estado: en proceso de Ejecución.
	Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Público Escuela Lo Miranda contempla el mejoramiento de pisos del recinto educacional. El presente proyecto considera: - El retiro de 520,95 m2 de pisos en mal estado del establecimiento educacional. - El retiro de 345,50 ml de guardapolvos en mal estado del establecimiento educacional. - Instalación de 520,95 m2 de nuevo recubrimiento cerámico. - Instalación de 345,50 ml de nuevos guardapolvos. - Otras terminaciones.
3	MEJORAMIENTO AULAS Y HABILITACIÓN ACCESOS LICEO CLAUDIO ARRAU
	Financiamiento: FAEP 2023.
	ID www.mercadopublico.cl : en proceso.
	ID www.inframineducenlinea.cl : en proceso.
	Monto: \$29.908.606 (Veintinueve millones novecientos ocho mil seiscientos seis pesos estimados) Impuestos incluido
	Estado: en proceso.
	Descripción: El proyecto desarrollado en Liceo Claudio Arrau contempla trabajos de mejoramiento de su infraestructura tales como recambio de recubrimientos de pisos cielos y muros en aulas, pasillos y pérgola, además de la implementación de veredas y rampas entre módulos del recinto educativo.
4	CONSERVACIÓN COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE COMUNA DE DOÑIHUE
	Financiamiento: DEP
	ID www.mercadopublico.cl : en proceso.
	ID www.inframineducenlinea.cl : 1-CC-2023-10
	Monto: \$ 449.999.349 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos IVA incluido)
	Estado: en proceso.



Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Público Colegio República de Chile contempla la conservación y el mejoramiento integral de gran parte de su infraestructura educacional que actualmente presenta deficiencias de mantención, seguridad, higiene, habitabilidad y confort. A través de un Plan Integral enfocado en la envolvente térmica y acústica, se busca llevar a cabo este proyecto que solucionará las problemáticas mencionadas.

PROYECTOS EDUCACIONALES A DESARROLLAR Y FINANCIAR AÑO 2023/2024

IMPLEMENTACIÓN AULA MULTIUSO COLEGIO PLAZUELA

Financiamiento: En búsqueda de financiamiento

ID www.mercadopublico.cl : no corresponde.

ID www.inframineducenlinea.cl : corresponde.

Monto: \$ 60.000.0000 (Sesenta millones de pesos **estimados**) IVA incluido.

Estado: en desarrollo.

Descripción: El proyecto desarrollado en Establecimiento Público Colegio Plazuela contempla la implementación de nueva Aula Multiuso y Servicios Higiénicos Personal en respuesta a la creciente demanda de recintos programáticos del recinto educativo. El presente proyecto considera:

- Implementación de Aula Multiuso de 44,47 m² de superficie útil, la construcción se estructurará en base albañilería armada y cerchas de perfiles de acero galvanizado Metalcon, sobre fundaciones de hormigón de acuerdo a detalle en planimetrías del proyecto.
- Implementación de Servicios Higiénicos Personal de 2,40 m² de superficie útil, la construcción se estructurará en base albañilería armada y cerchas de perfiles de acero galvanizado Metalcon, sobre fundaciones de hormigón de acuerdo a detalle en planimetrías del proyecto.

El desarrollo de este proyecto significaría dar una solución concluyente y de calidad a las actuales deficiencias programáticas del establecimiento educacional.

2 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COLEGIO CERRILLOS

Financiamiento: En búsqueda de financiamiento

ID www.mercadopublico.cl : no corresponde.

ID www.inframineducenlinea.cl : corresponde.

Monto: \$ 95.000.0000 (Noventa y cinco millones de pesos **estimados**) IVA incluido.

Estado: en desarrollo.

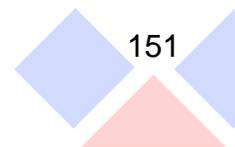
Descripción: El proyecto en desarrollo en Establecimiento Público Colegio Cerrillos contempla la conservación de parte de su infraestructura educacional que actualmente presenta graves deficiencia de mantención, seguridad e higiene.

El presente proyecto considera:

- Reposición y mejoramiento de patios e implementación de canalización de aguas lluvias establecimiento.
- Mantención integral de Cubiertas del Establecimiento.
- Trabajos de mantención y reposición Servicios Higiénicos en general del recinto educativo.
- Mejoramiento recubrimientos y pinturas en general del recinto.
- Implementación de Accesibilidad Universal.
- Otras Terminaciones.



	El desarrollo de este proyecto significaría dar una solución concluyente y de calidad a las actuales deficiencias programáticas y de infraestructura del establecimiento educacional.
3	MEJORAMIENTO PINTURAS EXTERIORES Y AMPLIACIÓN GRADERÍAS COLEGIO LA ISLA
	Financiamiento: En búsqueda de financiamiento
	ID www.mercadopublico.cl : no corresponde.
	ID www.inframeducenlinea.cl : corresponde.
	Monto: \$ 82.000.0000 (Ochenta y dos millones de pesos estimados) IVA incluido.
	Estado: en desarrollo.
	Descripción: El proyecto en desarrollo en Establecimiento Público Colegio la Isla contempla la conservación y ampliación de parte de su infraestructura educacional. El presente proyecto considera: - Ampliación de graderías Patio Cubierto Establecimiento. - Implementación de cubierta en graderías en Patio Cubierto Establecimiento. - Reposición e implementación de nuevos recubrimientos en muros exteriores del recinto educativo. - Otras Terminaciones. El desarrollo de este proyecto significaría mejorar sustancialmente la infraestructura deportiva y de desarrollo de actividades extracurriculares del establecimiento, subsanando además las graves deficiencias en recubrimiento de muros exteriores del recinto.
4	CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ
	Financiamiento: En búsqueda de financiamiento.
	ID www.mercadopublico.cl : no corresponde.
	ID www.inframeducenlinea.cl : corresponde.
	Monto: \$ 480.000.0000 (Trescientos ochenta millones de pesos estimados) IVA incluido.
Estado: en desarrollo.	
Descripción: El proyecto en desarrollo en Establecimiento Público Escuela Laura Matus contemplará la conservación en general de su actual Gimnasio. Lo anterior a raíz de un avanzado deterioro de su infraestructura e instalaciones que impiden actualmente su correcto y normal funcionamiento. El presente proyecto considerará: - Reposición y mejoramiento de recubrimientos interiores y exteriores del recinto. - Reposición y mejoramiento de graderías del recinto. - Mantenimiento integral de cubiertas. - Trabajos de mantención y reposición de instalaciones en camarines recinto. - Trabajados de reposición y mejoramiento de pisos del recinto. - Reposición y mejoramiento de accesos. - Implementación de pisos para actividades deportivas. - Reposición y mejoramiento de equipamiento deportivos. - Otras terminaciones. El desarrollo de este proyecto significaría dar una solución concluyente y de calidad a las actuales y graves deficiencias programáticas y de infraestructura deportiva del establecimiento educacional.	





PROYECTOS SEGURIDAD UNIDAD INFRAESTRUCTURA 2023-2024

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCION 2023	
1	SERVICIOS INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS
	Financiamiento: fondo financiamiento – Modalidad compra ágil
	Monto: \$ 6.500.000-. (Quince millones ciento ochenta mil pesos) Impuesto incluido.
	Estado: Ejecutados
	Descripción: Servicio de control de plagas, desratización, desinsectación, sanitización y control quirópteros
2	MANTENCION Y SUMINISTROS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
	Financiamiento: Fondo mantenimiento
	ID www.mercadopublico.cl : 4161-25-LE22
	Monto: \$23.857.596 -. (veintitrés millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos) Impuesto incluido.
	Estado: en ejecución
	Descripción: Servicio de mantención y suministros para plantas de tratamientos de aguas residuales en establecimientos educacionales
3	SERVICIO DE CAMBIO REDES HUMEDAS, MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES
	Financiamiento: fondo financiamiento – Modalidad compra ágil
	Monto: \$ 4.000.000 -. (cuatro millones de pesos) Impuesto incluido.
	Estado: ejecutado
	Descripción: Cambio de redes húmedas establecimientos educacionales, mantención recarga y compra de extintores a bases de polvo químico seco y Dióxido de carbono
PROYECTOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN 2023 / EJECUCIÓN 2023-2024	
1	CONTRATO SUMINISTRO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES
	Financiamiento: fondo mantenimiento
	ID www.mercadopublico.cl : no creado
	Monto: \$ 7.000.000-. (Siete millones de pesos) Impuesto incluido.
	Estado: en proceso de trabajo de licitación
	Descripción: Servicio de control de plagas, desratización, desinsectación, sanitización y control quirópteros y situaciones de emergencias
2	MANTENCION Y SUMINISTROS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
	Financiamiento: fondo mantenimiento
	ID www.mercadopublico.cl : no creado
	Monto: \$ 30.000.000 -. (treinta millones de pesos) Impuesto incluido.
	Estado: en proceso de trabajo de licitación
	Descripción: Servicio de mantención y suministros para plantas de tratamientos de aguas residuales en establecimientos educacionales



MANTENCIÓN MENORES POR ESTABLECIMIENTO

COLEGIO LA ISLA

GASTO	VALOR
REPOSICIÓN DE VIDRIOS	\$300.000
REPOSICIÓN/REPARACIÓN DE LLAVES	\$600.000
PINTADO DE SALAS	\$600.000
MANTENCIONES ELÉCTRICAS	\$600.000
MANTENCIÓN DE BAÑOS	\$500.000
COPIAS DE LLAVES	\$100.000
MANTENCIÓN JARDINES	\$500.000
MANTENCIÓN HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA	\$400.000
REPARACIÓN SEGUROS DE VENTANAS	\$500.000
REPARACIÓN CARRETILLAS	\$400.000
HERRAMIENTAS	\$1.000.000
TOTAL	\$5.500.000

ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS

GASTO	VALOR
REPARACION DE CAÑERIAS	30.000
REPOSICION DE VENTANAS VIDRIOS	50.000
PINTADO DE SALAS	150.000
MANTENCION BAÑO	150.000
CABLEADO PROYECTORS	100.000
COPIAS DE LLAVES	20.000
MANTENCIONES ELECTRICAS	50.000
TOTAL	\$550.000



COLEGIO PLAZUELA

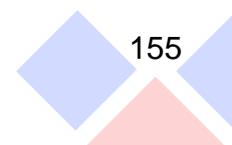
GASTO	VALOR
4 TOMACORRIENTES TRIPLE	\$20.000
2 INTERRUPTORES DOBLES	\$20.000
SOLDADURA, PINTURA Y REPARACIÓN DE TRES PUERTAS BAÑOS ESTUDIANTES	\$180.000
2 TAPAS INODOROS BAÑO DE ESTUDIANTES	\$60.000
1 FITTING INODORO	\$10.000
CAMBIO Y REPARACIÓN LLAVES URINARIOS SIN PRESIÓN DE AGUA (5 UNIDADES)	\$250.000
1 PACK DE 10 TUBOS LED	\$15.000
COMPRA Y CAMBIO DE TUBOS FLUORESCENTES (8 UNIDADES)	\$30.000
REVISIÓN Y REPARACIÓN TOMACORRIENTES (1 UNIDAD)	\$100.000
CAMBIO DE 2 CAJAS CHUQUI SOBREPUESTA	\$100.000
COMPRA Y CAMBIO DE VIDRIO SUPERIOR CRA	\$200.000
DESGASTE DE 2 PUERTAS DE SALAS QUE IMPIDE CERRARSE	\$100.000
CERRADURA EMBUTIDA RÚSTICA PUERTA SALA 5	\$50.000
RECAMBIO DE INSTALACIÓN ELECTRICA ALA SUR DEL COLEGIO (ANTIGUA)	\$2.000.000
REPOSICIÓN DE REJA DE ACCESO CON PUERTA	\$1.000.000
HABILITAR PATIO DE SERVICIO COLEGIO	\$2.000.000
4 TINETAS DE ESMALTE AL AGUABLANCA	\$400.000
10 RODILLOS CHIPORRO	\$40.000
10 BROCHAS DE 4 PULGADAS	\$50.000
3 TINETAS ESMALTE AL AGUA COLOR CAFÉ OSCURO	\$300.000
10 BANDEJAS RODILLOS	\$40.000
CAMBIO CIERRE BULLDOG, 6 METROS LINEALES	\$700.000
TOTAL	\$7.665.000


COLEGIO REPUBLICA DE CHILE

GASTO	VALOR
REPARACIÓN CAÑERÍAS	800.000
REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE VENTANAS Y VIDRIOS	400.000
REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE CANALETAS Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS	600.000
PINTADO DE SALAS DE CLASES	2.000.000
PINTURA EXTERIOR DE LA ESCUELA	2.000.000
MANTENCIÓN DE SANITARIOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS	400.000
MANTENCIÓN Y REPUESTOS PARA LUMINARIAS DE AULAS, PASILLOS, PATIOS Y GIMNASIO	400.000
CABLEADOS PARA PROYECTORES Y PC DE SALAS. (EXTENSIONES, CABLES DE AUDIO, CONECTORES HDMY.	200.000
COPIA DE LLAVES, CAMBIO DE CANDADOS, REPARACIÓN DE CHAPAS Y CERRADURAS.	150.000
MANTENCIÓN DE INTERRUPTORES Y ENCHUFES	200.000
PODA DE ÁRBOLES	100.000
TOTAL	\$ 7.250.000

ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ

GASTO	VALOR
Reparación cañerías	1.000.000
Reposición y reparación de ventanas y vidrios	300.000
Reparación y reposición de canaletas y colectores de aguas lluvias	500.000
Pintado de salas de clases	1.500.000
Pintura exterior de la escuela	2.000.000
Mantencción de sanitarios y servicios higiénicos	500.000
Mantencción y repuestos para luminarias de aulas, pasillos, patios y gimnasio	500.000
Cableados para proyectores y PC de salas. (extensiones, cables de audio, conectores HDMY.	300.000
Copia de llaves, cambio de candados, reparación de chapas y cerraduras.	150.000
Mantencción de interruptores y enchufes	100.000
TOTAL	\$ 6.850.000



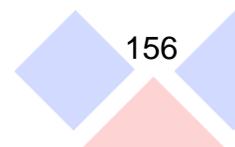


COLEGIO CERRILLOS

GASTO	VALOR
PINTURA SALAS Y OFICINAS	200.000
PINTURA EXTERIOR COLEGIO	300.000
PINTURA REJA:	100.000
FOCOS COMPLETOS SALA DE CLASES 19	70.0000
PESTILLOS DE VENTANAS	20.000
COPIA DE LLAVES	20.000
MANTENCIÓN AIRE ACONDICIONADO	250.000
ARREGLO DE PUERTAS	50.000
CHAPA DE PUERTAS	75.000
MANTENCIONES ELÉCTRICAS	300.000
BAÑOS	450.000
TOTAL	\$1.835.000

LICEO CLAUDIO ARRAU LEON

GASTOS	VALOR
PINTURA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS	\$237.342
PINTURA COMEDOR ALUMNOS	\$678.344
GASFITERÍA	\$300.000
ILUMINACIÓN	\$495.750
REPOSICIÓN DE VIDRIOS	\$200.000
CERRAJERÍA	\$238.360
ALBAÑILERÍA	\$120.000
PASILLOS Y FACHADA	\$796.622
TOTAL	\$3.066.418



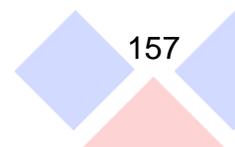


COLEGIO JULIO SILVA LAZO

GASTO	VALOR
PINTURA EXTERIOR	\$2.000.000
PINTURA INTERIOR	\$2.000.000
MANTENCION BAÑOS	\$800.000
REPARACION VENTANAS	\$400.000
RECORTES ARBOLES	\$300.000
MANTENCION CANALETAS	\$600.000
COPIA DE LLAVES, REPARACIÓN DE CHAPAS Y CERRADURAS.	\$150.000
MANTENCIÓN DE INTERRUPTORES Y ENCHUFES	\$200.000
CABLEADO PARA PROYECTORES Y COMPUTADORES	\$200.000
TOTAL	\$6.650.000

JARDIN INFANTIL MARIA ENRIQUETA AROS

GASTO	VALOR
REPARACION DE CANALETAS Y AGUAS LLUVIAS	\$6.400.000
REPARACION DE CHAPAS Y PUERTAS	\$1.000.000
REPOSICION DE VIDRIOS	\$500.000
REPARACION DE CAÑERIAS PARA CALEFONT	\$1.000.000
REPARACION ELECTRICA DE PANEL ELECTRICO AUMENTAR CABLEADO	\$1.200.000
MANO DE OBRA PARA PINTAR	\$1.000.000
REPARACION DE LLAVES Y ARTEFACTOS	\$500.000
MANTENCION Y LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS	\$4.200.000
MANTENCION ELECTRICA	\$1.000.000
MANTENCION DE TECHOS	\$2.200.000
TOTAL	\$19.000.000



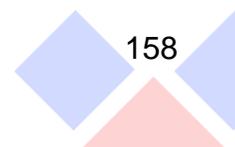


JARDIN INFANTIL FANTASIA

GASTO	VALOR
Mantenición servicio higiénico Nivel Medio	\$20.000
Mantenición servicio higiénico Sala Cuna	\$20.000
Cambios de llave: lavamanos, tineta Sala Cuna	\$60.000
Instalación de maya mosquetera servicio higiénico personal	\$30.000
Instalación tubos fluorescente	\$10.000
Mantenición 2 Calefont	\$50.000
Pintado de salas y pasillo	\$1.000.000
Instalación de maya patio sala cuna	\$20.000
Instalación lavaplatos Comedor personal	\$30.000
Reparación puertas servicio de alimentación	\$100.000
Cableado para instalar un enchufe	\$60.000
Poda de árboles	\$40.000
Total	\$1.440.000

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

INSUMOS	CANTIDAD	COSTO TOTAL
CAMARAS	36	\$2.160.000
GRABADORES	6	\$2.100.000
DISCOS DUROS	9	\$135.0000
MATERIALES CABLEADOS	12	\$600.000
TOTAL	63	\$6.210.000





TRANSPORTE

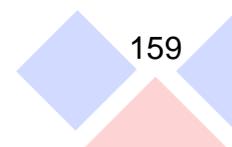
ALUMNOS TRANSPORTADOS AÑO 2023 POR ESTABLECIMIENTO Y SERVICIO OTORGADO

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
COLEGIO CERRILLOS	DAEM	25
	TRANSPORTE VIDAL	0
	MINEDUC	0
	TOTAL	25

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
ESCUELA LO MIRANDA	DAEM	120
	TRANSPORTE VIDAL	0
	MINEDUC	0
	TOTAL	120

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
COLEGIO PLAZUELA	DAEM	0
	TRANSPORTE VIDAL	63
	MINEDUC	0
	TOTAL	63

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
COLEGIO LA ISLA	DAEM	80
	TRANSPORTE VIDAL	0
	MINEDUC	0
	TOTAL	80





ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	DAEM	95
	TRANSPORTE VIDAL	175
	MINEDUC	0
	TOTAL	270

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ	DAEM	70
	TRANSPORTE VIDAL	61
	MINEDUC	105
	TOTAL	236

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
ESCUELA MIS PRIMEROS PASOS	DAEM	0
	NOEMI DROGUETT	25
	MINEDUC	0
	TOTAL	25

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
COLEGIO JULIO SILVA LAZO	DAEM	85
	TRANSPORTE VIDAL	0
	MINEDUC	0
	TOTAL	85

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	DAEM	10
	TRANSPORTE VIDAL	82
	MINEDUC	0
	TOTAL	92

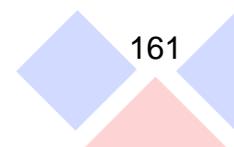


ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
JARDIN MARIA ENRIQUETA AROS	DAEM	25
	JOSE MIRANDA (SALA CUNA)	13
	MINEDUC	0
	TOTAL	38

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
JARDIN CHAMANTITOS	DAEM	32
	BLANCA VASQUEZ (SALA CUNA)	12
	MINEDUC	0
	TOTAL	44

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
JARDIN FANTASIA	DAEM	15
	JOSE MIRANDA (SALA CUNA)	13
	MINEDUC	0
	TOTAL	28

ESTABLECIMIENTO	LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS
TOTAL COMUNAL	DAEM	557
	TRANSPORTE VIDAL	381
	BLANCA VASQUEZ (SALA CUNA)	12
	JOSE MIRANDA (SALA CUNA)	26
	MINEDUC	125
	TOTAL	1101



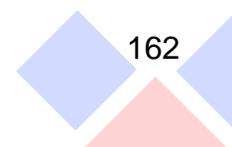

COSTO ANUAL DE TRANSPORTE EDUCATIVO MUNICIPAL

LINEA	ALUMNOS TRANSPORTADOS EN LA COMUNA	COSTO ANUAL		
		CONDUCTORES Y ASISTENTES	MANTENCION	COMBUSTIBLE
DAEM	557	\$153.880.000	\$50.000.000	\$20.000.000

COSTO ANUAL			
PERMISOS Y SEGUROS	REVICION TECNICA	COSTO ALUMNO TRANSPORTADOS (10 MESES)	TOTAL
\$500.000	\$170.000	\$403.142	\$224.550.000

LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS EN LA COMUNA	COSTO ANUAL	TOTAL	Costo Alumno Transportado (10 meses)
Transportes Vidal	381	\$ 146.490.000	\$ 146.490.000	\$ 384.489
Primeros Pasos	25	\$ 12.774.550	\$ 12.774.550	\$ 510.982
Sala Cunas	38	\$ 45.800.000	\$ 45.800.000	\$ 1.205.263
TOTAL	444		\$ 205.064.550	\$ 461.857

LINEA	TOTAL ALUMNOS TRANSPORTADOS EN LA COMUNA	COSTO ANUAL	TOTAL
MINEDUC	125	MTT	MTT





PRESUPUESTO 2024

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 7.482.199
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 7.482.199
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$ 6.562.199
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	\$ 3.703.506
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 2.954.506
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 749.000
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	\$ 2.858.693
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20248	\$ 1.370.000
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ -
115-05-03-003-002-999	OTROS	\$ 1.488.693
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	\$ -
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 570.000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PRE-BASICA	\$ 570.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD - SERVIC INCORPORAD A SU GESTI	\$ 350.000
115-05-03-101-001-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SERVICIOS INCORPORADO	\$ 350.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 378.000
115-08-01-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 374.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4º LEY N°19.345 Y LEY N°19.117 ART.	\$ 374.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.1	\$ -
115-08-99-000-000-000	OTROS	\$ 4.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$ 2.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	\$ 2.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 350.000
115-15-01-001-001-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 350.000
	TOTAL	\$ 8.210.199



CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$
215-21-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.027.640
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.954.931
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 2.519.147
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	\$ 1.089.800
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	\$ 514.655
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, DECRETO LEY N°479, DE 1974	\$ 514.655
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	\$ 6.586
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19598	\$ 6.586
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 8.571
215-21-01-001-009-005	U.M.P.	\$ -
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 8.571
215-21-01-001-011-000	MOVILIZACION	\$ 1.155
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION, ART.97 LETRA B) LEY 18.88	\$ 1.155
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 261.530
215-21-01-001-047-000	ASIG.POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 463.540
215-21-01-001-048-000	A.RECON. POR DOCENCIA ALTA CONCENTRACION EN ALUMNO	\$ 141.783
215-21-01-001-049-000	AS. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGO	\$ 31.529
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 31.529
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	\$ -
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$ -
215-21-01-001-999-001	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 142.988
215-21-01-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 142.988
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 28.000
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ 28.000
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	\$ 28.000
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ -
215-21-01-003-003-003	ASIG. ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART 47, L	\$ -
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 52.746
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 50.946
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 1.800
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 212.049
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	\$ 50.000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 25.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 25.000



215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$	1.000
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	\$	161.049
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	161.049
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$	1.488.962
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$	1.379.038
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	740.235
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	\$	314.745
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	\$	-
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$	-
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	23.454
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	23.454
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$	-
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$	-
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	87.393
215-21-02-001-045-000	ASIG. POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	129.017
215-21-02-001-046-000	ASIG. DE REC. POR DOCENCIA EN ESTABLE DE ALTA CONC	\$	53.430
215-21-02-001-047-000	ASIG. RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICO PEDAGOGI	\$	30.764
215-21-02-001-047-001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	30.764
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	-
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	\$	-
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	95.924
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	95.924
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	14.000
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	\$	5.000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	2.500
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	2.500
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$	9.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$	2.583.747
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	\$	2.541.747
215-21-03-004-001-000	SUELDO	\$	2.541.747
215-21-03-999-000-000	OTRAS	\$	42.000
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.464	\$	32.000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$	10.000
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	1.030.158
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	10.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$	10.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	\$	10.000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	10.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	\$	-
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	32.000



215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$	32.000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	\$	-
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	159.094
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$	37.750
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	20.000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÈUTICOS	\$	-
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÙRGICOS	\$	-
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$	6.794
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$	31.550
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$	-
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	35.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM Y REPARAC DE INMUEBLES	\$	-
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPAR. DE VEHI	\$	-
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMOS, REPUESTOS Y ÒT	\$	13.000
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	\$	5.000
215-22-04-999-000-000	OTROS	\$	10.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÀSICOS	\$	140.314
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	\$	49.466
215-22-05-002-000-000	AGUA	\$	64.600
215-22-05-003-000-000	GAS	\$	500
215-22-05-004-000-000	CORREO	\$	100
215-22-05-005-000-000	TELEFONÌA FIJA	\$	8.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÌA CELULAR	\$	408
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	\$	17.240
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	334.000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$	294.000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$	40.000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN MOBILIARIOS Y OTROS	\$	-
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE MÀQUINAS Y EQUIPOS	\$	-
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$	5.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$	-
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	\$	5.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$	41.500
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$	1.500
215-22-08-999-000-000	OTROS	\$	40.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$	213.500
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	\$	197.000
215-22-09-004-000-000	ARRIENDOS DE MOBILIARIO Y OTROS	\$	-



215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÀQUINAS Y EQUIPOS	\$	15.000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$	-
215-22-09-999-000-000	OTROS - ARRIENDOS	\$	1.500
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	10.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	10.000
215-22-10-999-000-000	OTROS	\$	-
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES	\$	67.250
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	-
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$	35.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÀTICOS	\$	-
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$	32.250
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	7.500
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	\$	7.500
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$	-
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	50.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	50.000
215-26-00-000-000-000	C X OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	-
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$	-
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	102.400
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$	47.200
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	17.000
215-29-05-001-000-000	MÀQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	15.000
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÒN	\$	-
215-29-05-999-000-000	OTRAS	\$	2.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÀTICOS	\$	32.200
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÈRICOS	\$	32.200
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÀTICAS	\$	-
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÀTICOS	\$	6.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	6.000
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	\$	-
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$	-
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$	-
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$	-
	TOTAL	\$	8.210.199

